



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2012

X LEGISLATURA

Núm. 157

Pág. 1

AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ IGNACIO LLORENS TORRES

Sesión núm. 10

celebrada el jueves 6 de septiembre de 2012

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Arias Cañete), para:

- Informar sobre la posición del Gobierno ante el texto del nuevo Protocolo del Acuerdo de pesca entre la Unión Europea y la República Islámica de Mauritania negociado por la Comisión Europea y las actuaciones que, en consecuencia, llevará a cabo. A petición propia. (Número de expediente 214/000046) 2
- Informar sobre la posición del Gobierno de España en relación con la prórroga del convenio pesquero entre la Unión Europea y la República Islámica de Mauritania y de cómo va a afectar el mismo a la flota española. A petición del Grupo Parlamentario Socialista. (Números de expediente 212/000454 y 213/000353) 2
- Que informe sobre el acuerdo de pesca de la Unión Europea con Mauritania. A petición del Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 213/000384) 2
- Informar sobre las actuaciones y medidas del Gobierno ante los incendios forestales de este verano. A petición propia. (Número de expediente 214/000045) 18
- Que explique la actuación del Gobierno ante la situación de emergencia creada por los incendios producidos los días 11, 12 y 13 de agosto. A petición del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural. (Número de expediente 213/000369) 18

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 157

6 de septiembre de 2012

Pág. 2

- Que informe sobre los incendios, las tareas de coordinación del Gobierno, la corresponsabilidad institucional en la respuesta y los propósitos del Gobierno para evitar al máximo estas catástrofes. A petición del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia. (Número de expediente 213/000370) 18
- Informar sobre la actuación de su departamento ministerial con respecto a los incendios acaecidos en Canarias y el régimen de ayudas para paliar los daños que tiene previsto articular el Gobierno. A petición del Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 213/000371) 18

Se abre la sesión a las cinco y cinco minutos de la tarde.

COMPARECENCIA DEL SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE (ARIAS CAÑETE), PARA:

- **INFORMAR SOBRE LA POSICIÓN DEL GOBIERNO ANTE EL TEXTO DEL NUEVO PROTOCOLO DEL ACUERDO DE PESCA ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y LA REPÚBLICA ISLÁMICA DE MAURITANIA NEGOCIADO POR LA COMISIÓN EUROPEA Y LAS ACTUACIONES QUE, EN CONSECUENCIA, LLEVARÁ A CABO. A PETICIÓN PROPIA. (Número de expediente 214/000046).**
- **INFORMAR SOBRE LA POSICIÓN DEL GOBIERNO DE ESPAÑA EN RELACIÓN CON LA PRÓRROGA DEL CONVENIO PESQUERO ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y LA REPÚBLICA ISLÁMICA DE MAURITANIA Y DE CÓMO VA A AFECTAR EL MISMO A LA FLOTA ESPAÑOLA. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Números de expediente 212/000454 y 213/000353).**
- **QUE INFORME SOBRE EL ACUERDO DE PESCA DE LA UNIÓN EUROPEA CON MAURITANIA. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (Número de expediente 213/000384).**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, hoy tenemos de nuevo en la Comisión al ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, don Miguel Arias Cañete, a quien damos la bienvenida, que comparece a petición propia y de diversos grupos parlamentarios para tratar de dos cuestiones. Tal y como se acordó en la reunión de Mesa y portavoces celebrada el lunes, en primer lugar se va a desarrollar el debate sobre el Acuerdo de pesca entre la Unión Europea y Mauritania, porque por orden cronológico fue la primera solicitud de comparecencia que llegó a esta Comisión. Daré la palabra al señor ministro y después intervendrán los diversos grupos parlamentarios en la forma en que se estableció en la citada reunión de Mesa y portavoces.

Tiene la palabra el señor ministro.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE** (Arias Cañete): El pasado 26 de julio, tras siete rondas de negociación, la Comisión Europea y el Gobierno de Mauritania rubricaron un nuevo protocolo al vigente Acuerdo de pesca entre la Unión Europea y Mauritania, al amparo del cual venían faenando hasta la fecha 77 barcos españoles. Como saben sus señorías, el protocolo tiene que ser sometido a aprobación del Consejo de Ministros de la Unión Europea y del Parlamento Europeo para su entrada en vigor. El Gobierno valora muy negativamente el protocolo negociado, y así se advirtió a la Comisión Europea momentos antes de su firma; algo que, asimismo, hicieron otros Estados miembros presentes en Nuakhot durante la negociación. El texto definitivo fue presentado a los Estados miembros un par de horas antes de la firma con la advertencia de que no había la posibilidad de modificación alguna. El negociador de la Comisión manifestó públicamente, ante el desacuerdo unánime del sector y de los Estados miembros, que asumiendo su responsabilidad firmaría el protocolo, independientemente de la opinión de los mismos, algo que nunca antes habíamos visto.

Antes de desgranar los motivos sustantivos de la mencionada valoración negativa que hace el Gobierno, conviene recordar que el Acuerdo de pesca con Mauritania, en vigor desde el día 1 de agosto y publicado en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas el 8 de diciembre de 2006, es el más importante de los suscritos por la Unión Europea en términos de flota afectada y de montante de la contrapartida financiera, por lo que entendemos que la Comisión Europea se equivoca gravemente al

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 157

6 de septiembre de 2012

Pág. 3

desentenderse del interés de los Estados miembros y de las flotas afectadas, al tiempo que se compromete durante el periodo 2012-2014 a pagar 70 millones de euros al año a Mauritania y, lo que es más grave aún, a que los armadores eleven su contribución hasta los 30 o 35 millones de euros anuales a cambio de unas posibilidades de pesca menores o inexistentes.

Cuando este Gobierno inició su gestión, se encontró con un acta firmada el 14 de diciembre de 2011, sin consultar a los Estados miembros ni al sector pesquero, en la que la Comisión Europea ya había acordado con Mauritania, literalmente de la noche a la mañana, todos los aspectos técnicos del protocolo que hoy nos ocupa, quedando solo pendiente de fijación la contrapartida financiera. Paradójicamente, y como resultado de la presión ejercida por España durante estos meses, los negociadores de la Comisión se han dedicado a intentar renegociar, con escaso éxito, los términos técnicos del protocolo que ellos mismos habían firmado meses antes y cuyo carácter irrevocable han negado en todo momento. Los esfuerzos bilaterales realizados por el Gobierno ante las autoridades mauritanas, ante el ministro de la Pesca, el presidente del Gobierno, incluso ante el presidente de la República, con los que yo me entrevisté en Nuakchot, se han topado con la tajante afirmación de que los aspectos técnicos del protocolo ya estaban negociados y cerrados con la Comisión Europea. No es de extrañar, pues, que la parte mauritana se haya limitado a mantener sus pretensiones económicas y, si acaso, a insinuar que podría elevarlas si se hacían concesiones respecto a lo ya negociado en diciembre. En estas condiciones, señorías, estoy seguro de que coincidirán conmigo en que resulta muy difícil negociar un acuerdo pesquero que sea a la vez viable desde el punto de vista del sector y razonable en cuanto a la relación coste-beneficio para el contribuyente europeo.

El primer motivo de disconformidad del Gobierno respecto al protocolo es la forma en la que la Comisión Europea ha llevado a cabo su negociación, con escasa diligencia y habilidad, señorías, con nula transparencia y sin atender en ningún momento a las advertencias del sector y de los Estados miembros sobre los efectos catastróficos de los términos negociados sobre la viabilidad de la pesca. En esos términos se lo transmití a la propia comisaria Damanaki en las últimas horas previas a la finalización de la séptima y última ronda de negociación. El segundo motivo, por orden de gravedad, se refiere a la supresión de las posibilidades de pesca de la categoría de cefalópodos sobre la base del pretendido argumento de que no hay excedentes disponibles. Del mismo modo que hemos hecho ante la Comisión Europea durante estos meses, tengo la obligación de negar aquí que la afirmación relativa a la inexistencia de excedente de pulpo en el caladero mauritano se base en ningún informe científico vigente en estos momentos; los estudios más recientes habrían permitido mantener una actividad pesquera de esta flota en el caladero, introduciendo, además, modernos métodos de gestión desarrollados por el Instituto Español de Oceanografía, el IEO. Desgraciadamente, la Comisión prefirió no tener en cuenta estos informes españoles y descartó, a priori, la actividad de esta flota, cuyos rendimientos en el pasado mes de julio fueron simplemente espectaculares, en contra de lo esgrimido durante la negociación. Aunque la Comisión comenzó a solicitar —principalmente por la insistencia de España— la inclusión de una cantidad, aunque fuera limitada, de posibilidades de pesca de cefalópodos a partir de la sexta ronda, Mauritania se ha negado rotundamente, a pesar de que hay indicios de una mejora de los recursos y de que su flota no estaría en condiciones de capturar todas sus previsiones. No obstante, se ha conseguido mantener una puerta abierta en el texto del nuevo protocolo para que los buques comunitarios que lo soliciten puedan obtener licencias en esta modalidad pesquera cuando se recupere el stock de pulpo. En todo caso, la revisión de las posibilidades de pesca, que exigirían un incremento de la contrapartida financiera, no podrán iniciarse antes de la aprobación definitiva del acuerdo, que puede demorarse unos ocho meses, lo cual tampoco resulta, señorías, satisfactorio. No es descartable, por otra parte, que la ausencia de la flota dé paso a otras flotas menos respetuosas con el futuro del caladero, desmintiendo así el supuesto consenso entre las partes respecto a una pretendida espera a que caladero se recupere para beneficio de la flota artesanal.

La flota marisquera, principalmente andaluza, también se ha visto particularmente perjudicada por el resultado de la negociación de las condiciones técnicas del mes de diciembre pasado, con el agravante de que esta flota no dirige su actividad a recursos ni siquiera plenamente explotados; en particular, entre las mismas se incluía la prohibición del uso de la llamada cadena marisquera, que evita la captura y los descartes de peces, y el cambio de la zona de pesca, alejándola de la zona de 6 a 8 millas de la costa, que provocaría una reducción de rendimientos entre el 40 y el 60%, según la evaluación efectuada por el Instituto Español de Oceanografía. Hay que señalar que Mauritania no había pedido el cambio de zona de pesca de marisco hasta la quinta ronda, en diciembre de 2011, cuando la Comisión lo aceptó, de manera

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 157

6 de septiembre de 2012

Pág. 4

irresponsable, sin consultar previamente a los Estados miembros. Mauritania accedió posteriormente, en el encuentro que mantuve con el titular de pesca de aquel país el 29 mayo pasado, a revisar su posición, y, como fruto de ello, finalmente se autorizó la cadena, en contra de lo firmado por la propia Comisión en diciembre. La modificación de la zona de pesca convierte la actividad marisquera en no rentable, y así se ha hecho saber a la Comisión en todas las rondas negociadoras.

En el protocolo existen una serie de elementos adicionales comunes a todas las flotas que entrañan, igualmente, una reducción considerable de la rentabilidad de la actividad pesquera. El aumento de costes que resulta de todo ello, unido a la pretensión de la Comisión de una creciente participación del sector pesquero en la financiación de los acuerdos, es contradictorio con la reducción simultánea de las posibilidades de pesca que el acuerdo ofrece y que antes se han expuesto, en especial para la flota marisquera y cefalopodera. Entre dichos elementos puede destacarse la obligación de desembarcar todas las capturas en puerto mauritano, que hasta ahora contaba al menos con el incentivo de un descuento del 25% sobre el coste de las licencias. El desembarque obligatorio dañará gravemente la actividad económica del puerto de Las Palmas sin añadir nada al desarrollo del sector transformador en Mauritania, que carece de infraestructuras para el tratamiento de las capturas. Además de ello, el sector verá incrementados sus costes por el monopolio del abastecimiento de combustible, la instalación de un segundo sistema de seguimiento por satélite o el embarque obligatorio de un 60% de tripulantes mauritanos. El importe de las licencias se eleva entre un 300 y un 400% por el paso de un sistema de pago por presencia en el caladero a otro de pago por tonelada capturada. También en este caso la Comisión reconoció *a posteriori* haber cometido errores de cálculo e ignorado las advertencias de los Estados miembros. Como colofón a esta negociación, en la que se reducen las posibilidades de pesca de la flota española, la Comisión ha acordado con Mauritania una contrapartida financiera de 70 millones de euros al año, a la que se añaden los pagos de los armadores estimados en torno a los 30 o 35 millones de euros anuales. El Gobierno considera que la Comisión no ha tenido en cuenta la exclusión del cefalópodo ni los costes indirectos de las nuevas medidas técnicas, y estamos convencidos de que el grado de utilización del protocolo distará mucho de lo que corresponde a su coste para el contribuyente europeo.

En resumen, tras siete rondas de negociación, en las que la transparencia de la Comisión ha brillado por su ausencia, y a pesar de que el sector europeo en pleno le manifestó el rechazo unánime, confirmado ayer en Bruselas y comunicado mediante carta del presidente de la Asociación de Organizaciones Nacionales y Empresas Pesqueras de la Unión Europea, Europêche, al presidente del Consejo de Ministros de Pesca de la Unión Europea, expresando el rechazo a la firma de un acuerdo en las condiciones que se habían establecido hasta el momento, la delegación comunitaria procedió a rubricar un nuevo Protocolo de pesca con la República Islámica de Mauritania. La Comisión Europea ha negociado un acuerdo de pesca según el cual la Unión Europea pagaría 140 millones de euros en dos años por no pescar en Mauritania, además de los 80 millones que pretendía que pagara el sector. El Gobierno, recogiendo el sentir unánime del sector pesquero español, rechaza la rúbrica por la Comisión de un protocolo de aplicación del Acuerdo de pesca con Mauritania que ha sancionado una política de negociación errónea y que no ha tenido en cuenta ni el mejor asesoramiento científico disponible ni las opiniones e intereses de los españoles ni del resto de la flota comunitaria. Prueba del hecho, de la inviabilidad del acuerdo es la circunstancia de que la práctica totalidad de las flotas afectadas no ha solicitado la renovación de sus licencias para continuar su actividad el 1 de agosto.

Ante este panorama en el que nos encontramos, el Gobierno está llevando a cabo una serie de actuaciones para evitar mayores perjuicios a las flotas afectadas y corregir el desequilibrio que se ha producido entre la contrapartida financiera y las posibilidades de pesca. El Gobierno español no puede dar su apoyo a la ratificación del nuevo protocolo, al contrario, vamos a trabajar con el objetivo de que se desista de continuar con la propuesta actual y se proceda a renegociar el acuerdo en unos términos más equilibrados para ambas partes. Consideramos que aún es posible rectificar y alcanzar un acuerdo mutuamente beneficioso, en el que el respeto por la sostenibilidad esté garantizado. Con ello se evitaría causar un daño innecesario a la industria pesquera europea, especialmente en lo que respecta a la destrucción de empleo.

Inmediatamente después de la rúbrica, el 31 julio, me reuní con los representantes del sector para hacerles partícipes de nuestra disconformidad con el texto negociado por la Comisión y de las distintas medidas que el Gobierno pensaba tomar para, por un lado, mitigar el impacto sobre las flotas más afectadas y, por otro, trabajar por una renegociación del protocolo que atendiese a las necesidades de la flota europea. Actualmente, el protocolo está pendiente de un largo proceso de ratificación en las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 157

6 de septiembre de 2012

Pág. 5

instituciones europeas. A la espera de esa ratificación, Mauritania ha permitido la tramitación de licencias de barcos comunitarios para asegurar la continuidad de pesca en sus aguas en aquellas categorías que siguen disponiendo de posibilidades de pesca en el nuevo protocolo. Sin embargo, la práctica totalidad de la flota afectada —así me lo expresaron— mostró su oposición a continuar faenando de forma provisional, retirándose a sus puertos base, dado que ya se encontraban al límite de su rentabilidad con las condiciones fijadas en el protocolo anterior y que las nuevas restricciones hacen inviable a las empresas.

Como primer paso, el pasado día 3 agosto remití una carta a la comisaria Damanaki expresando la valoración negativa del Gobierno respecto al protocolo, solicitando que se arbitrasen medidas financieras extraordinarias para paliar la situación de las flotas que verían afectada su normal actividad en ese caladero, en particular la cefalopodera, e instando a la renegociación de sus términos. Por otra parte, España ha propuesto que el asunto se trate en la primera reunión del grupo de trabajo de pesca del Consejo, reunión que se está celebrando en estos mismos momentos en Bruselas. España buscará en el Consejo una minoría de bloqueo junto a los demás Estados miembros afectados por el protocolo negociado, e incluso algún otro Estado miembro aliado estratégico como Francia. En tercer lugar, hemos iniciado contactos con destacados miembros del Parlamento Europeo, institución clave para la ratificación del protocolo, sobre la base del procedimiento de codecisión establecido en el Tratado de Lisboa. Estamos trabajando para que la Comisión de Pesca de esa institución pueda emitir lo antes posible un dictamen motivado que refleje su rechazo al acuerdo en su forma actual e inste a la Comisión a renegociarlo en unos términos de mayor equilibrio entre las partes. Hemos solicitado al presidente de la Comisión que conceda la posibilidad al sector pesquero, a los Estados miembros y a los organismos científicos la oportunidad de expresar ante los eurodiputados su valoración técnica y política sobre el acuerdo alcanzado. Para este fin, espero, y no lo dudo, contar con el apoyo de todos los grupos de esta Cámara y con sus representantes en el Parlamento Europeo con el fin de trabajar todos en la misma dirección en beneficio de los intereses legítimos de la flota española y europea.

En este camino que ahora iniciamos iremos de la mano de las flotas afectadas y de otros sectores, como el de los operadores portuarios, que ayer ya dieron muestras de su unidad y de la firmeza de su posición en los encuentros que mantuvieron en Bruselas con sus homólogos de otros países y cuyas conclusiones acabamos de conocer, así como con el director de la DG Mare, de la Comisión Europea responsable de la negociación, que reconoció públicamente los errores que los Estados miembros le achacamos. Vamos a establecer unas ayudas para las flotas afectadas por las nuevas condiciones del protocolo. Me refiero a la flota marisquera, que debido al establecimiento de determinadas condiciones técnico-financieras firmadas en el protocolo ve imposibilitada en la práctica su actividad, y a la flota cefalopodera, con una cuota cero en posibilidades de pesca de cefalópodos, que la obligan a una total inactividad a la espera de que se revise la disponibilidad de un excedente de recursos al amparo del acuerdo, lo cual no sucederá antes de su entrada en vigor, dentro de ocho o doce meses. Las medidas de apoyo que vamos a poner en marcha se articularán a través del Fondo europeo de pesca, cuyo artículo 21 incluye la posibilidad de conceder ayudas para la adaptación de la flota afectada por la no renovación de un acuerdo de pesca entre la Comunidad y un tercer país o la reducción importante de posibilidades de pesca siempre que carezca de caladeros alternativos. Estas medidas se integrarán en un futuro plan de ajuste del esfuerzo pesquero, que se adoptará dentro de los seis meses siguientes a la notificación por parte de la Comisión de la rúbrica del acuerdo. En este contexto, mi departamento elaborará y publicará las correspondientes órdenes ministeriales, con las convocatorias de ayudas para armadores o propietarios de buques y tripulantes de las flotas cefalopodera y marisquera que no disponen de caladeros alternativos y que están afectados por la situación del Acuerdo de pesca de la Unión Europea con la República Islámica de Mauritania, cuyas características se analizaron con los representantes del sector y los sindicatos el pasado 30 de agosto. Así se expusieron y analizaron las características de las ayudas para las paradas temporales para armadores o propietarios de los buques y tripulantes afectados por las condiciones en las que se llegó a rubricar el nuevo protocolo de aplicación del Acuerdo de pesca entre la Unión Europea y Mauritania. La cantidad total calculada para hacer frente a la financiación de estas ayudas se eleva a 6.600.000 euros. La flota arrastrera cefalopodera, con 21 buques y 166 tripulantes, percibirá un total de 4,5 millones de euros; los armadores, 3,2 millones de euros, y los tripulantes, 1,4 millones de euros. A la flota arrastrera marisquera, con 16 buques y 44 tripulantes, le corresponderán 2,1 millones de euros; 1,7 millones de euros a los armadores y 0,4 millones de euros a los tripulantes. Se beneficiarán de las ayudas los armadores de 37 buques con habitualidad en la actividad en aguas de Mauritania y que no disponen de caladeros alternativos y también los aproximadamente 210 tripulantes

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 157

6 de septiembre de 2012

Pág. 6

enrolados en los mismos. La duración de las ayudas será de seis meses, a contar desde el pasado 1 de agosto hasta el 31 enero, y se podrán prorrogar por seis meses más dependiendo de la situación del acuerdo en ese momento. El abono de las ayudas a los armadores o propietarios de buques se hará en dos tramos, agosto-septiembre y diciembre-enero, mientras que los pagos a los tripulantes se realizarán con carácter general por mensualidades naturales. Si transcurridos los seis meses de parada obligatoria establecidos en la orden ministerial persistiera la situación actual que impide a la flota faenar en ese caladero, se podrán prorrogar las ayudas por un periodo de seis meses más hasta completar un periodo máximo de doce meses de duración.

Señorías, en mi primera comparecencia en esta legislatura ante esta Comisión me comprometí a dedicar los máximos esfuerzos a la negociación de este acuerdo pesquero. Posteriormente, a través de comparecencias y preguntas, he tenido ocasión de informarles sobre la evolución de la misma y los avances que se iban produciendo. Incomprensiblemente, la Comisión Europea ha optado por firmar un protocolo que no sirve para nuestra flota pesquera, por lo que nos veremos obligados a buscar su renegociación. Espero contar, como en todos los asuntos de mi departamento que son de interés nacional, con el apoyo de todos los grupos para trasladar a la Comisión Europea, al Consejo y al Parlamento Europeo una posición española unánime, que dé fuerza a nuestra voz.

El señor **PRESIDENTE**: Para tratar del Acuerdo de pesca entre la Unión Europea y la República Islámica de Mauritania, ha solicitado la comparecencia, además del propio Gobierno, el Grupo Socialista. Tal como fijamos en la reunión de Mesa y portavoces, los grupos que solicitan la comparecencia tienen un tiempo máximo de diez minutos, con un cierto margen de flexibilidad, que ruego que se entienda como eso, como flexibilidad.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, que ha solicitado la comparecencia, tiene la palabra doña Laura Seara.

La señora **SEARA SOBRADO**: Muchas gracias, señor ministro, por su detallada, aunque más breve de lo habitual, comparecencia en esta Comisión.

El asunto que nos ocupa hoy es de gran interés para mi grupo parlamentario —sabe usted que fue debatido en la última Diputación Permanente—, pero también es de especial interés para el sector y, desde luego, para diferentes puntos de nuestra geografía; lo es para el Estado en general, pero lo es de manera muy especial para la Comunidad Autónoma de Galicia, por la que soy diputada, para la Comunidad Autónoma andaluza y para la Comunidad Autónoma canaria, por otras razones. Permítame por tanto que empiece diciéndole que este acuerdo con Mauritania, este pésimo acuerdo sobre el que hoy estamos debatiendo, se suma a una lista de despropósitos en materia de pesca gestionados o también podríamos decir que no gestionados por usted. La firma entre Mauritania y la Unión Europea, el pasado 26 julio, les ha vuelto a pillar a usted y al departamento que dirige con los deberes sin hacer; les ha pillado, señor Cañete, tremendamente despistados. Este acuerdo, usted lo ha dicho —hay muchas cosas en las que coincido con su exposición—, es efectivamente un acuerdo restrictivo, un acuerdo caro, carísimo, y muy, muy injusto. Se ha dicho aquí y lo quiero volver a repetir porque es muy grave: certifica la desaparición de la flota cefalopodera gallega, que previamente ya fue expulsada de Marruecos en otra pésima negociación fraguada con usted en el Gobierno, que supuso la reducción de las 240 unidades que faenaban entonces a las 75 del año 1999. Es bueno recordar que en 1999, con ustedes en el Gobierno, se perdió el acuerdo con Marruecos, que —insisto— fue recuperado después, en el año 2005. Lo mismo está pasando ahora con este acuerdo con Mauritania. Para nosotros y para nosotras es la misma canción con distinta letra. En 2006 se negoció, con un Gobierno socialista, un acuerdo por seis años con Mauritania; uno de los problemas que tiene este acuerdo es precisamente su duración, porque se reduce a dos años. Pero, fíjense, este acuerdo reduce el número de licencias pesqueras para barcos europeos desde las 110 del convenio anterior, de las que España aprovechaba 60, a 70. Las condiciones que se establecen para la pesca en aguas mauritanas —estamos de acuerdo, insisto, con algunas de las sugerencias que usted ha hecho— son muy duras: se paga mucho más por mucha menos capacidad de pesca, se multiplican por tres e incluso por cuatro las licencias de los buques a los que se les permite seguir faenando, se reduce el período del acuerdo de seis años a dos, se reduce el área de pesca en más de un 40% y los desembarcos en Mauritania —y esto es importante para Canarias— serán del 100%. En resumen, desde el punto de vista del Partido Socialista, este es uno de los mayores fracasos negociadores de la historia de los acuerdos pesqueros. Mire que es importante este acuerdo con Mauritania, señor ministro, usted lo sabe mejor que yo. Es fundamental para los intereses del sector pesquero español. Probablemente este fracaso, este

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 157

6 de septiembre de 2012

Pág. 7

fiasco responda más a intereses ajenos a la pesca que a la consecución de caladeros para las empresas y los trabajadores del mar en toda Europa. Usted sabe perfectamente igual que yo que en este momento en Mauritania se está construyendo un gran puerto, por no decir una gran ciudad, de la nada, con capital chino, solamente para explotar los recursos pesqueros, una parte importante de los cuales tiene que ver con el sector cefalopodero. Creo que es el momento de hablar con claridad sobre esta cuestión, porque el sector lo sabe y sale en los medios de la comunicación. Desde luego, nosotros lo sabemos. Hemos hablado con el sector. Yo misma este verano me he sentado con todos y cada uno de los representantes del sector en Marín para hablar de esta cuestión. Me imagino que su ministerio estará tratando este tema y trabajando sobre él. Si no lo remediamos, el acuerdo significa la casi eliminación de la presencia española en este caladero. Fíjese, quedan excluidos los barcos cefalopoderos dedicados al pulpo, al choco y al calamar. En Galicia, 24 barcos serán expulsados completamente de esta zona; desaparecerán junto a las empresas armadoras y desaparecerán por tanto 350 empleos directos más todos los indirectos. Una comarca gallega entera de la provincia de Pontevedra, la comarca del Morrazo —porque esta flota tiene su sede en Marín—, se verá tremendamente afectada. Es un palo muy serio a una comarca muy importante estratégicamente y también desde el punto de vista económico para la comunidad autónoma y para el sector pesquero. Ayer mismo hubo una manifestación multitudinaria en Marín. Le pediría que, aparte de reunirse con el sector, fuera usted allí o que fuera su propio secretario general. Ya que no ha ido a Mauritania ni a la sexta ni a la séptima ronda de negociación, si usted no puede, podría ir su secretario general a explicar lo que usted ha explicado aquí esta tarde, que creo que es bien interesante. Debería reunirse con ellos. Hablo de la flota cefalopodera —24 barcos expulsados completamente—, pero puedo hablar también de la flota marisquera: actualmente 25 barcos andaluces que se quedan con una zona restringida para faenar y que tendrán que pagar unos cánones tres o cuatro veces superiores. Esto ha llevado a que los propios responsables de Anamar hayan anunciado que se retiran literalmente del caladero. Por eso, estamos hablando de un gran golpe al sector. Algunos han sido expulsados y otros, debido a las condiciones, no van a poder frenar, ya lo han anunciado. Hay que hablar también, por supuesto, de la flota merluquera, que se va a ver afectada por la limitación de la zona de pesca, que solo puede pescar a 24 millas de la costa y que va a ver multiplicado el coste de sus licencias por cuatro. Cepesca ha dicho que este convenio podría dejar a 800 familias sin empleo directo, pero podemos hablar de los servicios estratégicos y auxiliares que presta el puerto de Las Palmas en la Comunidad Autónoma canaria y del palo que será para esta comunidad este acuerdo pesquero. Esta es la realidad. Es cierto que usted se ha opuesto al acuerdo. Usted y su gobierno se han opuesto al acuerdo. La pregunta es desde cuándo. La pregunta es cuál ha sido el empeño de su ministerio en frenar y en negociar este acuerdo, cuál ha sido el empeño de su secretario general, porque ni siquiera asistió a la última ronda negociadora con Mauritania, como ha venido ocurriendo en los últimos años. Usted lleva tiempo haciendo declaraciones, dando ruedas de prensa, incluso con el señor Feijóo. Curiosamente, después de estar todo el verano con este problema encima de la mesa, tres días antes de que el señor Feijóo convocara las elecciones se reúne usted con él para anunciar esos 6 millones de euros en ayudas. Me parece muy bien; solo llamo la atención sobre esto por la oportunidad que usted eligió, después de tres meses con este conflicto encima de la mesa. Y aprovecho para preguntarle por qué las ayudas a los tripulantes son de seis meses —usted lo ha dicho— y para los armadores son de cuatro meses. Se habla también de 24 barcos, pero derecho a estas ayudas van a tener solo 21, porque tres están ya para el desguace, en concreto, el Varalonga, el Sobareiro y el Monte Carrasco. Estos barcos están ya dispuestos para el desguace, un desguace que no se va hacer efectivo hasta el mes de octubre o el mes de noviembre. Suponemos que tanto la tripulación como los armadores de estos tres barcos tendrán derecho también a esas ayudas. Si es así —ellos creen que no—, me gustaría que me lo explicara, y si es que no, también me gustaría que nos dijera por qué.

Voy a hacer un repaso rápido a la hemeroteca. Sus primeras declaraciones fueron positivas respecto a este acuerdo, incluso le recuerdo a usted presumiendo de su capacidad negociadora en el ámbito comunitario. Viajó usted el 29 de mayo a Mauritania y, después de una reunión con su presidente, dijo que se mostraba optimista, a pesar de que ya en ese momento se conocían muchos, muchos detalles sobre ese acuerdo, uno de ellos que los 24 barcos cefalopoderos iban a irse de Mauritania. Usted ya lo sabía y sin embargo —tengo aquí las declaraciones a algunos medios de comunicación— habló de optimismo y de un acuerdo que iba por el camino de lo positivo. Después pasó usted a jugar al escapismo y, finalmente, ante el clamor del sector, pasó a ponerse radicalmente en contra y a intentar justificarse. Nosotros estamos de acuerdo con usted. Estamos en contra de este acuerdo, pero el 27 de julio sus declaraciones, mediante un comunicado que emitió su propio ministerio, fueron que Bruselas había firmado con Mauritania sin

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 157

6 de septiembre de 2012

Pág. 8

escuchar a España. Dijo que la Comisión Europea había ido por libre —lo ha sugerido ahora también— a la hora de negociar el acuerdo pesquero con Mauritania. Cargó usted contra la actitud de los negociadores comunitarios. Nosotros y nosotras también. Ahora la pregunta es por qué se ha negociado tan mal, por qué el ministerio no puso sobre la mesa e hizo valer los informes con los que cuenta nuestro país, informes científicos elaborados por el Instituto Oceanográfico Español, sobre la viabilidad del caladero. ¿Por qué ha dejado que la comisaria de Pesca utilizara informes absolutamente desfasados? La capacidad negociadora de la que usted presume, señor Cañete, se mide en hechos como este. Se mide la capacidad que un Gobierno y un ministerio como el suyo tienen que tener a la hora de llevar a cabo una negociación tan seria, en la que España, de manera muy particular Galicia, Andalucía y Canarias, se juega tanto.

Hemos escuchado de refilón algunas insinuaciones sobre la situación en la que ustedes se encontraron las negociaciones. El otro día, el señor Delgado, un diputado gallego del Partido Popular, dijo que este acuerdo no se había gestado en tres meses ni en seis.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Seara, se ha agotado su tiempo.

La señora **SEARA SOBRADO**: Termino, señor presidente.

Es verdad que no, pero quiero recordar que hubo siete rondas de negociación. Hubo una sexta y una séptima ronda y puedo afirmar que las declaraciones, los puntos y las condiciones del acuerdo en la quinta ronda no estaban ni mucho menos como terminaron en esa séptima ronda. Por eso vuelvo a insistir en que es importante saber a qué nivel estuvo la representación española en la sexta y en la séptima ronda.

Termino ya. No han dado a este acuerdo la prioridad política que se merecía y no sé por qué. Me gustaría que me explicara por qué cree que esto ha sucedido. Quiero saber también si había algún proyecto de cooperación con Mauritania, porque aquí, en el debate sobre los presupuestos de su departamento, en concreto del departamento de pesca, el Grupo Socialista puso sobre la mesa que cargarse literalmente toda la partida destinada a la cooperación y al desarrollo en materia de pesca podría traer aparejadas situaciones como esta. Ha pasado muy poco para que vivamos una situación como la que estamos viviendo. ¿Cuándo trasladó España su posición a los negociadores de la Unión Europea? ¿En qué momento trasladó su posición? Por último, me gustaría saber si considera que su Gobierno ha hecho toda la presión y ha empleado toda la capacidad negociadora ante la Unión Europea y ante Mauritania para llegar a un acuerdo pesquero más beneficioso, porque, sinceramente, señor ministro, con todo el respeto, nosotros creemos que no.

Cuente con el apoyo de este grupo. Nuestra intervención ha sido dura, porque sabemos lo que ha pasado a lo largo de este tiempo, pero sabe que va a contar con nosotros, que nos hemos opuesto desde el primer momento a este acuerdo; sabe que va a contar con el Grupo Socialista en el Parlamento Europeo, donde el diputado Antolín Sánchez Presedo ya ha presentado iniciativas al respecto; sabe que somos partidarios de una renegociación de este acuerdo y que apostamos por ello, pero desde luego hoy aquí usted tiene que explicar por qué hemos llegado a este punto y todavía no se han dado las explicaciones ni los datos suficientes para saber cómo una gestión tan estratégica para nuestro país ha acabado tan mal. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Hay otra petición de comparecencia presentada por el Grupo Mixto. Según tengo entendido, se van a distribuir el tiempo. En primer lugar, tiene la palabra la señora Oramas. Si distribuyen el tiempo a partes iguales, tiene usted cinco minutos.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Señor ministro, como usted sabe y ha manifestado en este momento, el Acuerdo pesquero entre la Unión Europea y Mauritania tendrá graves consecuencias y ahogará aún más a un sector que ya lo estaba después de la suspensión del acuerdo con Marruecos. En el caso de Canarias, tras un primer análisis, no solo afectará a la flota cefalopodera, sino que se prevé también el cierre de instalaciones dedicadas a la comercialización y congelación. Por tanto, nos enfrentamos a un difícil escenario, en el que muchas personas perderán su empleo. El nuevo acuerdo supondrá la pérdida de casi 3.000 puestos de trabajo en el Archipiélago y de unos 40 millones de facturación, así como pérdidas de valores de exportación de unos 115 millones de euros. Es especialmente negativo para Canarias porque muchos barcos pelágicos holandeses descargaban sus capturas hasta ahora en el puerto de La Luz, que ofrecía numerosos servicios auxiliares al sector pesquero, prestaciones de astilleros que serán canceladas con este nuevo acuerdo. De nada sirve que la Unión Europea aporte

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 157

6 de septiembre de 2012

Pág. 9

una contrapartida de 70 millones de euros a Mauritania, al margen de los 40 millones que debe aportar la flota europea, si solo un 3% de la flota europea se va a beneficiar del mismo y las pérdidas serán más que notables. Económica y técnicamente el acuerdo es inviable, y de ahí la importancia de que el Gobierno español haya aceptado aportar ayudas temporales por el cese de la actividad pesquera durante cuatro meses para los armadores y seis meses para los tripulantes, con posibilidad de prorrogarlas seis meses más. No coincidimos con la comisaria europea de Pesca, al igual que usted, en que el acuerdo sea sostenible, ético y provechoso. Las cifras apuntan a que no es así. Las empresas vinculadas al sector han avanzado que alrededor de 1.000 tripulantes europeos se quedarán sin trabajo. Del análisis sobre el efecto que tendrá el nuevo acuerdo con Mauritania se desprende que, desde el punto de vista estrictamente pesquero, la flota canaria afectada será básicamente la flota cefalopodera, con base en el puerto de La Luz, en Las Palmas, que desaparece, y la flota de pesca pelágica congelada, que utiliza dicho puerto como base de sus operaciones y a la que se establece la obligatoriedad de descarga en los puertos mauritanos. La conveniencia de que se mantuviera activa dicha flota era fundamental si se tiene en cuenta la importancia de la misma respecto a los volúmenes de descarga que producirán en el puerto de la Luz y las Palmas, un promedio cercano a las 170.000 toneladas año, así como la actividad económica que generaba entorno a las empresas que desarrollaban actividades complementarias radicadas en dicho puerto y que se estima por el sector en un total de 40 millones y, como muy bien ha dicho el ministro, con un sector industrial no desarrollado en Mauritania. Una obligatoriedad que implicará la pérdida de incentivos fiscales reconocidos en el anterior acuerdo que podrían suponer un incremento de más del 50% en los costes que deberán soportar los armadores por el pago de las licencias y cánones de pesca a abonar a las autoridades de dicho país. La flota cefalopodera tiene tras este acuerdo dos salidas. La primera faena en otros caladeros, situación complicada al estar actualmente suspendidos los acuerdos con Marruecos y Guinea Bissau y, por otra parte, desguazar parte o la totalidad de la flota compuesta por 18 buques. Ante un horizonte que ofrece pocas garantías, desde el sector pesquero se ha instado a las autoridades españolas a que se acometa su modificación en la fase que le resta por cumplimentar a dicho acuerdo: la ratificación por parte del Consejo y del Parlamento Europeo. En este sentido nos gustaría conocer las gestiones que está llevando a cabo su departamento para corregir un acuerdo cuyas consecuencias serán muy graves e irreversibles para el sector. En el caso de existir la posibilidad de renegociar el acuerdo, tal como ha planteado el propio ministerio, dos son los objetivos que a nuestro juicio son fundamentales: que se mantengan los cefalopoderos, apoyándose en informes científicos recientes, y que se permita la descarga de determinadas cantidades de pesca en el puerto de la Luz y de las Palmas. No entendemos como la Unión Europea renunció a incluir el pulpo en el acuerdo sin tener en cuenta los datos científicos aportados por el sector que avalan las posibilidades de pesca y teniendo en cuenta además que la flota europea queda fuera, pero la flota china continúa allí. La flota pescó este año más de 65.000 toneladas de pulpo en aguas mauritanas, pese a su importancia la Unión Europea ha aceptado pagar 70 millones de euros, pero sin la posibilidad de pescar una especie por la que se compensaba hasta ahora a Mauritania con 20 millones. En definitiva, nos enfrentamos a un acuerdo que no es razonable ni tampoco es viable para los mauritanos porque si la flota no va, Mauritania no recibirá los 40 millones de euros que debe aportar el sector.

Termino diciendo que después de su intervención, señor ministro, nos parece adecuada la estrategia que ha argumentado en este momento de trabajar en el ámbito europeo y, desde luego, cuente con el apoyo de los nacionalistas canarios porque la situación es absurda, porque tecnológica e industrialmente Mauritania no está preparada para las descargas, es un golpe de muerte para el puerto de la Luz y de las Palmas y los informes científicos que manejó la comisaria europea no son ciertos. Tenemos la razón de nuestra parte y la razón de los intereses europeos, canarios y españoles.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Oramas, quedan cuatro minutos para la señora Fernández Davila, lo digo para su buen gobierno de los tiempos. Tiene la palabra, señora Fernández Davila.

La señora **FERNÁNDEZ DAVILA**: Inicialmente agradezco su amabilidad y también voy a ser respetuosa con el tiempo, puedo asegurárselo.

Señor ministro, muchas gracias por su comparecencia. Después de escucharle el Bloque Nacionalista Galego se ratifica en la valoración inicial que tenía de este acuerdo que podemos definir con tres frases: un acuerdo con falta de transparencia, con falta de rentabilidad y con exclusión de flotas. Lo acaba de decir usted con total y absoluta claridad. No entendemos cómo se puede hacer una chapuza como esta. Chapuza es demasiado coloquial para definir lo que en realidad fue este acuerdo con Mauritania por parte

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 157

6 de septiembre de 2012

Pág. 10

de la Comisión Europea. Desde nuestro punto de vista, realmente es una demostración absoluta de total incompetencia para gestionar la pesca. A no ser, señor ministro —y usted nos lo podrá aclarar en su segunda intervención—, que el objetivo de la Comisión Europea fuera expulsar del caladero de Mauritania al Estado español. Si eso es lo que se puede desprender de este acuerdo, el Gobierno de España y no solamente el Ministerio de Agricultura tienen que decir algo aquí. Nos preguntamos qué está haciendo el Gobierno de España en relación con esta gestión de la Comisión Europea. Esa incompetencia, señor ministro, que se refleja en el acuerdo alcanzado con Mauritania no es la primera vez que se da. Si bien es cierto que la Comisión Europea nunca fue sensible a la gestión de la pesca y no es que ahora 24 cefalopoderas se queden amarradas en puerto, es que esto es una suma de amarres y de desguaces que está dejando flotas completamente desaparecidas. Hay que tener en cuenta esa falta de sensibilidad histórica por parte de la Comisión Europea. Esto se ha acentuado desde que existe esta nueva comisaria de Pesca, más interesada en asuntos medioambientales relacionados con el medio marino que con la cuestión pesquera. No solamente es que estemos hablando de pesca en lo referente al aspecto económico, es que desde Galicia sabemos la importancia que la pesca tiene en el aspecto social. Es importantísimo, señor ministro, que esto se tenga presente. Nos parece muy bien que usted hoy aquí haya criticado con la contundencia con la que lo ha hecho este acuerdo de la Comisión Europea con Mauritania, incluso que declaraciones semejantes las haya hecho en los medios de comunicación o las haya trasladado al sector, pero nos preguntamos, no solo en relación con lo que van a hacer ahora, que algunas cosas las ha planteado, sino qué hizo el Gobierno antes de que la Comisión Europea y Mauritania se pusieran a negociar y qué hizo el Gobierno antes de que la Comisión Europea y Mauritania llegaran a estos acuerdos. Porque el Gobierno tiene que saber, porque lo conoce suficientemente, la falta de sensibilidad de la Comisión Europea para gestionar el sector pesquero y la despreocupación total y absoluta en relación con la importancia que tiene la pesca en el Estado español. Nos parece muy bien que usted haga estas manifestaciones y transmita sus desacuerdos, pero el Gobierno no puede simplemente quedarse en lo que diríamos los gallegos en hallarse en la situación, llorar como diríamos en el Estado español. No puede ser así, ustedes tienen que tener otra postura política, señor ministro. No es solamente llorar ante la señora Damanaki es que hay que tener una posición política seria y rotunda y que no solamente se tenga que hablar de pesca para resolver este tema, sino de otras cosas, porque evidentemente otras cosas están implícitas en estos acuerdos tan nefastos para el sector pesquero. No voy a criticar al Estado mauritano por querer las mejores condiciones, ni mucho menos que pretenda hacerse con el caladero. Entiendo que en una negociación entre dos partes tiene que haber beneficio para las dos partes, pero es que en este caso el beneficio para la parte que corresponde a la flota europea, que es como se entiende el acuerdo —no sé si algún Estado de la Unión Europea ha sido beneficiado por el acuerdo—, hemos visto que no ha ido al Estado español, tal como se deduce de todo lo que se ha dicho y de lo que podremos seguir diciendo, que tiene que ver con la transparencia y la rentabilidad que señalaba anteriormente.

Señor ministro, no solamente usted como ministro, sino el Gobierno del Estado español tienen que actuar ante la Unión Europea y no solo ante la Comisión de Pesca, de tal manera que la posición de España tenga no solamente disposición por parte de las instituciones europeas a ser oída, sino que realmente se le reconozca y se le tenga ese respeto que le permita alcanzar unos acuerdos mejores.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Fernández Davila, le ruego que vaya concluyendo.

La señora **FERNÁNDEZ DAVILA**: Finalizo, señor presidente.

Si este acuerdo no se rectifica, esta es la antesala de lo que va a ser la nueva política común de pesca, porque la señora Damanaki nos dio señales de lo que quería. Si no se le va a plantar cara a estas nefastas negociaciones, como se demuestra con este acuerdo de Mauritania, va a seguir haciendo lo que le parece y hasta ahora está demostrado que es todo lo contrario a los intereses de la flota de pesca del Estado español. No solamente es una cuestión económica, sino una cuestión social. Su señoría tendrá todo el apoyo que sea necesario para defender esta cuestión, pero lo va a tener si actúan con la contundencia que nosotros le estamos pidiendo y que le pide el sector, por cierto.

El señor **PRESIDENTE**: Para fijar posición por un tiempo máximo de seis minutos y de menor a mayor, tal como se estableció en la reunión de la Mesa y viene siendo habitual en esta Comisión, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Vasco del PNV, su portavoz, doña Aránzazu Tapia.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 157

6 de septiembre de 2012

Pág. 11

La señora **TAPIA OTAEGI**: Mi intervención será muy breve.

En primer lugar, quiero agradecer al señor ministro sus explicaciones. La verdad es que nuestro grupo también valora negativamente, como no podía ser de otra forma, el protocolo que se ha firmado en cuanto a que es de difícil entendimiento, si no imposible, tanto la viabilidad económica como la técnica del acuerdo que se ha firmado. No entendemos muy bien cómo se ha llegado a esta circunstancia y algo que nos gustaría conocer es qué cúmulo de circunstancias han llevado a que tras siete rondas de contactos se haya llegado a este protocolo tan negativo. Si como bien dice no se ha tenido en cuenta al propio sector, pero tampoco a los Estados, es de difícil entendimiento qué hace el Consejo de Ministros en este sentido. Nos gustaría saber realmente cuál ha sido la trayectoria de este acuerdo porque desde luego en el contenido es muy negativo y, aparte de los aspectos puramente económicos, en lo que se refiere al desempleo que se va a generar, desde luego estamos plenamente de acuerdo en que es insostenible. También estoy de acuerdo con la representante del Bloque Nacionalista Galego en la parte social, los aspectos sociales también son importantes en cuanto al equilibrio territorial, mantener toda una serie de personas ligadas al mundo del mar, al mundo de la pesca, que en caso de desempleo probablemente van a trasladar además su vivienda y su lugar de trabajo a otro ámbito, por lo que el equilibrio territorial, que difícilmente se está manteniendo en muchas comunidades autónomas, va a verse afectado. Sí nos gustaría saber qué ha ocurrido hasta ahora y cuál es su valoración en cuanto a las posibilidades a futuro, es decir, ¿es usted optimista en que esto pueda ser revertido? Si tras siete rondas hemos llegado hasta aquí, qué nos hace ser positivos en este momento en cuanto a que el protocolo pueda ser revisado. ¿Existe algún tipo de contacto en ese sentido? También nos gustaría ahondar en ello.

Por último, simplemente comentarle que nuestro grupo está a favor de todas esas intervenciones que vaya a hacer usted y su Gobierno para echar marcha atrás en este protocolo y reeditararlo y reescribirlo de una forma mucho más adecuada.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario de UPyD su portavoz, el señor Cantó.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Señor ministro, en primer lugar quiero agradecer su comparecencia. Han sido ya varias las que hemos tenido aquí y quisiera hacer público ese agradecimiento, pero también quisiera comenzar criticando lo que viene ya siendo una posición de este Gobierno que se repite, un vicio casi se podría decir, eso de echar balones fuera continuamente y negar la responsabilidad. Lo dudo, pero estoy hablando o no con uno de los responsables finales de una de las flotas pesqueras más importantes del mundo, porque viendo su posición negociadora y cómo ha llevado a cabo las negociaciones en la Unión Europea y en el protocolo de pesca con Mauritania uno tiene sus dudas. ¿Son estas las maneras en las que usted va a defender a nuestro sector en la Unión Europea? ¿Cómo ha negociado usted? ¿Cómo es posible que no se le informe, como se ha venido quejando durante la comparecencia de hoy? ¿Cómo es posible que se presente un acuerdo tan negativo para nuestros intereses después de tantas rondas?

Sabe usted, señor ministro, hay un punto en el que me cuesta creerlo, me suena a excusa alguna de las cosas que usted ha dicho hoy aquí. No me parece serio que tengamos que esperar a su comparecencia para conocer algunos datos. Usted se queja de que no ha tenido información por parte de la Unión Europea, pero a nosotros nos está pasando lo mismo con usted. Muestra poco respeto hacia esta Comisión, quisiéramos tener más datos y más abundantes. Es complicado valorar un acuerdo como este con Mauritania cuando existe tal opacidad.

En primer lugar, el Parlamento Europeo debe ser informado sobre el curso de las negociaciones y de los protocolos y esto no ha sido así, no ha ocurrido con el rigor debido. Se dice que el acuerdo, por ejemplo —voy a empezar a abundar en alguna de las dudas que tenemos nosotros—, incluye un pago de parte del acuerdo por los armadores. ¿Es esto cierto? Querríamos saberlo. ¿El coste del acuerdo está cerrado, señor ministro? ¿Podemos conocer contraprestaciones, condiciones, compensaciones de toda índole? No disponemos de datos suficientes para emitir algunos juicios, pero se va a dirigir usted a la Comisión por la aparente falta de transparencia en las negociaciones del protocolo del acuerdo pesquero más caro, quiero repetir, más caro de la Unión Europea y qué medidas va a tomar de aquí a la votación de la aprobación del mismo en el Parlamento Europeo. ¿Qué tiene que decir sobre esa presunta sobreexplotación de esos caladeros? Como ya han dicho algunos de mis compañeros se citan estudios del año 2008. Nosotros teníamos estudios un poquito más serios y de hace menos tiempo. ¿Por qué no se han tenido en cuenta esos estudios?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 157

6 de septiembre de 2012

Pág. 12

Para terminar, señor ministro, ya dije al señor presidente que iba a ser breve, cuenta usted con nuestra ayuda, por supuesto que sí, y con nuestro apoyo aquí y también en el Parlamento Europeo, pero le rogaría a usted, señor Cañete, que me explique qué piensa hacer para negociar y hacer valer a nuestro sector pesquero de forma diferente a como lo ha hecho hasta ahora.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo de Convergència i Unió tiene la palabra el señor Solsona.

El señor **SOLSONA AIXALÀ**: Señor ministro, para nosotros este acuerdo es un interrogante más en el sector pesquero español. El 30 de mayo, en una proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular en Comisión, se aprobó, por 43 votos a favor y 1 en contra, el tema de intentar promover, vigilar y estar atento a cualquier medida que supusiera renovar los protocolos de la Comisión Europea, tanto en el tema de Mauritania como en el de la República Gabonesa. El día 21 de junio en comparecencia del secretario general de Pesca, a solicitud del PNV, para explicar el tema de cómo estaban los acuerdos con Gabón, es una suma más de una correlación —Marruecos, Gabón, política pesquera comunitaria, Mauritania— de interrogantes que se suman a un sector muy importante y estratégico como usted dice a menudo y como se constata en la preocupación de esta Comisión a la hora de plantear estos interrogantes y estas dudas y a la hora de dar el unánime apoyo todo el mundo al Gobierno actual y al que fuera para que esto se pudiera resolver. Desde el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) solo podemos sumarnos al apoyo para que esto se pueda renegociar y pueda coger otros cauces y solidarizarnos con todas las zonas del Estado que se ven muy seriamente perjudicadas por un acuerdo que, como ha dicho usted, no es ni viable ni razonable y que más allá de que haya un desacuerdo en la forma, que puede ser muy importante, el problema no es solo un tema de forma, sino que es un tema de fondo absolutamente lamentable. Queremos brindarle nuestro apoyo.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra su portavoz don Joaquín García Díez.

El señor **GARCÍA DÍEZ**: Voy a intentar ser muy claro y dividir en dos partes el análisis de esta comparecencia. Quiero empezar agradeciéndole al señor ministro sus esfuerzos, su plena dedicación a este tema para solucionar un problema que no nace precisamente en su ministerio ni en el tiempo desde que es ministro y forma parte de un Gobierno de España desde diciembre del año pasado. Gestiones rápidas y claras explicaciones ante esta Comisión para contrarrestar algunas de las cuestiones que he escuchado aquí de otros portavoces y a las que me referiré brevemente después.

Sobre lo acontecido hasta la fecha destacaría que pocas veces ha habido tanta unanimidad, tanto en la Comisión de hoy como hasta hoy por parte del sector, de todas las fuerzas políticas, del Gobierno, de los Gobiernos autonómicos, sindicatos, etcétera, a la hora de calificar este acuerdo y lo que supone para el sector pesquero español. Nunca o pocas veces ha habido tanta unanimidad a la hora de poner calificativos, y aquí hemos puesto varios y pondré alguno más a lo largo de mi intervención. Las principales coincidencias están recogidas en calificativos como unilateral. Ha sido la Comisión, con el rechazo de los Estados miembros, repito, con el rechazo de todos los Estados miembros presentes y con el rechazo del sector pesquero español, la que con su exclusiva responsabilidad —y así se dijo— adoptaba y rubricaba el protocolo de este acuerdo. Para el Grupo Parlamentario Popular también es un acuerdo excluyente, porque desde el primer momento propuso excluir a los cefalopoderos, a los que se han referido también algunas de sus señorías. Por cierto, hay algún matiz, porque se ha mencionado aquí como éxito el acuerdo pesquero con Marruecos firmado por el anterior Gobierno. En aquel acuerdo también se excluyó a la flota cefalopodera. Lo quiero recordar ahora aquí ya que se ha sacado como bandera. Además se ha hecho esta exclusión con argumentos que voy a calificar de falsos. Me refiero a la exclusión por parte de la Comisión de la flota cefalopodera. Porque no se utilizaron, como ha dicho el señor ministro, los informes científicos que tanto el IEO como los informes de las descargas del propio sector se pusieron a disposición de la Comisión, no se quisieron tener en cuenta. Además de excluyente es un acuerdo antisocial. Ha dejado —y lo ha recordado también alguna portavoz— fuera de juego a una flota que no tiene posibilidades de pescar en otros caladeros, es decir, la ha dejado sin alternativa. Añadiría además que es un acuerdo injusto, porque expulsa de esas aguas, entre otros, a quienes fueron decisivos para alcanzar la sostenibilidad económica y biológica de aquel caladero, los españoles enseñaron mucho y a pescar bien en esas aguas a los mauritanos. Es un acuerdo irracional, porque incrementó, como también se ha recordado aquí, los cánones a pagar al tiempo que se reducían las zonas de pesca y obligaba, también

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 157

6 de septiembre de 2012

Pág. 13

se ha dicho, a que más de 20 barcos marisqueros abandonaran el caladero por la falta de rentabilidad. A estos no los echaron como a los cefalopoderos, pero se han tenido que ir porque no tienen posibilidad de rentabilizar su pesca. Es monopolista porque introduce condiciones leoninas, lo ha recordado aquí también el señor Ministro: obligatoriedad de descargar en puertos mauritanos exclusivamente o de abastecerse de gasóleo exclusivamente en los puertos mauritanos. En definitiva —creo que en esto coincidimos todas sus señorías, coincide el Gobierno, coincide el sector, el ministro lo ha dicho— es muy negativo; otras de sus señorías han hablado de pésimo acuerdo y los calificativos que queramos ponerle. Nadie está de acuerdo con este protocolo que ahora mismo estamos analizando. Nadie entiende, ni entendemos en el Grupo Parlamentario Popular, que otras razones, evidentemente ajenas a la pesca, hayan llevado a la Comisión a dar el visto bueno a un protocolo que lesiona todos los intereses europeos, y especialmente los de la flota española. Yo añadiría —y termino este capítulo— que estamos ante el acuerdo pesquero más caro de todos los que mantiene la Unión Europea con terceros países, al tiempo que deja fuera a flotas sin alternativa.

Por todo ello compartimos desde el Grupo Parlamentario Popular este malestar que hay en el sector pesquero, pero también quiero dejar muy claro, antes de cerrar este primer capítulo de valoración de lo que ha acontecido hasta la fecha, que se han dicho aquí algunas cosas muy poco rigurosas. Comprendo que sobre algunas de sus señorías planea una campaña electoral que tiene fecha del 21 de octubre. **(Risas.)** Lo comprendo, lo entiendo y es legítimo. **(Rumores.)** Pero hay que tener mucho cuidado de no deslizarse peligrosamente porque he escuchado algunas cosas que voy a tratar de clarificar, sobre todo por el sector pesquero. Se ha dicho que el Gobierno no hizo todo el esfuerzo necesario, y lo menciono lo más suavemente posible porque no voy a repetir las afirmaciones que he escuchado a algunas de sus señorías; que no hizo todo el esfuerzo posible para alcanzar un acuerdo que permitiera a la flota española permanecer en ese caladero, como estaba anteriormente. Me sorprende porque desde la toma de posesión de este Gobierno, desde el primer minuto del partido el actual Gobierno, empezando por su presidente y siguiendo por el ministro que hoy comparece ante esta Comisión, comenzó a ejercer sus responsabilidades en materia pesquera con absoluta dedicación, con argumentos y con datos, y ejercieron una intensa presión ante la Comisión. Lo relataba el señor ministro cuando hablaba de la fecha de enero de 2012. El ministro y el secretario general de Pesca, señora Seara, acudieron a Mauritania, estuvieron en Mauritania; el secretario general de Pesca, del que usted tanto desconfía en este momento de su trabajo y de su gestión. No admitimos por tanto esas descalificaciones. Pero me sorprende mucho más, si es que uno se puede sorprender más, que en este proceso, como se ha recordado aquí, hayan existido siete rondas de negociación, y cuando toma posesión el señor ministro, hoy compareciente, ya se han celebrado y cerrado cinco de esas siete rondas de negociación, las cinco primeras. Y que se sepa —y a lo mejor estoy equivocado y me podrá corregir el señor ministro en su segunda intervención— fue en esas cinco primeras rondas de negociación donde se cerraron —voy a decirlo muy claro— todos, absolutamente todos los aspectos técnicos recogidos en el actual protocolo que ha firmado recientemente la Comisión, como puede quedar reflejado. Y si no invito a sus señorías a que lo lean, porque en la quinta de esas rondas, en el acta firmada el 14 de diciembre de 2011, este señor compareciente, el señor ministro, no era ministro; era otro Gobierno el que estaba en España. Y que se sepa ese otro Gobierno que estaba en España —yo no lo escuché entonces y era portavoz de pesca de este grupo parlamentario— no rechazó en ningún momento todo lo que se contenía en aquel acta firmada el 14 de diciembre. Que se sepa nadie puso peros a todo lo que planteaba Mauritania, y de lo cual ahora nos estamos lamentando en esta Comisión. Es decir, en las dos rondas de negociación,...

El señor **PRESIDENTE**: Señor García Díez...

El señor **GARCÍA DÍEZ**: ... en la ronda sexta y en la ronda séptima, donde ya era ministro el señor Arias Cañete, que se celebraron previamente a la firma del protocolo y en la que participa siempre, por cierto, un alto cargo del Gobierno popular. Señora Seara, preguntaba usted por qué no iba a estas reuniones el secretario. Es que en la sexta y en la séptima rondas estuvo el director general de Recursos Pesqueros. ¿Sabe quién iba cuando gobernaban ustedes? Un subdirector general. Esa es la diferencia, señora Seara. **(Rumores.—La señora Seara Sobrado: No es cierto. No se lo voy a permitir porque no es cierto. Iba el secretario general de Pesca.)** Por tanto antes de lanzar este tipo de acusaciones conviene que uno se documente adecuadamente.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 157

6 de septiembre de 2012

Pág. 14

El señor **PRESIDENTE**: Señor García Díez, le recuerdo que ha concluido su tiempo. Le ruego que vaya terminando.

El señor **GARCÍA DÍEZ**: Termino, señor presidente.

Se lo agradezco, pero son tantas las falsedades que he escuchado esta tarde que no me puedo privar de tratar de clarificarlas, con la mayor educación posible. **(La señora Seara Sobrado: Falsedades las tuyas, porque no es cierto.—La señora Rumí Ibáñez: Y además por más tiempo del que le corresponde.)**

Por último, creo que aquí también se ha dicho que no vale con echarse a llorar, que hay que tener una postura; Señora Fernández Davila, sabe que yo la aprecio a nivel personal, pero sobre usted también planea... **(Rumores.)** Sí, sí, la aprecio a nivel personal y ella lo sabe; los demás no sé si lo saben, pero ella lo sabe, y sobre ella también planea esa fecha a la que yo he hecho mención hace un momento. Quiero preguntarle qué más quiere: que se reúna el ministro con el sector desde el minuto uno, se ponga en marcha un programa de ayudas... Por cierto, qué disparate he escuchado aquí. Ligar la partida de cooperación de los presupuestos de pesca con la financiación, un acuerdo pesquero que son fondos comunitarios. Me parece un disparate. **(La señora Seara Sobrado: No es ningún disparate.)** Para mí sí.

El señor **PRESIDENTE**: Señor García Díez.

El señor **GARCÍA DÍEZ**: Termino, presidente, permítame dos segundos más.

Se reúne con el sector y aprueba unas ayudas para la flota. Por cierto, el Grupo Socialista tardó año y medio en aprobar las ayudas para el acuerdo de NAFO y para el acuerdo de la anchoa. **(La señora Rumí Ibáñez: ¡Que ahora sois vosotros los que gobernáis! No os habéis enterado todavía.)** Estas van a estar en un mes. Busca una minoría de bloqueo para la cual pide el señor ministro que se apoye en todos los grupos parlamentarios que pueda y sobre todo en la gestión. Yo lo pido también como portavoz del Grupo Popular. Súmense sin reparos a lo que les ha pedido el señor ministro. Es vital no solo la minoría de bloqueo, sino que en el Parlamento Europeo sean más los diputados que voten en contra de este acuerdo que los que voten a favor, porque es la última opción probablemente que nos queda.

El señor **PRESIDENTE**: Señor García. **(La señora Rumí Ibáñez: ¡Ya está bien! Se ha pasado con mucho de su tiempo.)**

El señor **GARCÍA DÍEZ**: Déjeme concluir, señor presidente, y le prometo que este es mi último párrafo. **(El señor Alonso Núñez: Se ha pasado de tiempo.)** No es el momento... Sí, yo me pasaré, pero hace un momento se quejaban ustedes de la brevedad del señor ministro. Y otras veces cuando habla mucho... Creo que hay que ser un poquito coherentes. **(Rumores.—La señora Rumí Ibáñez: ¿Para qué establecemos un tiempo?)** No es el momento, aunque electoralmente a alguno le parezca, de enarbolar pancartas diciendo que al Gobierno de España no le importa su sector pesquero, como he visto en el día de ayer. Porque parecen pancartas sacadas del almacén que más bien correspondían a la acción del Gobierno anterior. Este es el momento de avanzar.

El señor **PRESIDENTE**: Señor García Díez, le ruego que vaya concluyendo.

El señor **GARCÍA DÍEZ**: Termino.

Les pido el apoyo que ha pedido el señor ministro, y termino con estas palabras. **(La señora Rumí Ibáñez: Que hable lo que le dé la gana, pero en el tiempo que le corresponde. Es un trato de favor.)**

El señor **PRESIDENTE**: Tiene ahora la palabra el señor ministro.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE** (Arias Cañete): Agradezco a todos los portavoces sus intervenciones. Se ve que conocen la materia; se agradece que conozcan bien a fondo los temas y se posicionen, aunque pueden cometer errores de bulto, que supongo que a ellos no son ajenas las circunstancias electorales que concurren y la pasión que se pone en estos argumentos.

Decía doña Laura Seara que le pilló al Gobierno sin haber hecho los deberes y desprevenido. A mí desprevenido no me pilló, le pudo coger desprevenido al Gobierno socialista **(La señora Rumí Ibáñez: Ya empezamos.)**, porque las condiciones técnicas del acuerdo se cerraron en la quinta ronda de negociación. Perdone, hay un acta de la quinta ronda donde se fijan todas las condiciones técnicas. A mí me la ha

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 157

6 de septiembre de 2012

Pág. 15

enseñado el presidente de la república, que me dijo: a qué viene usted aquí a querer cambiar lo que ya ha firmado la Comisión Europea. Se firmó en el mes de diciembre, creo que el 14, aunque no lo sé con seguridad. Entonces se firman todas las condiciones técnicas, sin excepción. Todas. En aquel momento el Grupo Socialista no hizo ninguna interpelación al Gobierno, ninguna pregunta, absolutamente nada, ninguna protesta. Ninguna. Y estaban cerradas las condiciones técnicas. Solo faltaba el 14 de diciembre cerrar la compensación financiera, señorías. Esa es la realidad que yo me encontré. Acuerdo cerrado técnicamente —por supuesto nunca fue un secretario general a las negociaciones, jamás—. **(La señora Seara Sobrado: El señor Martín Fragueiro.)** No, perdón, el señor Martín Fragueiro no fue. El señor Martín Fragueiro estaba esta vez asesorando a un grupo de pescadores; esta vez sí fue a asesorar a los particulares. Cuando fue secretario general no fue, según los datos que tengo yo, pero puedo estar equivocado. **(La señora Seara Sobrado: Yo tengo otros.)** Esta vez él sabrá si podía estar o no estar, porque hay ciertos problemas que tenemos los que somos cargos públicos para trabajar en el mismo sector dos años después. Lo sabrá él, yo no lo sé. Yo lo que quiero decir es que estaban cerradas todas las condiciones técnicas.

Cuando yo fui a ver a la comisaria Damanaki lo primero que me dijo fue: las condiciones técnicas están cerradas y su Gobierno no se ha opuesto. Pues muy bien. Por lo tanto, ¿qué tiene usted que decir? Le dije: yo tengo muchas cosas que decir, primero, que los cefalópodos están en mejores condiciones, que tengo informes técnicos, que los puedo poner encima de la mesa, que existen posibilidades de capturas, y que no tenemos que renunciar a pescar cefalópodos en ese momento. En las primeras cuatro rondas se tratan aspectos técnicos, se cierran en la quinta ronda, y además en la quinta ronda no solo se enfrentan con los aspectos económicos, sino que la Comisión acepta plenamente la exclusión de la categoría de rastreo de los cefalopoderos por la situación del *stock*, pese a que los informes técnicos del IEO avalaban la continuidad de la pesquería. Segundo, en la categoría marisquera —estamos hablando de la quinta ronda— no solo mostraron su reticencia al uso de la cadena marisquera, sino que exigieron una modificación de la zona de pesca para esa categoría, alejándola más de las 8 millas frente a las 6 millas del protocolo anterior, y en este aspecto la Comisión también cedió a las pretensiones mauritanas sin que hubiera ninguna justificación desde el punto de vista biológico, y limitaba la composición de capturas accesorias para la flota, y en otras categorías como la merluza negra o especies demersales se proponían nuevas zonas de pesca más reducidas, con la excepción de los atuneros. Y además se impuso la obligatoriedad del desembarque de capturas en puerto mauritano, desaparecieron los incentivos por desembarques voluntarios, y se impuso el nivel de marineros mauritanos del 60%. Se crea el monopolio mauritano para suministro de combustible a barcos, y se pasa de un sistema de esfuerzo basado en un número máximo de gente por categoría a otro fundado en TAC, instaurándose un sistema de pago de cánones por tonelada pescada, que lo dificulta enormemente. Todas esas condiciones fueron firmadas y aceptadas por la Comisión al firmar el acta de la quinta ronda.

Señorías, esa es la realidad. Y yo, señor Cantó, no me oculto debajo de la barrera. Si yo hubiera aceptado esa quinta ronda, diría, tengo la culpa plena, pero yo aterrizo con todas las condiciones técnicas cerradas y lo que hago, en mi modestia, es irme a Mauritania y ver a las autoridades mauritanas y explicarles y decirles que en esas condiciones el acuerdo a España no le es de ninguna utilidad. Por tanto pido que se reconsideren dos aspectos: todo el tema de la cadena marisquera y la zona de pesca de la flota marisquera, y que existieran algunas posibilidades de cefalópodos que pudiéramos establecer, de acuerdo con dictámenes científicos que también ponía a su disposición, de manera que no se cerrara la presencia de la flota en el caladero y que no entraran flotas alternativas obviamente. Eso es lo que yo hago en ese momento. Vamos a ir por partes. Las cosas son las que son. En ese momento esas son las tímidas cosas que yo defiendo. Subo a un acuerdo que está en marcha y está cerrado, e intento reabrirlo. Alguna cosa se cambia porque en la Comisión sí que se admite: dio algunos pasos Mauritania en admitir la cadena marisquera que no aceptaba, y en decir que si había posibilidades más adelante de cefalópodos podría a lo mejor pescarse más adelante, pero se pagaba ya desde la compensación financiera.

Señorías, cada cual tiene su responsabilidad y yo tengo las mías. Usted me pregunta: ¿cómo se ha producido esto? Nosotros teníamos un director general en las negociaciones que me llamó inmediatamente, cuando me dijo, que están negociando esta barbaridad. Inmediatamente llamé a la comisaria y le dije: comisaria, con estas circunstancias este acuerdo no sirve para nada, no lo firme. Contra todo pronóstico y en contra de todos los Estados miembros —nunca habíamos visto nada parecido— se firma este acuerdo. Nosotros hacemos lo que podemos en ese momento: rechazar el acuerdo públicamente, el mismo día escribir a la comisaria y decirle: comisaria —digo escribir, porque estaban ya de vacaciones en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 157

6 de septiembre de 2012

Pág. 16

la Unión Europea, era mes de agosto, y nosotros no estábamos—, este acuerdo no vale, hay que poner en marcha ayudas a armadores y hay que renegociar las condiciones, los términos de este acuerdo porque es inviable para la flota española, y creo que para otras flotas. Convocamos al sector y fijamos la estrategia de que rechazáramos el acuerdo y pasamos de una estrategia de mejora de negociación, que ya no era posible, a una de rechazo. Pero a nosotros desprevenidos no nos ha cogido. Cuando yo leí el acta de la quinta reunión ya sabía que aquí había mucho lío obviamente, y yo no había estado en la primera, en la segunda, en la tercera, en la cuarta ni en la quinta. **(El señor Alonso Núñez: Pero para eso te eligieron.)** No, no, perdone usted, a mí me eligieron, pero también eligieron al Gobierno socialista para estar en la primera, en la segunda, en la tercera, en la cuarta y en la quinta, señor Alonso. **(Una señora diputada: ¡Muy bien!—Aplausos.)** Al señor Martín Fragueiro no le eligieron para viajar por el mundo, sino para resolver problemas, y en la primera, segunda, tercera, cuarta y quinta no movió nada. Yo intenté moverlo; intenté ir a Mauritania, estuve allí, cambié algunas cosas, abrí otras. Fuimos a ver a la Comisión para que siguiera tirando del carro en la línea que habíamos marcado; la Comisión no lo hizo, perfecto. Ahora hemos pasado a otra fase mucho más complicada. Sí puedo decirles que hemos seguido haciendo presión, y hoy, en el grupo de trabajo del Consejo, hemos hecho valer nuestros argumentos y el grupo del Consejo, con un número significativo de Estados miembros, incluida la presidencia, le ha pedido a la Comisión que se tome un tiempo para reconsiderar el contenido del protocolo y evitar votos en contra que impidan su aprobación. Hoy ya en el grupo del Consejo, que ha sido la primera vez que el Gobierno español tiene una posibilidad real de intervenir, hay un mandato a la Comisión para que reconsideren su posición. Lo segundo que hemos hecho ha sido poner en marcha toda la estrategia en el Consejo, hablando con el Estados miembros que tienen problemas en este caladero y con otros Estados, que no pueden ver cómo se paga una compensación financiera de 70 millones de euros por nada, así como poner en marcha la estrategia para que se pueda rechazar en el Consejo y en el Parlamento y se pida una renegociación, y ahora tenemos que abrir la negociación. Y abrir la negociación es resolver el problema de los marisqueros y es resolver el problema de que haya posibilidades de pesca para cefalópodos, claramente establecidas en el tema. Eso es lo que tenemos que intentar. Esa es la situación y yo agradezco el apoyo de todos los grupos, señorías, porque va a ser necesario en el Parlamento para que podamos profundizar en esta dirección. Quiero que quede absolutamente claro.

En segundo lugar quiero decir que hemos puesto en marcha unas medidas de apoyo con rapidez. Tuvimos que resolver algunos problemas presupuestarios, que no fueron fáciles durante el mes de agosto; yo no anuncio las medidas hasta que tengo resueltos los temas presupuestarios. En la situación en la que estamos, de austeridad, de control del gasto público, no es nada fácil disponer de una medida de apoyo de esta naturaleza, pero creo que un problema que se desencadena a finales de julio y que tiene unas medidas paliativas a finales de agosto, se ha resuelto razonablemente bien en un tiempo prudencial. Una pregunta que me han formulado se refería a si los armadores de los barcos seleccionados para desguace van a recibir las ayudas. Evidentemente no las van a recibir porque ya estaban seleccionados para el desguace anteriormente y van a recibir las ayudas del desguace; sin embargo los tripulantes sí se van a ver beneficiados de las ayudas. Es decir, los tripulantes las van a recibir, pero los armadores no. Por tanto ese es un tema que quiero poner encima de la mesa. Respecto de la portavoz socialista que ha citado la merluza, la flota de la merluza está faenando en estos momentos en el caladero. Por tanto respecto de esta flota no tengo nada más que decir.

Sí quiero decirles que yo nunca había visto una actitud similar de la Comisión. He sido parlamentario europeo trece años; fui ministro durante cuatro; he visto negociar muchos protocolos; he sido presidente de la Comisión de Pesca; he asistido a muchas negociaciones, y jamás he visto a un negociador comunitario que, en contra de la opinión de los Estados miembros, cerrara un acuerdo en contra de los intereses de la Unión. Una situación que no hemos visto nunca. Por tanto ahí sí puede decir usted que yo pueda estar sorprendido. Jamás había visto una actitud de una Comisión que cierra un acuerdo contra la voluntad de los Estados a toda velocidad, dándole a un Estado 70 millones de euros sabiendo que no hay posibilidades de pesca reales que justifiquen una compensación financiera de esta naturaleza. En términos coste-beneficio, en este acuerdo los números no salen. Por eso nosotros en el grupo del Consejo de hoy ya hemos trabajado para que se rechace; por eso vamos a seguir trabajando con la Comisión Europea para que reconsidere su posición y renegocie, y por eso nosotros en el Parlamento Europeo vamos a trabajar con la colaboración de todos los grupos parlamentarios para buscar una mayoría suficiente que permita rechazar este acuerdo. Creo que es bastante importante.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 157

6 de septiembre de 2012

Pág. 17

Señor Cantó, yo no eludo ninguna responsabilidad, pero también asumo las mías estrictamente, que son muchas. Modestamente intenté modificar este tema, alerté a la Comisión de que no debía firmarlo, la comisaria siguió en sus trece. Pero con esta Comisión es con la que tenemos que negociar la reforma de la política común pesquera. Hay muchos temas que tenemos pendientes con esta Comisión, es más complicado que en otras ocasiones, pero nos obliga a trabajar en todos los términos. En la primera fase de la reforma de la política común pesquera se cambiaron muchos planteamientos de la comisaria que logramos, configurando mayorías suficientes, modificar en algunas de las propuestas, todavía estamos con fases pendientes que tenemos que cerrar. Por lo tanto el compromiso del Gobierno es tratar que este protocolo se renegocie, porque no es un protocolo en el que se puedan poner medidas paliativas o no, es un protocolo que debe renegociarse sustancialmente porque tiene la mayor compensación financiera que da la Unión Europea, y tiene las menores posibilidades pesqueras que existen en la Unión Europea; algo no funciona y por lo tanto los contribuyentes europeos no tienen por qué pagar el apresuramiento, en cerrar en Noachot a finales de julio rápidamente una negociación, firmar cualquier cosa y volver a Bruselas. Fueron advertidos, nuestro director general estaba presente allí, se lo trasladó a la Comisión, el secretario general se lo trasladó a la directora general de Pesca de la Unión Europea, se lo trasladé a la comisaria responsable, y aun así la Comisión siguió en sus trece.

En estos momentos la Comisión se encuentra en un escenario que por lo visto no había previsto, y es que las flotas no opten por sacar las licencias de pesca y por volver al caladero, y que los Estados miembros afectados estemos pidiendo en este momento que se renegocien los términos del acuerdo. Porque no solo es que la compensación financiera sea muy alta, sino que los armadores tienen que pagar unas compensaciones altísimas. Le puedo facilitar al señor Cantó, que lo ha pedido, todos los detalles técnicos —que son muy complejos— del acuerdo porque entre paralelos, cánones y demás es de una extremada complejidad, pero simplificándolo los números no le salen a la flota marisquera, por zonas de pesca, por cánones. La flota cefalopodera no tiene posibilidades y para el resto de las flotas es muy complicado que el final del ejercicio sea razonable con todas estas restricciones. Le haré llegar todos estos datos para que pueda evaluarlo, pero mi consideración principal es que un acuerdo pesquero tiene que tener una compensación financiera que en términos de posibilidades reales de pesca esté equilibrado. Y un acuerdo tiene que ser también sostenible. Nunca presionaré a la Comisión Europea para negociar posibilidades pesqueras si los datos científicos que tengo me dicen que no hay posibilidades en el caladero, no queremos esquilmar los caladeros nacionales. Queremos aprovechar las posibilidades pesqueras que las flotas nacionales todavía son incapaces de capturar, teniendo en cuenta que la pesca y los peces son un recurso perecedero. Pero no pediría que se reconsideren los cefalópodos si los datos científicos dijeran que es verdad que el recurso está esquilado, pero la biomasa en este momento nos permitiría tener posibilidades pesqueras, y además la ventaja de que si la Unión Europea ejerce pesca en un caladero de un tercer país es que ejerce una pesca responsable, una pesca controlada por satélite en todo momento la posición del buque, una pesca en la que se controlan las descargas, y donde hay un control efectivo. Cuando vienen flotas de otros países no se puede decir lo mismo. Por lo tanto, desde el punto de vista de la sostenibilidad, no estaría rechazando este acuerdo si no estuviera seguro, por los datos científicos que tenemos, de que tanto en el sector marisquero como en el sector cefalopodero hay posibilidades de pesca que se pueden explotar.

Por esa razón considero que es un protocolo que se debe renegociar, por esa razón apelo a que sus señorías en el Parlamento Europeo nos puedan apoyar, y espero que apoyen la posición del Gobierno de rechazo ante el Consejo Europeo que ha empezado en el día de hoy, y en el que se ha optado por que no hubiera una votación a los efectos de que la Comisión reconsidere su posición, pero iniciamos un proceso que es complejo. Y la Comisión en este momento tiene que replantearse toda su estrategia negociadora porque la que ha desarrollado hasta ese momento ha sido un fracaso. Evidentemente seguiré muy pendiente de este protocolo con todos mis colaboradores, y les puedo garantizar que haremos un seguimiento muy puntual de todo lo que va a ocurrir a partir de este mismo momento, sabiendo que es muy difícil que un Gobierno haga un comunicado tan duro como el que hicimos cuando se nos dio el resultado de la negociación. Fue una circunstancia muy compleja —yo no la había vivido nunca—, pero creo que la situación lo justificaba plenamente: no hay posibilidades pesqueras, compensaciones financieras exorbitantes, existen recursos pesqueros y este era el acuerdo más importante que teníamos entre manos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 157

6 de septiembre de 2012

Pág. 18

Señorías, muchas gracias, y quedo a su disposición para cualquier aclaración complementaria si me he olvidado de contestar a alguna pregunta de los grupos. **(Aplausos.—La señora Rumí Ibáñez pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Supongo, señorías, que conocen perfectamente este trámite parlamentario: únicamente, tal y como ha dicho el señor ministro, a los efectos de aclarar alguna cuestión que no haya quedado suficientemente explicada —les ruego que no abran debate—, les doy la palabra por un tiempo mínimo.

Señora Rumí.

La señora **RUMÍ IBÁÑEZ**: No voy a reiniciar ningún debate sobre el tema, pero me quiero referir a una alusión que ha hecho el señor Arias Cañete al anterior secretario general de Pesca, don Juan Martín Fragueiro, sobre si en la actividad que está realizando ahora tendría o no compatibilidad. Es conveniente dejar claro, y que conste en el «Diario de Sesiones» que don Juan Martín Fragueiro tiene la correspondiente autorización de compatibilidad emitida por quien corresponde, que es el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas de este Gobierno. Por tanto tiene esa compatibilidad exigida para cualquier alto cargo que tenga que realizar una función de estas características. Lo digo para que no haya ninguna sombra de duda.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Rumí, así constará en el «Diario de Sesiones» de esta reunión.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE** (Arias Cañete): Me alegro mucho de que la tenga. Yo tenía entendido que cuando se ejercían actividades en un sector no se podía ejercer la misma actividad en el mismo sector en dos años. **(Rumores.—La señora Rumí Ibáñez: Cuando pasa el tiempo suficiente. Pregúntele si no al señor Rato a ver qué le parece.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señora Rumí, usted ha introducido una aclaración que ha considerado necesaria en nombre de su grupo, y así quedará reflejada en el «Diario de Sesiones» de esta Comisión.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE** (Arias Cañete): Por eso le dije que no sabía si la tenía o no. **(Rumores.—El señor Sicilia Alférez: ¿Otra vez? Ya se lo hemos aclarado, señor ministro.)**

- **INFORMAR SOBRE LAS ACTUACIONES Y MEDIDAS DEL GOBIERNO ANTE LOS INCENDIOS FORESTALES DE ESTE VERANO. A PETICIÓN PROPIA. (Número de expediente 214/000045).**
- **QUE EXPLIQUE LA ACTUACIÓN DEL GOBIERNO ANTE LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA CREADA POR LOS INCENDIOS PRODUCIDOS LOS DÍAS 11, 12 Y 13 DE AGOSTO. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IU, ICV-EUiA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL. (Número de expediente 213/000369).**
- **QUE INFORME SOBRE LOS INCENDIOS, LAS TAREAS DE COORDINACIÓN DEL GOBIERNO, LA CORRESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL EN LA RESPUESTA Y LOS PROPÓSITOS DEL GOBIERNO PARA EVITAR AL MÁXIMO ESTAS CATÁSTROFES. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA. (Número de expediente 213/000370).**
- **INFORMAR SOBRE LA ACTUACIÓN DE SU DEPARTAMENTO MINISTERIAL CON RESPECTO A LOS INCENDIOS ACAECIDOS EN CANARIAS Y EL RÉGIMEN DE AYUDAS PARA PALIAR LOS DAÑOS QUE TIENE PREVISTO ARTICULAR EL GOBIERNO. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (Número de expediente 213/000371).**

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a pasar ahora, señoras y señores diputados, a debatir el siguiente punto del orden del día, que trata de la comparecencia del Gobierno para informar sobre las actuaciones y medidas del Gobierno ante los incendios forestales de este verano. Creo interpretar el sentimiento unánime de las señorías aquí presentes para que conste en el «Diario de Sesiones» el más profundo pésame a los familiares de las víctimas mortales que ha ocasionado la ola de incendios forestales producida este verano en nuestro país. Supongo que no hay ningún inconveniente para que así figure. **(Pausa.)**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 157

6 de septiembre de 2012

Pág. 19

A petición propia, para informar sobre las actuaciones y medidas del Gobierno ante los incendios forestales producidos este verano, tiene la palabra el señor ministro de Agricultura, y luego, en la forma establecida y acordada en la Comisión, tendrán la palabra, por orden cronológico de solicitud, los diversos grupos solicitantes, y posteriormente para fijar la posición, de menos a más como viene siendo habitual.

Señor ministro, tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE** (Arias Cañete): La defensa de los montes contra incendios a través de las labores de extinción y prevención es competencia de las comunidades autónomas en sus territorios, con base en el reparto competencial establecido en la Constitución española y en los respectivos estatutos de autonomía. Cada comunidad autónoma ha establecido en el ámbito de sus territorios —naturalmente incluidos en ellos los parques naturales y fincas transferidas— sus propios planes de actuación en materia de incendios forestales. No obstante, según se establece en la legislación básica en la materia, en el artículo 7 de la Ley de Montes, la Administración del Estado tiene encomendada la colaboración y el apoyo a las comunidades autónomas para la defensa de los montes contra incendios. Una colaboración que se materializa en dos instrumentos: el primero de ellos consiste en la organización anual de la campaña de lucha contra los incendios forestales, que consiste en el despliegue anual de medios de extinción de carácter estatal reforzado en épocas de mayor riesgo y que sirve de apoyo a las dotaciones dispuestas por las comunidades autónomas. Este despliegue de medios se realiza en coordinación con las comunidades autónomas y esta campaña cubre dos periodos del año: la campaña de verano, coincidente con los meses de máximo riesgo, de junio a octubre, y la campaña de invierno, que se extiende a lo largo de los meses de febrero a abril. Se trata de medios de extinción de cobertura nacional y que, por tanto, pueden actuar en cualquier punto del territorio nacional donde la situación de incendios forestales lo requiera cuando la correspondiente comunidad autónoma lo demande. Estos medios del Estado consisten en setenta aeronaves, aviones y helicópteros y diez Brigadas de Refuerzo de Incendios Forestales integradas por tres turnos, con unos 500 combatientes en total. Quiero destacar que con estos medios el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha podido atender puntual y adecuadamente prácticamente todas las peticiones de ayuda que ha recibido de las autonomías, sin excepción. Por eso, si tuviera que hacer una valoración inicial, tendría que decir que podemos estar satisfechos del resultado de las labores de coordinación llevadas a cabo en este departamento y del trabajo conjunto que hemos realizado para conseguir apoyar a las comunidades autónomas en su lucha contra los incendios forestales.

El segundo instrumento está integrado por la realización de acciones de prevención, sensibilización y formación a cargo del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, con los siguientes medios: diez brigadas de labores preventivas en las que el personal de las Brigadas de Refuerzo de Incendios Forestales que trabajan fuera de campañas de extinción realizan labores selvícolas de prevención en la zona en que se encuentran sus bases en coordinación con los servicios competentes de las comunidades autónomas. Dieciocho equipos de prevención integral de incendios forestales que trabajan en coordinación con los servicios competentes de las comunidades autónomas en cuyo territorio se localizan a través de actuaciones que contribuyan al control y mejora de la vegetación y al mantenimiento de los usos tradicionales, haciéndolos compatibles con la prevención de incendios forestales. La distribución actual de los equipos de prevención integral de incendios forestales atiende de forma especial la problemática de la zona noroeste peninsular. Y finalmente, cursos de formación dirigidos tanto al personal propio como al de otras administraciones para contribuir a la formación y capacitación del personal que trabaja en la defensa contra incendios forestales. El ministerio alberga asimismo el Centro de Coordinación de la Información Nacional sobre Incendios Forestales, cuya misión es canalizar de forma centralizada en tiempo real toda la información de que dispongan las distintas administraciones públicas sobre la evolución del riesgo de incendios forestales, los medios disponibles en cada momento para hacerles frente, la información relativa a los incendios forestales una vez que se producen y cualquier otra información útil para la adopción de medidas preventivas. En total el departamento dedica a estas actuaciones 74,3 millones de euros, desglosados en 51,3 millones para medios aéreos, 22,3 millones para Brigadas de Refuerzo de Incendios Forestales y otros medios humanos, y 0,6 millones para medios materiales y otros.

Durante la pasada legislatura el anterior Gobierno decidió no poner en marcha el servicio de Brigadas de Labores Preventivas al finalizar la campaña de verano de 2011. Consciente de la importante labor de prevención que desarrollan estas brigadas, el actual Gobierno activó este servicio a principios de febrero de 2012. Pese a las menores disponibilidades presupuestarias de este ministerio respecto a años

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 157

6 de septiembre de 2012

Pág. 20

anteriores, se hizo el esfuerzo de incrementar un 4% el presupuesto del departamento para poder encargar este valioso servicio de prevención que forma parte del apoyo en lucha contra los incendios forestales que el Gobierno pone a disposición de las comunidades autónomas. En la propuesta de presupuestos para 2013 del departamento no se han reducido tampoco las partidas correspondientes a estas actividades.

La competencia de extinción de incendios forestales, como ya se ha dicho, es de las comunidades autónomas, la actuación del Estado en la materia complementa la acción que corresponde a las comunidades autónomas, aportando medios y recursos de titularidad estatal y facilitando la incorporación de medios de otras administraciones, así como la ayuda internacional cuando resulte necesaria. Todo ello sin perjuicio de que, como es cada vez más frecuente, los incendios amenacen o afecten a la seguridad de personas y bienes, dando lugar a emergencias de protección civil.

Los medios estatales corresponden al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, que aporta los recursos aéreos de extinción y brigadas de refuerzo; al Ministerio del Interior, que participa a través de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, y en especial de la Guardia Civil; y al Ministerio de Defensa, que colabora a través de la Unidad Militar de Emergencias.

La coordinación de las actuaciones de apoyo a las comunidades autónomas en la cobertura de los montes contra incendios forestales, en lo que al despliegue de medios de extinción del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente se refiere, así como las normas de intervención en los mismos, se realiza a través del Comité de Lucha contra Incendios Forestales. En ese Comité de Lucha contra Incendios Forestales participan todas las comunidades autónomas, el Ministerio de Defensa con la Unidad Militar de Emergencia y el 43 Grupo de Fuerzas Áreas del Ejército del Aire, y el Ministerio del Interior con Protección Civil.

Los medios de apoyo a la extinción y prevención de incendios forestales del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y su despliegue territorial —y esto es importante, señorías— son trasladados con anterioridad al inicio de cada campaña a todas las comunidades autónomas y los demás departamentos ministeriales implicados en la lucha contra los incendios forestales. Posteriormente, esa propuesta de despliegue es discutida en el seno de este comité, en el que también se informa sobre la distribución de medios realizada por cada comunidad autónoma. En la reunión celebrada este año el pasado 26 de abril se estudió el despliegue de medios propuestos por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para la presente campaña, constatándose el acuerdo de todas las comunidades autónomas sobre los términos del despliegue. Con fecha 28 de junio de 2012 el despliegue de medios estatales fue sometido a la consideración de la Comisión Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural, en la que participaron todas las comunidades autónomas, sin que hubiera objeción por parte de ninguna comunidad autónoma. Posteriormente, el 9 de julio de 2012, con la participación de todos los consejeros, se celebró la Conferencia sectorial de agricultura y desarrollo rural en el que se presentó el despliegue de los medios estatales, sin existir comentarios por parte de ninguna comunidad autónoma. Finalmente, el despliegue de los medios estatales fue aprobado por Consejo de Ministros.

Debido a la situación de sequía prolongada padecida por gran parte del territorio nacional, desde el otoño e invierno pasados y durante la pasada primavera el riesgo de incendio forestal se ha acentuado este año al encontrarse la vegetación, antes ya de la época estival, con mayor déficit hídrico. Esta situación ha provocado la existencia de mayor cantidad de combustible, adelantándose la situación de alto riesgo antes de la época estival, que es la que normalmente marca nuestra climatología como comienzo de las situaciones de mayor peligro. Cabe destacar que ya en el pasado mes de junio, considerado extremadamente cálido y muy seco por los servicios meteorológicos, el riesgo fue extremo en amplias zonas del territorio español coincidiendo con la ola de calor que sufrió España entre los días 24 y 29 de junio. En este periodo se superaron las máximas de los registros históricos de algunos lugares de Canarias, Murcia, Valencia y Andalucía. En julio el riesgo fue también muy elevado a mitad de mes, entre el 11 y el 21 en la mitad sur peninsular y, sobre todo, en las islas Canarias, donde sufrieron una ola de calor en esas fechas. Durante el mes de agosto se han repetido los episodios de ola de calor al menos en dos ocasiones, en torno a los días 10 y 11, y posteriormente otro más largo, desde el 17 al 21 de agosto. En ambas ocasiones el riesgo se elevó a extremo en amplias regiones del territorio nacional.

En la campaña de invierno el Ministerio de Agricultura desplegó un dispositivo de apoyo a las comunidades autónomas en extinción de incendios forestales formado por trece aeronaves y más de 150 personas integrantes de las Brigadas de Refuerzo de Incendios Forestales desplegadas en ocho bases del territorio nacional. Además ha contado con medios dedicados a prevención, brigadas de labores preventivas y equipos de prevención integral de incendios forestales, que son movilizados para apoyar en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 157

6 de septiembre de 2012

Pág. 21

la extinción de incendios forestales cuando la situación lo requiere, a solicitud de la comunidad autónoma. En total se contaba con más de 400 personas, distribuidas en todo el territorio nacional en veintiséis localizaciones diferentes.

En la campaña de verano el dispositivo es más amplio que el de invierno. En 2012 tiene setenta aeronaves —como dije antes— y más de 500 profesionales integrantes de las Brigadas de Refuerzo de Incendios Forestales, que en esta ocasión están desplegados en treinta y seis bases en el territorio nacional. Creo que se les ha distribuido alguna información en la que pueden comprobar estos extremos.

En total, el personal que compone el dispositivo de apoyo a la extinción del que dispone el ministerio supera las 700 personas, incluyendo los componentes de las Brigadas de Refuerzo de Incendios Forestales, las tripulaciones de las aeronaves contratadas y el personal de central de operaciones y bases, sin contar con las 170 personas del 43 Grupo de Fuerzas Aéreas del Ejército del Aire que operan los aviones anfibios del departamento. Además, el ministerio pone a disposición de las comunidades autónomas once unidades móviles de meteorología y transmisiones, distribuidas en once bases dentro del territorio nacional, cada una de las cuales tiene cuatro técnicos que componen su personal.

En lo que va de año, el apoyo requerido de los medios del Ministerio de Agricultura ha sido superior a la media de actividad de los últimos años. Como media del último decenio, los medios del ministerio actúan en 809 al año, lo que viene a suponer el 4,7% de los incendios. Se trata, en general, de actuaciones en incendios de gravedad, trabajando en la extinción en el 56,42% de la superficie afectada de media cada año, es decir, se actúa en menos incendios pero casi en el 56% de superficie afectada. En el presente año, hasta la fecha han sido atendidos por los medios del ministerio 405 incendios sobre un total de 12.046, lo que supone un 3,36% del total. La actuación de los medios de apoyo del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente se realiza con la solicitud previa de la comunidad autónoma correspondiente, que es la Administración con competencias en la defensa de montes contra el fuego.

Desde el día 1 de enero al 31 de agosto se han recibido 640 solicitudes de medios por parte de las comunidades autónomas —son datos muy provisionales—, de las cuales se han atendido 550 y han sido anuladas por el solicitante, porque se apagan los incendios y no hacen falta inmediatamente, un total de 57. No se han atendido 25 solicitudes por criterios técnicos de operatividad de medios, es decir, cuando hay condiciones meteorológicas adversas, proximidad al ocaso o fin de periodo operativo, y solamente ha habido 8 solicitudes que no pudieron ser atendidas inmediatamente por falta de medios disponibles por la enorme simultaneidad de actuaciones. Ha habido días del mes de agosto en que hemos tenido que atender simultáneamente 19 incendios forestales en el territorio. Hasta el momento, y desde el 1 de enero de este año, el número de grandes incendios registrados, aquellos que afectan a una superficie superior a 500 hectáreas, son 33 incendios producidos en doce comunidades autónomas y que han afectado a 124.000 hectáreas. Todos han sido atendidos por el operativo del ministerio, a solicitud de las respectivas comunidades autónomas, salvo el de Castellet i La Jornal, en Barcelona, donde la Generalitat de Catalunya no realizó solicitud de apoyo porque pudo extinguirlo con sus propios medios.

Desde comienzo de año hasta el 31 de agosto, la mayor actividad de los medios del ministerio en territorio español se ha localizado en Castilla y León, con 375 intervenciones, seguida de Galicia, con 238, y de la Comunidad Valenciana, con 170. En total, estos medios han realizado 1.747 intervenciones. Se entiende por intervención la actuación diaria de un medio en un incendio. Se han efectuado 5.661 horas de vuelo y 27.883 descargas. El 11 de agosto fue el día en que mayor número de incendios fueron atendidos por los medios del ministerio, con un total de 20 incendios.

Conforme a la situación meteorológica que se ha descrito, el riesgo y la ocurrencia de incendios forestales han sido muy importantes desde principios de año. En los primeros cinco meses del año el número de siniestros superaba en un 28,4% la media del decenio anterior, así como las superficies forestales afectadas en un 75,75%. En este periodo, en los cinco primeros meses del año, es decir, antes de la campaña de verano, se produjeron nueve grandes incendios forestales, frente a tres que suponía la media del decenio anterior. Los grandes incendios ocurridos fueron el de Pías, en Zamora, con 1.115 hectáreas; el de Hermisende, en Zamora, con 2.329 hectáreas; el de Veigas, en Orense, con 1.530 hectáreas; el de Montanuy, en Huesca, con 2.084 hectáreas; el de Truchas, en León, con 905 hectáreas; el de Palacios del Sil, en León, con 519 hectáreas; el de Cangas de Narcea, en Asturias, con 735 hectáreas; el de Ferrol-Fragas del Eume, en Coruña, con 804 hectáreas y el de Rasquera, en Tarragona, con 2.735 hectáreas. A partir del mes de febrero se ha registrado un número de actuaciones muy elevado para esa época del año, 75 en total.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 157

6 de septiembre de 2012

Pág. 22

En el mes de marzo la zona de actuación de los medios de extinción del ministerio en apoyo a las comunidades autónomas se concentró especialmente en el cuadrante noreste de la Península. Cabe destacar el apoyo prestado a Aragón y Cataluña para la extinción de varios incendios simultáneos en la zona de los Pirineos complicados por el fuerte viento. Después siguieron varias jornadas de apoyo a comunidades autónomas del norte y noroeste peninsular, seguidas de otras actuaciones puntuales en Extremadura, Baleares y Galicia.

Durante el mes de abril la actividad de los medios del ministerio se redujo notablemente respecto al mes anterior, hasta las 27 intervenciones localizadas en cinco comunidades autónomas distintas, concentrándose la actividad en los primeros días del mes y destacando el incendio forestal de A Capela, que se inició el 31 de marzo.

En el mes de mayo se produjeron incendios forestales en distintos puntos de la Península que requirieron intervención puntual. Es destacable el gran incendio de Rasquera, en Tarragona, en el que trabajaron medios del ministerio apoyando las labores de extinción, y otras intervenciones puntuales fueron en Valencia, Almería, Huelva, Lugo y Madrid.

A lo largo de la campaña de verano el dispositivo del ministerio está atendiendo frecuentes situaciones de simultaneidad de incendios, de grandes incendios o ambas. Entre las numerosas situaciones graves que han atendido los medios del ministerio, coordinados desde la central de operaciones del Centro de Coordinación de la Información Nacional de Incendios Forestales, destacan los grandes incendios de la Comunidad Valenciana, Región de Murcia y Albacete (Cortes de Pallás, Andilla y Hellín-Moratalla), durante los meses de junio y julio. Los medios del ministerio trabajaron desde el jueves 28 de junio en el incendio de Cortes de Pallás, desde el viernes 29 en el de Andilla y desde el domingo 1 de julio en el incendio que comenzó en Hellín (Albacete) y afectó al territorio limítrofe de la Región de Murcia. El trabajo del dispositivo de extinción estuvo desde entonces atendiendo a una situación de simultaneidad de grandes incendios en la zona este de la Península hasta el 4 de julio, cuando se retiraron los últimos medios. Al mismo tiempo, durante estos días se atendieron solicitudes de apoyo de otras comunidades autónomas para la extinción de otros incendios forestales; en concreto, en Cataluña —Cabaces y Prats de Rei—, en Castilla-La Mancha —Gajanejos, Cuenca, Pozorrubielos de la Mancha y El Real de San Vicente—, en Andalucía —Cambil—, en Castilla y León —Sotillo de la Adrada— y en Extremadura, con cuatro incendios en Cuacos de Yuste y Puebla del Maestre.

Dada la gravedad de la situación en el tercio este peninsular, el Ministerio de Agricultura desplazó a esa zona en el momento de máximo despliegue un total de veintiocho aeronaves actuando en apoyo a la extinción de incendios y 246 personas sobre el terreno, así como 24 personas más en centrales de operaciones y bases. Los medios aéreos del ministerio trabajaron 641 horas en los tres incendios y realizaron 3.034 descargas sobre las llamas, lo que equivale a una cantidad de 11.134.000 litros de agua arrojados.

En relación con el episodio de simultaneidad de incendios en las islas Canarias ocurrido a partir del día 4 de agosto, los medios estatales de apoyo a la extinción del Ministerio de Agricultura atendieron un total de tres incendios en las islas Canarias con un despliegue extraordinario. Se trata, por orden de inicio, de los incendios de Villa de Mazo, en la isla de La Palma, de Alajeró, en La Gomera, y de El Tanque, en Tenerife. Entre estos destaca el de Alajeró, en La Gomera, que comenzó el día 4 de agosto y se activó el 10 de agosto, afectando a una superficie superior a las 3.500 hectáreas y ocasionando graves daños materiales y ecológicos. Desde el sábado 4 de agosto los medios del ministerio con base permanente en Canarias, un helicóptero Kamov con base en Los Rodeos-Tenerife y una Brigada de Refuerzo de Incendios Forestales con base en Puntagorda-La Palma, fueron movilizados en despacho automático al incendio en Villa de Mazo, en la isla de La Palma. Al día siguiente, a solicitud del Gobierno de Canarias, se enviaron tres aviones anfibios de gran capacidad desde la Península. Una vez allí, todos los medios trabajaron repartidos entre el incendio de La Palma y el de La Gomera, según las instrucciones recibidas por la comunidad autónoma competente en la dirección de extinción, hasta el 7 de agosto, cuando se dio orden de regreso a los tres aviones anfibios al comunicar la comunidad autónoma que no los necesitaba. Sin embargo, el día 10 de agosto, por reactivación del incendio de Alajeró, en La Gomera, los dos medios de apoyo a la extinción del ministerio con base permanente en el archipiélago canario volvieron a actuar en despacho automático. A solicitud de la comunidad autónoma, a primera hora de la tarde del día 10 se vuelve a dar salida a dos aviones anfibios. El sábado 11 de agosto se incorporaron a los trabajos de extinción los dos anfibios que, junto al helicóptero Kamov y a la Brigada de Refuerzo de Incendios Forestales, actuaron en los trabajos de extinción. Con la aparición de otro nuevo incendio en El Tanque,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 157

6 de septiembre de 2012

Pág. 23

en la isla de Tenerife, declarado nivel 2, el helicóptero Kamov se desvió para la extinción del mismo y se movilizó otro avión anfíbio para su envío a Canarias desde la Península. El domingo 12 de agosto, desde primera hora, comenzaron a trabajar los tres aviones anfibios y la Brigada de Refuerzo de Incendios Forestales de Puntagorda en el incendio de La Gomera. El helicóptero Kamov de Los Rodeos trabajó también desde primera hora en el incendio de Tenerife, por decisión de la comunidad autónoma.

Al no mejorar la situación de los incendios en las islas, se dio salida a un cuarto avión anfíbio para Canarias desde la base de Torrejón a las 13:30. El lunes 13 de agosto ya eran cuatro aviones anfibios los que trabajaban en las islas Canarias. El incendio de El Tanque, en Tenerife, mejoró mucho pero empeoraba el de La Gomera, y a mediodía, al solicitarlo Canarias, se envió un quinto avión anfíbio que se incorporó a las labores de extinción al día siguiente.

El despliegue extraordinario de los cinco aviones anfibios, que es un 40% de la flota de gran capacidad del ministerio operados por el 43 grupo y disponibles en ese momento, se prolongó hasta que fue necesario para el trabajo de extinción junto con los otros dos medios del ministerio con base en las islas Canarias. La retirada de medios se realizó de manera paulatina en coordinación con la comunidad autónoma, retirándose los últimos aviones anfibios el pasado día 24 de agosto. En la fecha en que se desarrollaron los incendios en Canarias los medios del ministerio atendieron situaciones de simultaneidad de grandes incendios debido a la ola de calor; en particular los días 10, 11 y 12 de agosto atendieron 55 solicitudes.

El siguiente episodio de simultaneidad de grandes incendios ocurrió entre el 9 y 12 de agosto en los incendios de Barco de Valdeorras, Uceda, Vadehijaderos y Torremanzanas. El gran incendio de León, en Castroconcejos, unido a otros de Castilla y León, en Solana de Ávila y Cubo de Benavente, ocurrió del día 18 al 20 de agosto. Las últimas situaciones graves que se han atendido por parte del dispositivo de apoyo a la extinción del ministerio han sido los incendios de Valdemaqueda, en Madrid, y Calcena, en Zaragoza, los días 27 y 28 de agosto. El primero afectó a una zona de interfaz urbano-forestal y el segundo a la sierra del Moncayo, teniendo ambos la categoría de grandes incendios. En estos incendios actuaron en total los siguientes medios del ministerio. En apoyo al dispositivo de la Comunidad Autónoma de Madrid, cinco aviones anfibios, dos Brigadas de Refuerzo en Incendios Forestales, dos helicópteros Kamov y una unidad móvil de meteorología y transmisiones. En cuanto al incendio de Calcena, los medios movilizados han sido cuatro aviones anfibios, dos brigadas de refuerzo con dos helicópteros, un helicóptero Kamov y una unidad móvil de meteorología.

A fecha de 31 de agosto, dos nuevos incendios importantes se encontraban activos en las provincias de Cáceres (Valverde de Fresno) y Málaga (Coín), ambos con el nivel de emergencia 2 declarado. En estos actuaron los medios del ministerio en apoyo a los dispositivos de las comunidades autónomas.

En los últimos siete días del mes de agosto los medios de extinción del ministerio actuaron en 52 incendios: uno en Soria, tres en Salamanca, ocho en León, tres en Zaragoza, uno en Huesca, dos en Madrid, cuatro en Palma de Mallorca, uno en Lleida, uno en Valencia, uno en Lugo, uno en Zamora, uno en Granada, dos en Almería, tres en Asturias, dos en Ávila, dos en Cáceres, uno en La Coruña, tres en Orense, dos en Málaga, uno en Santa Cruz de Tenerife, uno en La Rioja, cuatro en Gerona, uno en Tarragona, uno en Murcia y dos en Navarra, en apoyo a los dispositivos de las respectivas comunidades autónomas. Durante estas fechas hubo asimismo otras actuaciones de los medios del Ministerio de Agricultura en otros incendios de menor gravedad, y también en Portugal.

En los cinco primeros días del mes de septiembre los medios del ministerio han actuado en 27 incendios dentro del territorio nacional y Portugal, superando los medios aéreos las 230 horas de vuelo en este periodo. Las cuestiones más destacadas de estos días son las siguientes. Durante los días 1 y 2 medios del ministerio participaron en las labores de control del gran incendio de Coín. El día 2 trabajaban dos brigadas de refuerzo, dos aviones anfibios y un helicóptero en el incendio de Real de San Vicente, en Toledo, iniciado la noche anterior amenazando poblaciones próximas y que ha quemado finalmente cerca de 700 hectáreas.

Entre los días 1 y 3 se ha trabajado en el incendio de Riello, en León, alcanzando el día 2 un máximo de medios. El día 3 empezamos a trabajar también para responder a la solicitud de ayuda internacional enviada por Portugal porque era una situación muy complicada con 10 incendios activos que amenazaban poblaciones. Evaluamos esta situación y estimamos que era posible enviar dos aviones anfibios desde las bases próximas a la frontera portuguesa para que los aviones tuvieran el mínimo tiempo de desplazamiento y pudieran recuperarse en sus bases de origen, evitando así añadir a los sobrecargados servicios de emergencia portugueses las necesidades logísticas de los aparatos españoles. Se comunicó a Protección Civil que se consideraba más prudente atender solicitudes de apoyo en incendios concretos antes que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 157

6 de septiembre de 2012

Pág. 24

destacar medios en territorio portugués. Cuando se recibieron peticiones individualizadas se despacharon dos aviones anfibios de Talavera la Real, que intervinieron en el incendio de Tomar, distrito de Santarem.

Los días 4 y 5 se continuó prestando apoyo a Portugal atendiendo las peticiones recibidas de la Dirección General de Protección Civil. El día 5 las autoridades portuguesas nos dijeron que no necesitaban más medios y que nos agradecían la ayuda prestada. En la tarde del mismo día 5 enviamos un importante número de medios de aviones, tres anfibios, dos de carga en tierra, uno de comunicación y una Brigada de Refuerzo de Incendios Forestales, en apoyo a la Xunta de Galicia para el incendio de A Gudiña, Orense, que si bien no quemó gran superficie afectó por unas horas al tráfico en la autovía A-52 y quedó controlado al final de la tarde.

La cobertura de incendios forestales en todos los centros y parques nacionales, transferidos o no, corresponde íntegramente, como he dicho, a las comunidades autónomas en cuyo territorio se ubiquen. A pesar de ello, en los parques nacionales no transferidos, Cabañeros y Tablas de Daimiel, y en algunas fincas del organismo autónomo, Parques mantiene un pequeño operativo que complementa y refuerza el dispositivo autonómico existente, en donde se ha mantenido íntegramente el operativo durante el periodo de extinción, al igual que en años anteriores. En la campaña 2012 se ha conservado el servicio de prevención y extinción de incendios forestales en las unidades que continúan adscritas al organismo autónomo Parques Nacionales, con un dispositivo integrado por 187 personas y que supone una inversión anual de 3.804.000 euros.

En la campaña 2012, en lo que se refiere a parques nacionales aún dependientes del organismo autónomo Parques Nacionales, se han producido los siguientes incendios forestales. En el Parque Nacional de Cabañeros el 11 de agosto se produjo un incendio intencionado, con una superficie afectada de 377 hectáreas. En lo que se refiere a incendios en parques nacionales transferidos, si bien forman parte de la red de parques nacionales, la relación es la siguiente. En el Parque Nacional del Teide se produjo un incendio el 15 de julio, con inicio en el término municipal de Adeje, que quemó cerca de 6.000 hectáreas, de las cuales quedaron afectadas 1.573 de fincas del organismo autónomo y 430 en el parque nacional. En el Parque Nacional de Garajonay, en el incendio que se inició el 4 de agosto, se han visto afectadas 3.500 hectáreas, de las cuales 750 pertenecen al parque nacional. En Doñana el 11 de agosto se produjo un incendio, con inicio en Aldea del Rocío, que afectó a 425 hectáreas, en su mayoría pastizal.

Además de los medios del Ministerio de Agricultura, otros departamentos ministeriales han colaborado en la extinción de incendios a lo largo del año. En primer lugar, el Ministerio de Defensa con la Unidad Militar de Emergencias. La Unidad Militar de Emergencias ha intervenido en 55 incendios, con un promedio de cuatro días de intervención en cada uno de ellos, con la salvedad del incendio de La Gomera, en el que se produjeron dos movilizaciones y veinte días de intervención. El máximo despliegue se realizó en los incendios de Valencia, en julio, con 610 efectivos, 161 vehículos y dos helicópteros. El Ministerio del Interior, a través de la Dirección General de Protección Civil y Emergencias, también actúa, y el Comité Estatal de Coordinación, dependiente de la Dirección General de Protección Civil y Emergencias, se ha reunido en tres ocasiones. En lo relativo a ayuda internacional, este año se ha recibido la colaboración de medios franceses en el incendio de La Junquera del 22 de julio y en el incendio de Ger, en Gerona, el 11 de agosto, colaborando en este último medios de Andorra. En el incendio de La Gomera, activo desde el 4 de agosto, actuaron dos aviones aportados por el Reino de Marruecos. Por parte española hemos apoyado a Portugal, interviniendo en 14 incendios, en dos con medios del Estado y en los otros 11 con medios de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

En cuanto a las consecuencias sobre personas y bienes de naturaleza no forestal, en la presente campaña hay que lamentar el fallecimiento de 10 personas y se han registrado 77 heridos en 23 incendios. Además, se han evacuado a 25.000 personas en 78 incendios.

Con respecto al Ministerio del Interior, han intervenido, aproximadamente, unos 4.300 efectivos que han desarrollado los fundamentales trabajos de restricción de accesos, control de tráfico, evacuación de personas y auxilio a los ciudadanos. La Guardia Civil, así como a través del Seprona, ha contribuido al esclarecimiento de las causas de 1.220 siniestros, realizando la detención o imputación de 371 personas.

Me gustaría, señorías, darles los datos de superficies afectadas. Los datos constatados, pero todavía provisionales, facilitados por las comunidades autónomas son hasta el 26 de agosto. Por tanto, hasta el 26 de agosto se han registrado 12.046 siniestros, un 5,9% por debajo de la media del decenio. La superficie forestal afectada —son datos que en estos momentos están más contrastados— es de 153.00 hectáreas, un 60,55% superior a la media del último decenio. Pero estos datos no incluyen las superficies de los grandes incendios forestales posteriores al 26 de agosto, los de Valdemaqueda, en Madrid, Calcena,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 157

6 de septiembre de 2012

Pág. 25

en Zaragoza, Coín, en Málaga, ni los anteriores de Castrocontrigo, en León, y Alajeró, en La Gomera, de los que todavía, a la fecha de hacer la estadística el 26 de agosto, no teníamos datos. Sin embargo, haciendo una estimación en este momento adicionando los perímetros obtenidos por fotografías aéreas que tenemos en nuestro propio centro de control de incendios a los datos que han mandado las comunidades autónomas, podría estimarse una cifra en este momento de cerca de 177.000 hectáreas, a las que habría que añadir, porque aquí no tenemos ningún dato, los de Valdemaqueda, Real de San Vicente y Riello. Es decir, podemos estar muy próximos a las 181.000 hectáreas quemadas en estos momentos. Como les digo, señorías, tomen estos datos con provisionalidad, pero podemos hablar de 180.000 hectáreas.

Entre el personal que integra —y esto es lo más triste de esta campaña— los distintos dispositivos de extinción de incendios forestales, tanto autonómicos como estatales, durante 2012 hemos tenido que lamentar la pérdida de seis vidas humanas. Entre el personal de los dispositivos estatales de apoyo a las comunidades autónomas en la extinción de incendios forestales ha habido dos víctimas: El 2 de julio fallecía el comandante de un helicóptero de la Brigada de Refuerzo de Medios Forestales de Daroca, del ministerio, en un accidente sufrido mientras trabajaba en la extinción del incendio de Cortes de Pallás; el 4 de agosto fallecía el cabo primero de la Unidad Militar de Emergencia del Ministerio de Defensa, tras un accidente sufrido mientras trabajaba en la extinción del incendio de la Sierra de Gata, en Cáceres. Y entre el personal de los servicios autonómicos de extinción ha habido que lamentar cuatro víctimas: El 7 de marzo, fallecía un brigadista de la Xunta de Galicia, mientras trabajaba en la extinción de un incendio forestal en Castrelo do Val; el 19 de julio, un bombero voluntario perteneciente a la Agrupación de Defensa Forestal El Roble, de Barcelona, que colaboraba en el incendio de Castellar del Vallès; el 12 de agosto fallecía el agente medioambiental de la Generalitat en un accidente mientras trabajaba en el incendio de Torremanzanas, y un brigadista de la Brigada Rural de Emergencia de la Generalitat Valenciana, tras el accidente sufrido mientras trabajaba en este mismo incendio.

En esta intervención quisiera expresamente reconocer el heroico trabajo que han realizado en esta campaña todos los que han trabajado en la extinción de incendios forestales. Las brigadas, los medios aéreos, el personal de la UME, los miembros de Protección Civil, toda la gente que con enorme profesionalidad ha combatido los fuegos en condiciones extraordinariamente complicadas. Ola de calor, sequía, humedad baja, vientos muy fuertes, orografía complicada, por lo que creo que todos tenemos que hacer un reconocimiento al trabajo heroico, en condiciones de enorme riesgo, que hacen unos profesionales que conocen su oficio, que como vemos no está exento de riesgos, y eso que estamos extinguiendo incendios con profesionales que conocen el medio natural en que trabajan, que conocen el riesgo. Muchas veces la gente quiere acudir como voluntarios en masa, pero eso sí que tiene un riesgo terrorífico. Afortunadamente, tenemos gente muy bien formada, pero hay que reconocer el sacrificio, el esfuerzo, las horas que dedican; no regatean medios y los aviones han volado todas las horas que han podido. Las tripulaciones han estado disponibles, el Ministerio de Defensa nos ha facilitado medios por encima de lo que figura en el convenio. Tenemos hasta doce aviones simultáneamente, pero han forzado la máquina para que en ocasiones pudiéramos tener catorce o quince. Tengo que reconocer que todo el mundo ha hecho un esfuerzo fundamental y el personal del centro de control ha realizado una tarea que yo llamaría de encaje de bolillos. No conocía esta actividad, pero ahora que la conozco puedo decir que atender simultáneamente veinte incendios forestales en el territorio, moviendo los medios aéreos de manera que todas las comunidades autónomas puedan tener el apoyo suficiente, volviendo los aviones a las bases y volviendo a despegar al día siguiente es una operación complicada que requiere enorme sacrificio, enorme frialdad y que se hace en coordinación con los directores de extinción de incendios de las comunidades autónomas, que conocen perfectamente su oficio, que reclaman los medios que estrictamente necesitan. Debo agradecer también la responsabilidad de todos los directores de las comunidades autónomas, que han reclamado exactamente lo que necesitaban. Nadie ha pedido más de lo que necesitaba de manera que pudiéramos tener, con los medios solidarios, la posibilidad de atender a todos. Agradezco los esfuerzos de los que han trabajado sobre el terreno y de los que han dirigido la extinción de incendios forestales, ya que ha sido un trabajo responsable y coordinado. Ha habido una coordinación perfecta entre comunidades autónomas, medios del ministerio, Protección Civil y la Guardia Civil. No conozco episodios de descoordinación que pueda trasladar a sus señorías. Terminada la campaña, vamos a hacer una evaluación de cuál ha sido el funcionamiento de la misma, qué podemos mejorar, qué despliegues podemos hacer para ser más eficientes, qué nuevos métodos de detección temprana podemos incorporar. Porque ya conocen ustedes que cuando los incendios son intencionados se provocan en muchos puntos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 157

6 de septiembre de 2012

Pág. 26

a la vez, se provocan a última hora de la tarde cuando no pueden funcionar los medios aéreos, se provocan con retardantes y se provocan con tecnologías que hacen muy difícil la detección precoz. Tendremos que trabajar con satélites de próxima generación —aprovechando ahora la última generación del Meteosat—, con métodos de detección mucho más avanzados que los que usamos en este momento, de manera que podamos hacer una detección en el momento.

Llevo todo el verano en contacto con el centro de control y probablemente el mejor momento del verano puede que sea este: Tenemos dos incendios controlados —en Villafranca del Bierzo y Aldeanueva de Vera— que afortunadamente se han podido controlar, y tenemos activos un incendio en Lugo, otro en Orense y otro en Portugal. Esto se llamaría, entre comillas, un día tranquilo. Vean sus señorías que un día tranquilo es un día con dos incendios forestales en que están trabajando medios aéreos y brigadas sobre el terreno. El verano ha oscilado entre seis, siete, catorce y veinte incendios simultáneamente, grandes incendios en el territorio español. El Gobierno está ultimando un real decreto-ley que contendrá medidas urgentes similares a las previstas en el Real Decreto-ley 12/2009, de 13 de agosto, para prestar apoyo adicional a las autonomías para paliar los daños producidos en personas y bienes, y para recuperar las zonas afectadas. Espero que se pueda aprobar en el próximo Consejo de Ministros, aunque luego necesitará un desarrollo por real decreto, puesto que la campaña de verano todavía no ha terminado y la delimitación de términos municipales en que pueda actuarse, lamentablemente, todavía no ha terminado.

Les quiero comunicar también que el pasado 29 de agosto solicitamos formalmente 97,9 millones de euros al Fondo de solidaridad europeo para cubrir el coste estimado de operaciones de recuperación subvencionables de los daños producidos por los incendios forestales del pasado mes de junio. También vamos a pedir, por la especialidad que tiene la isla de La Gomera, la contribución del Fondo de solidaridad. Hemos recibido las primeras estimaciones de daños y vamos a preparar el expediente para pedir también el de La Gomera y, en colaboración con la Junta de Andalucía, estamos analizando el impacto que ha podido tener en la economía de la zona de Marbella para ver si también este incendio se puede incluir, dadas las restricciones que tiene el Fondo de solidaridad.

Durante todo el verano una de las preguntas que se ha formulado muchas veces es qué ocurre con las labores de prevención. Lo que puedo decirles respecto de estas labores de prevención es que la normativa comunitaria en los programas de desarrollo rural 2007-2013 contempla la medida de recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas. Las acciones preventivas recogidas en esta medida se aplican en zonas que se clasifiquen de riesgo de incendio forestal alto o medio. Y en el marco nacional de desarrollo rural se establece la mitigación de la desertificación y la prevención de incendios forestales como medida horizontal para los programas de desarrollo rural españoles que se materializa en una medida de recuperación de potencial forestal e implantación de medidas preventivas. En estas actuaciones e infraestructuras de prevención en el conjunto del periodo 2007-2013 las comunidades autónomas han programado el 6,13% del gasto público total, que pagan el Feader —fondo comunitario—, la Administración General del Estado y las comunidades autónomas, para medidas de recuperación. Es decir, las comunidades autónomas tienen asignados 14.659 millones de euros para todos los programas de desarrollo rural para el periodo 2007-2013 y dentro de esos 14.659 millones han programado 893.163.900 euros, es decir, el 6,13% del gasto público total en políticas de desarrollo rural se destina a estas medidas de prevención y de recuperación del potencial forestal. A 30 de junio de 2012, según los últimos datos que tengo, el nivel de ejecución de estas medidas está en el 50%.

Señorías, quiero concluir mi intervención señalando que ha sido una campaña muy dura, una campaña en la que hemos tenido que lamentar el fallecimiento de muchas personas, de ciudadanos que se han visto afectados por los incendios porque se han producido muchos de ellos en zonas muy habitadas, de los que luchan contra la extinción de incendios. Pero también ha sido una campaña en la que se ha actuado coordinadamente, en la que se ha visto que cuando se suman esfuerzos, cuando Protección Civil, la UME, las comunidades autónomas y los medios que el Ministerio de Agricultura pone a su disposición son coordinados por técnicos que conocen su oficio, a pesar de las enormes dificultades, se han podido combatir los incendios. Es verdad que se han cobrado una superficie terrible, que tenemos un daño medioambiental muy importante, pero si no tuviéramos un aparato de extinción como el que existe con la suma del Gobierno y la comunidades autónomas los resultados hubieran sido mucho peores que los que hemos tenido. No es para lanzar las campanas al vuelo; que se quemase una sola hectárea es lamentable, perder una vida humana es irreparable, pero debo decir que, a pesar de todo, el funcionamiento de los medios que han asistido, de los profesionales que han combatido el fuego en el territorio ha sido admirable y que la coordinación, por lo que yo conozco, desde las peticiones, cómo se atienden, cómo funcionan,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 157

6 de septiembre de 2012

Pág. 27

desde los informe que nos da la UME sobre el terreno, ha funcionado y se han podido extinguir los incendios en los tiempos mínimos que las condiciones meteorológicas han permitido. No se puede bajar la guardia, esto nos enseña que tenemos que seguir incrementando la prevención, que tenemos que seguir incrementando los mecanismos de detección, que probablemente tengamos que mejorar los despliegues, que analizaremos todo el funcionamiento de esta campaña, convocaremos los comités técnicos cuando termine la campaña de verano y luego convocaremos a los consejeros autonómicos responsables de estas materias para hacer un análisis conjunto y ver cómo podemos mejorar el funcionamiento de los sistemas de detección y de prevención de incendios forestales en nuestro país.

Y con esto quedo a su disposición para contestar cualquier pregunta que ustedes quieran.

El señor **PRESIDENTE**: El Grupo de UPyD ha solicitado la comparecencia del Gobierno para que informe sobre los incendios forestales. Tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, su portavoz, el señor Cantó.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: En primer lugar, como no puede ser de otra forma, quisiera en nombre de mi grupo parlamentario unirme a lo expresado por el ministro y por el presidente de esta Comisión, nuestro homenaje a todos aquellos que han perdido su vida durante este verano y a sus familias también, así como el reconocimiento a todos aquellos que la ponen en riesgo por proteger y para proteger nuestro medio ambiente. Dicho lo cual, señor ministro, me gustaría agradecerle de nuevo su comparecencia pero me gustaría pedirle también, con todos mis respetos, que deje de ser tan descriptivo, porque me parece que estas comparecencias serían mucho más útiles si en vez de describir la realidad y contarnos datos que nosotros ya conocemos —como le dije otra vez— por la prensa, habláramos y debatiéramos acerca del modelo y de cuáles son las soluciones. No quisiera pensar que el señor ministro se pone descriptivo porque no conoce las soluciones o no sabe cómo solucionar el problema.

Señor ministro, hablábamos en su última comparecencia aquí de este tema, de esos incendios que han asolado nuestro país durante este verano y yo no quisiera repetirme en mi intervención pero es que usted me lo pone muy difícil, porque su discurso no ha variado. Usted sigue sin aceptar un ápice de responsabilidad y, por desgracia, eso es algo a lo que nos venimos acostumbrando al escuchar a un Gobierno o a nuestro presidente Rajoy, que a la hora de escribir un programa electoral dice que no conoce la realidad, pero que sí que la nombra constantemente para eludir el bulto, es decir, un Gobierno que solamente parece conocer la realidad cuando le conviene. Creo que frente a lo que está pasando, usted, señor ministro, está eligiendo el camino más cómodo: hablar de endurecimiento de penas, hablar de nuevos medios aéreos o mecánicos para extinguir incendios... Yo he perdido la cuenta, señor Cañete, pero usted ha debido pronunciar la palabra aviones, helicópteros o medios aéreos más de cien veces, y de verdad, a mí no me impresiona así. Si usted me quiere impresionar, yo le pediría que me hablara del número de hectáreas de monte o de bosque limpiadas durante este último invierno, porque creo que eso es lo que realmente va a poner en valor el trabajo que debemos realizar para que las cosas cambien.

La parte de su intervención que se ha dedicado a la prevención ha sido mínima, ha sido solo un poquito, al final, y eso es un síntoma de cuáles son las políticas de su Gobierno. Ustedes se están centrando en la extinción y no en la prevención. Es decir, se están distrayendo de lo fundamental, porque lo grave, señor ministro, es que en este país siguen sin aplicarse esas medidas que nuestros técnicos, ingenieros forestales, de bosques, es decir, los que saben, dicen que hay que hacer. Debemos relacionarnos con nuestros montes, con nuestros bosques de una nueva forma o, mejor, de una forma antigua, como se hacía antes. Durante su anterior comparecencia le pedí repetidas veces que hiciera lo posible para recuperar una competencia que desde Unión Progreso y Democracia creemos que debe ostentar el Estado para mejorar así los problemas de coordinación —que sí que existen, aunque usted niegue que eso sucede— y porque es evidente que un fuego, y más del tamaño de los que nos han asolado durante este verano, no entiende de fronteras. También insistí en el problema de los recortes: Muchas brigadas han desaparecido y otras muchas están en cuadro; se han abandonado depósitos, pantanos como el que hemos visto aquí, en la Comunidad de Madrid, depósitos de agua; han dejado de existir figuras como la de aquellos vigilantes forestales que avisaban con rapidez del fuego, haciendo que no pasaran esos minutos iniciales tan importantes de los que usted habla, etcétera. No me quiero repetir, ya dije todas estas cosas en la anterior intervención. Creo que es evidente todo esto, señor ministro, por mucho que usted lo niegue. El Gobierno y las comunidades autónomas han llevado a cabo muchos de esos recortes y muchas de esas comunidades autónomas están gobernadas por su partido. Han vuelto a meternos a los españoles en un negocio ruinoso porque, fíjese usted, los gastos que han originado y que originarán estos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 157

6 de septiembre de 2012

Pág. 28

incendios durante mucho tiempo van a multiplicar por mucho, señor Cañete, lo que ustedes han querido ahorrar y, como siempre, van a ser los ciudadanos los que paguen esa factura. Desde Unión Progreso y Democracia lo que creemos que hay que hacer mirar a largo plazo, comenzar a llevar a cabo una tarea muy importante. Olvídense de prometer únicamente endurecimiento de penas que no sirven de nada y de fotografiarse o nombrarnos constantemente aeronaves, medios aéreos y terrestres. Esa es la política que ha hecho que estemos aquí hoy. Debemos olvidar ese cortoplacismo, debemos hablar de agricultura, de ganadería de montaña, de la limpieza de los bosques, del aprovechamiento de la biomasa. Debemos distinguir entre montes y bosques, y debemos entender que esos montes y esos bosques se rigen por unos plazos mucho más cortos que los de la política. Gran parte de esos bosques, como usted bien sabe, pertenecen a manos privadas. De la misma manera que se establece que el que contamina paga, ¿no cree usted que deberíamos establecer que el que descontamina debe cobrar? Ustedes tienen herramientas para hacer eso. Nuestros bosques bien mantenidos dan vida, son vida salvaje, recargan nuestros acuíferos, son sumideros de CO₂, y sus dueños, señor ministro, deberían contar con algunas ventajas que les empujen a mantenerlos limpios, en buen estado y no los abandonen en estos tiempos en los que es muy difícil encontrarles alguna rentabilidad.

Todas las administraciones que están involucradas en la gestión de este problema han optado por el máquetin político: fotos con medios aéreos y terrestres propios de cada administración, que además son objeto de contratos millonarios a los que optan pocas empresas, ingredientes perfectos para la aparición de comportamientos y actuaciones presuntamente irregulares, como por ejemplo los que han ocurrido en la Comunidad Valenciana; marginan prevención frente a extinción pero, además, previenen de forma ineficaz e insuficiente; se gastan millones de euros entre todas las administraciones públicas en la redacción de planes, estrategias y proyectos que se quedan siempre en bonitos papeles o, incluso, únicamente en la web. El dinero se ha de quedar en limpiar los montes y los bosques y no en el *renting* de motos, coches, unidades ecuestres, por no hablar de los nombramientos a dedo y las subvenciones a medida de las empresas de siempre. A mí me gustaría escuchar qué es lo que va a hacer el ministro a este respecto, hablar de prevención.

Nosotros, como le he dicho, proponemos la devolución de las competencias en prevención y extinción de incendios forestales al Estado para garantizar la visión de conjunto en la planificación y una buena coordinación. Pedimos un gran pacto nacional entre todas las fuerzas políticas a favor del establecimiento de una política forestal fuerte, estable y sostenida en el tiempo; pedimos suprimir tantas trabas administrativas que dificultan o impiden la prevención, así como clarificar, simplificar y refundir el marco normativo en el ámbito forestal y también agilizar la tramitación y obtención de permisos para realizar labores como la de las limpiezas de montes. Usted hablaba de incendios provocados; yo sé que es imposible evitar que se provoquen esos incendios, pero creo que usted debe estar de acuerdo en que sí que es posible que consigamos que la extensión de los incendios que han sido provocados no sea la que hemos sufrido en nuestros montes y en nuestros bosques durante este verano. Creemos que hay a apoyar a los propietarios, como he dicho antes, mediante incentivos como la exención de algunos impuestos como el IBI, deducciones en el IRPF, impuesto de sociedades, etcétera. Creemos que aunque solo fuera eso estaría bien establecer algún tipo de reconocimiento público a su labor. Asimismo, penalizar a los que no cuidan sus propiedades y ponen así en peligro las de los demás. Creemos que hay que incrementar la inversión pública en base a su rentabilidad, no solo económica sino también como ambiental y social puesto que se crea un empleo poco cualificado, se fija a poblaciones y se previene el fuego. Y creemos —y en eso usted está en un posición inmejorable— que se ha de apoyar la agricultura y la ganadería de monte y de bosque, que es un cortafuegos natural que se ha abandonado completamente y que también es el responsable de la magnitud que han alcanzado muchos de los incendios de este verano, desde luego de los que he visitado en la Comunidad Valenciana. Nos gustaría también hablar de repoblación que ha de ser coordinada por los especialistas y, por favor, teniendo en cuenta los tiempos naturales y no los tiempos cortoplacistas y electoralistas que temo que vayan a entrar en juego muy pronto durante este otoño.

Señor ministro, con lo que cuesta un kilómetro de AVE se limpian 5.000 hectáreas de bosque. **(Rumores.)** Sí, es así. No hablemos de lo que se podría limpiar con lo que han costado algunos de los aeropuertos que tanto el Partido Popular como el Partido Socialista —y que no han servido de nada— han construido en este país. Su elección nos está empobreciendo. Es hora de que cambiemos de modelo, por favor. De lo contrario, aquella ardilla que cruzaba nuestro país hace muchos siglos saltando de árbol en árbol a partir de ahora solo lo va a poder hacer arrastrándose por un erial.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 157

6 de septiembre de 2012

Pág. 29

El señor **PRESIDENTE**: Ahora tiene la palabra el Grupo de La Izquierda Plural y su portavoz, señora De la Peña, a la que quiero pedir disculpas porque como no es la portavoz habitual y no estaba sentada en el escaño en el que calculaba que estaba La Izquierda Plural, pensaba que no estaba presente, pero era a quien le correspondía en primer lugar debatir este asunto. Por lo tanto, ruego que me disculpe y tiene la palabra por un tiempo máximo de diez minutos.

La señora **DE LAS HERAS LADERA**: Quiero decirle que mi apellido es De las Heras y he permanecido en mi escaño desde el minuto uno escuchando la intervención del señor ministro. No obstante, muchas gracias por darme la oportunidad de poder intervenir y espero que conmigo no sea muy riguroso en el tiempo aprovechando este fallo suyo.

Tengo que decirle al señor ministro que agradecemos la intervención exhaustiva, con todos los datos, rigurosa que nos ha ofrecido esta tarde. También queremos decirle que es obvio que todos los años en época estival aumenta de manera considerable el peligro de incendios en nuestro país. Es en esta época cuando a su vez aumenta, por circunstancias de oportunidad que tienen que ver con el clima, el número de prácticas pirómanas que, por otra parte, responden en muchos casos a intereses económicos especulativos del suelo y también aumenta en verano —esto lo sabemos todos y todas— el uso lúdico de zonas forestales, en muchos casos de manera inadecuada e imprudente. Esta realidad por todas y todos conocida debe servirnos para reflexionar acerca del interés público y social que desde la propia sociedad, y sobre todo por la responsabilidad que se tiene desde las instituciones, se da a los espacios naturales, a fin de abordar políticas que reduzcan estas situaciones a través de la educación y la sensibilización, y con la elaboración de leyes más restrictivas que impidan de raíz que se puedan recalificar o urbanizar suelos devastados por los incendios, porque es así. No vale solo con la imposición de medidas coercitivas como la de cambiar el Código Penal para endurecer las penas ante los delitos medioambientales. Hay que decir que en nada ayuda que, contra toda lógica, se intentan imponer leyes como la que pretende llevarse a cabo en la Comunidad de Madrid, que permite la urbanización descontrolada en zonas forestales, como es el caso de la conocida como Ley Virus.

De toda la vida del Señor, señor ministro, ha habido incendios y sin embargo ustedes se empeñan en no reconocer que este verano ha sido uno de los más catastróficos de las últimas décadas, también para nuestros montes y a causa de los recortes que su Gobierno está llevando a cabo de manera beligerante. Los incendios se evitan antes de que se produzcan. Para ello es necesaria la prevención y aquí tanto el Gobierno, como las comunidades autónomas y ayuntamientos tienen una responsabilidad que han abandonado en el caso concreto que trataré en primer término, como es el incendio sucedido el pasado día 27 de agosto en las localidades de Valdequemada y Robledo de Chavela de Madrid. Los vecinos de una de las urbanizaciones desalojadas en Robledo de Chavela ya habían alertado en varias ocasiones de la situación que sufrían desde hace años por falta de limpieza y mantenimiento, del estado de abandono en el que se encontraban y del grave riesgo a nivel sanitario y de incendios al que estaban expuestos.

El alcalde de la localidad, de su partido, señor ministro, del Partido Popular, lejos de tomar nota del asunto, arremete contra los agentes forestales tachándoles de cantamañanas e irresponsables por no llevar a cabo las tareas de cortafuegos, olvidándose de que entre sus responsabilidades y las de la comunidad está la de realizar las tareas de desbroce y limpieza de las zonas verdes cada temporada en cumplimiento del Plan Infoma. Aquí sus recortes no solo traen más gasto y pérdidas de masa vegetal en muchos casos irreparables, sino que además, como ya hemos visto, ponen en peligro la vida de las personas. Aquí quiero decir, desde La Izquierda Plural, que damos nuestro pésame a todas esas familias y que sentimos profundamente la muerte de esas doce personas. No solo pone eso en peligro sino que además alguien tendrá que reconocer y dar cuenta de estos fallos, y usted tendrá que pedir responsabilidades a la vez que asumir las suyas. En Valdemaqueda y Robledo de Chavela existían dos retenes que se cerraron tres años antes. Esto es muy importante y hay que resaltarlo porque la falta de retenes cercanos a la zona afectada y el cambio de ubicación de estos de las zonas forestales a los parques de bomberos fue otro de los errores que hizo que desde el inicio del fuego, a mediodía del día 27, hasta que llegó el retén más cercano que se encontraba en El Escorial se tardara tres veces más de lo que marcan los protocolos de actuación establecidos; estamos hablando de pasar de seis o siete minutos a más de veinte, tiempo más que suficiente para que un incendio que podría haberse controlado se haya convertido en una de las catástrofes de más grandes dimensiones que ha tenido la Comunidad de Madrid en los últimos decenios. Se han quemado, según los últimos datos que usted ha dicho que no son oficiales, en general, más de 2.000 hectáreas. Hay que resaltar también la descoordinación por falta de mandos entre los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 157

6 de septiembre de 2012

Pág. 30

bomberos y la UME. Señor ministro, usted ha dicho que estaba satisfecho de las tareas de coordinación que se han llevado a cabo, que desconocía episodios de descoordinación. Yo me siento en la obligación de hacerle conocedor de uno de esos episodios en la Comunidad de Madrid. Este es un relato de uno de los responsables de la extinción del que se ha hecho eco un periódico de difusión nacional: Numerosos efectivos de la UME, Guardia Civil, Policía local. A destacar la presencia incontrolada de recursos de protecciones civiles de municipios lejanos, al parecer activadas por el 112 y sin funciones concretas ni disciplina de mando, circulando libremente como almas en pena por donde les venía en gana. Las dificultades de coordinación de los bomberos con las unidades militares de emergencia durante el primer día del siniestro tienen que destacarse por la gran dificultad para relacionarse con los integrantes de este cuerpo militar por no disponer de comunicaciones con ellos ni conocer al responsable al que debían dirigirse. También ha tenido un papel fundamental lo que el cuerpo de bomberos de la Comunidad de Madrid lleva ya años denunciando y que es la falta de personal: no se ha contratado a ninguno desde el año 2008 ni se ha cubierto siquiera la plantilla mínima desde entonces, incumpliendo reiteradamente los acuerdos adoptados por la consejería competente de la Comunidad de Madrid. Cien bomberos, de manera voluntaria y altruista, tomaron la decisión de acudir a las tareas de extinción, demostrando en este caso más responsabilidad que algunos responsables políticos de su partido, señor ministro, que no se han dedicado más que a insultarles y desprestigiarles públicamente. La presa de Robledo de Chavela estaba vacía por una avería. ¿Cómo se puede explicar esto, señor Arias Cañete? La Confederación Hidrográfica del Tajo ha echado balones fuera; necesitamos que nos lo explique. Ha argumentado que quedaba muy claro qué Administración tenía la responsabilidad. Si esta presa hubiera estado en condiciones, el incendio no hubiera alcanzado tamañas dimensiones pues se encontraba justo en el epicentro del incendio; algo tendrá que decirnos respecto a esto.

Señor ministro, tendrá que reconocer que ha habido deficiencias y errores, pero tengo que decirle que usted, en la última parte de su intervención, ha hecho hincapié en la necesidad de mejorar para que no vuelvan a producirse estos incendios. Póngase a ello. En la Comunidad de Madrid, como he dicho, hemos sufrido uno de los mayores de las últimas décadas. No se trata de buscar culpables fáciles o cabezas de turco para seguir en la dirección de ocultar todos los fallos que bajo su responsabilidad también se hayan podido dar. De lo que se trata es de evitar catástrofes de estas dimensiones, que dejan un paisaje dantesco y que además tienen repercusiones económicas muy importantes.

Con respecto al incendio de Málaga tengo que decir que los bomberos de Málaga llevaban denunciando desde junio los recortes que estaban sufriendo en efectivos. En Málaga se han superado las 1.000 hectáreas de terreno afectado, incluyendo Barranco Blanco, Mijas —que presenta calcinado alrededor del 25% de su término municipal—, Monda, Ojén, Coín, Marbella, Alhaurín el Grande... Y esto hasta el momento. El dispositivo Infoca, que es el que desarrolla la actividad de prevención y extinción de incendios en Andalucía, funciona de forma excepcional en la extinción junto a otros efectivos igualmente excepcionales, pero respecto al plan de prevención los trabajos que se realizan son fundamentalmente en el monte público, que en Andalucía —hay que resaltar esto— solo supone el 30%, lo que quiere decir que el 70% es de titularidad privada y aquí se hace muy difícil la tarea de limpieza, desbroce, etcétera, y de prevención en definitiva. Alguna medida tendremos que tomar, señor ministro, y queremos escucharla. Tampoco podemos olvidarnos que los efectos de los incendios, en este caso de Málaga, han sido catastróficos también en el plano económico para las poblaciones rurales de las zonas afectadas, y en el contexto actual de crisis se hace imperioso, necesario, no dejar desatendidas a estas poblaciones y garantizar la llegada de recursos suficientes para impulsar la creación de empleos relacionados con la gestión ambiental, el turismo rural, el aprovechamiento de los productos forestales, las actividades agrícolas y ganaderas y que además se restauren y protejan los montes. Por último, quiero indicarle que Andalucía presenta el 50% de su superficie como forestal, por tanto, es imprescindible que se tomen todas las medidas para que un incendio como este no vuelva a suceder, no solo por la importancia ambiental sino también por su importancia socioeconómica.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Mixto se van a repartir el tiempo el señor Baldoví y la señora Oramas. Tiene la palabra, en primer lugar, el señor Baldoví.

El señor **BALDOVÍ RODA**: Señor ministro, señores diputados y diputadas, 180.000 hectáreas quemadas, 77 heridos, 10 muertos en La Torre de les Maçanes, en el Alt Empordà, en Málaga, en Daroca, en Cortes. Señor ministro, usted nos ha apabullado con cifras y más cifras; cifras que usted maneja con soltura, y no lo digo con ninguna intención sino como un reconocimiento sincero. En declaraciones suyas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 157

6 de septiembre de 2012

Pág. 31

cuando estaba ardiendo Canarias y cuando el Gobierno canario se quejaba de los pocos efectivos que el ministerio había destinado allí, usted habló de adecuada distribución, de que Canarias eran 7.000 kilómetros cuadrados y que la superficie de la Península era mucho más y que se habían de distribuir los medios adecuadamente. Hablemos de eso, de una adecuada distribución. Desde Compromís-Equo queremos recordarle un solo dato: el recorte en los Presupuestos Generales del Estado del Ministerio de Defensa fue solo del 8,8 por ciento y el recorte en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente fue del 31,2, es decir, más del triple que en el Ministerio de Defensa. Yo creo que es un dato elocuente que habla por sí solo y que muestra perfectamente cuáles son las preferencias de este Gobierno; a nuestro parecer, una inadecuada distribución de recursos. Porque de eso se trata; esas 180.000 hectáreas quemadas, esas 10 vidas perdidas, el peor periodo de incendios de la última década coinciden justo con los recortes masivos practicados por gran parte de las administraciones públicas, la mayoría de ellas gobernadas por el Partido Popular, ya sean del Estado o autonómicas: un 32% del presupuesto de Agricultura y Medio Ambiente, recortes brutales en brigadas y autobombas en el País Valenciano, un ERE de 680 en Castilla-La Mancha, un 20% de recorte en el presupuesto contra incendios de Parques Nacionales. Es decir, recortes y más recortes. Pero nosotros creemos que no cabe lamentarse, sino mirar hacia el futuro. Hemos de rebajar de manera absolutamente enérgica ese número dramático de vidas y de hectáreas quemadas y más en un escenario de cambio climático, donde cada vez —y usted ha hecho referencia a ello— va a haber veranos con más días de calor, con más días de sequedad y con más días de viento que favorezcan esos pavorosos incendios.

Para Compromís-Equo solo hay una solución, como ya han dicho otras personas que me han precedido, que es prevención y más prevención, porque es mucho más caro no actuar que prevenir. Cuando en su anterior comparecencia habló sobre los incendios de Valencia se refirió a unas pérdidas de 90 millones de euros. ¿Cuántos miles de millones nos hemos gastado en extinción? ¿Cuánto nos hemos gastado en prevención? ¿Con esos 90 millones cuántos jornales habríamos dado, cuánta gente habríamos podido emplear? Desde Compromís-Equo insistimos en lo que ya dijimos cuando ardió Valencia. Sería deseable que nunca se quemaran las montañas del nunca porque esas montañas y esos bosques son los que nunca han tenido un trabajo planificado y serio de selvicultura preventiva, los que nunca han tenido un plan de pastizal extensivo que haría bajar la carga de combustible, los que nunca nadie se preocupaba de mantener la agricultura de montaña, los lugares donde nunca se ha incentivado la labrada de bancales baldíos que favorecen justamente la biodiversidad y que actúan como cortafuegos, esos lugares que cuando tenían una urbanización cerca nunca se han hecho cumplir esos planes. En definitiva, nunca se ha mantenido la estructura en mosaico de los bosques, cultivos y pastos, la mejor garantía para que no tengamos incendios caros de apagar, destructores y muy peligrosos para las personas. En definitiva, ordenar un territorio desordenado; en definitiva, medidas de sentido común. Pero la eficacia de las medidas que se han de aplicar no puede depender de la voluntad de los gobernantes de una sola legislatura, sino del mantenimiento de estas medidas a lo largo de periodos muy largos, a través del consenso, que es un concepto que ustedes por lo menos hasta ahora, y a los hechos me remito, parecen no conocer.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Baldoví, ha consumido la mitad del tiempo asignado. Lo digo a los efectos de que sepan lo que les queda a su grupo.

Señora Oramas.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Señor presidente, no quiero discutir, pero he estado con el cronómetro y han sido 50 segundos menos, que 50 segundos con usted es buenísimo.

En primer lugar, me quiero sumar al reconocimiento a los profesionales y mostrar desde Canarias nuestra solidaridad con todas las comunidades y con todos los fallecidos.

Señor ministro, usted sabe que las peculiaridades de Canarias, el estar a más de 1.500 kilómetros, la distancia entre islas de más de 400 kilómetros entre Lanzarote o El Hierro, entre las propias islas, la orografía de los barrancos, el tener cuatro parques nacionales, tanto Taburiente como Garajonay y el preparar con una parte arbórea importante, y sobre todo los endemismos de flora y fauna hacen que las condiciones terribles, como ha dicho el señor ministro, de este verano hayan hecho que en Canarias hayamos tenido una tragedia por un lado personal, de la gente que ha perdido su vivienda, y por otro lado medioambiental y también económica ya que afecta profundamente a la economía de La Gomera y a la imagen internacional de la misma, cuyo turismo está basado y relacionado con el Parque de Garajonay. Hemos tenido los incendios de La Palma, de Tenerife y de La Gomera. Canarias cuenta con 11 medios

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 157

6 de septiembre de 2012

Pág. 32

aéreos, de los cuales 5 son de la comunidad autónoma, 3 de los cabildos y 3 del Estado. Para que lo sepan sus señorías, eso quiere decir que la Comunidad Autónoma de Canarias por medios aéreos por hectárea/arboreado es la número uno y la tercera por hectáreas totales. Es decir, tiene medios suficientes para resolver el 90-95% de los incendios que se producen. En condiciones extraordinarias, como ha dicho el ministro, y con la actuación de los pirómanos —no hemos hablado de eso y se lo preguntaré después, pues creo que es importante saber qué va a hacer el Gobierno con respecto a este tema—, necesitamos medios extraordinarios del Estado. El problema es que a Canarias, a diferencia de lo que pasa con el resto de comunidades, tal como funciona el protocolo, que se ha activado, los medios aéreos tardan veinte horas en llegar desde la Península cuando se necesitan medios suplementarios.

Después de cualquier incidencia —el señor ministro lo ha dicho muy bien—, hay que sentarse y revisar cómo han funcionado cada una de las administraciones, qué cosas se pueden mejorar en relación con la coordinación y qué medios añadidos debe haber. Eso en cualquier situación de emergencia. Analizados, por ejemplo, los problemas de carga que tienen los hidroaviones, no en Tenerife ni en Gran Canaria, pero sí en La Gomera y en algunas otras islas, y la conveniencia en determinada orografía de mucha más efectividad de los helicópteros Kamov, como los que tiene el ministerio, habrá que analizar si hay que reforzar la presencia y los medios del Estado fundamentalmente, incluso de forma permanente los helicópteros Kamov para el perfil de los incendios y de las actuaciones en Canarias.

Quería plantearle una serie de cuestiones. Estamos muy preocupados por el hecho de que este invierno pueda haber lluvias importantes por la erosión que ha sufrido el terreno fundamentalmente en La Gomera, y creemos que es absolutamente imprescindible solicitar las ayudas del Fondo de solidaridad de la Unión Europea para el caso de La Gomera. También quiero decir que es urgente que el Consejo de Ministros apruebe el decreto de las ayudas para los afectados por los incendios de Canarias y sobre todo qué políticas, que vamos a hacer para recuperar el patrimonio natural y para la lucha contra la erosión que se va a generar. ¿Qué planteamos nosotros? Yo quiero poner de manifiesto que en Canarias no podemos hablar de acabada la temporada como en el resto de comunidades porque le puedo decir que el incendio del año 1984 en Canarias, en el que murieron 20 personas, se produjo en el mes de febrero. Es decir, los medios en Canarias son distintos a los del resto de las comunidades y a lo que se llama temporada de incendios.

Señor ministro, quiero hacerle una petición. Hoy se la hacía en un medio de comunicación a la señora Merkel porque así me lo pidieron. Las imágenes internacionales que han salido de La Gomera, sobre todo en televisiones alemanas, inglesas y centroeuropeas, son de la parte de Garajonay devastada, pero yo quiero poner aquí en valor que el 80% de Garajonay está vivo. Hace falta que el ministro de Medio Ambiente vaya a esa parte de Garajonay que sigue viva y hace falta —lo pido desde aquí— que los portavoces de la Comisión de Medio Ambiente visiten La Gomera y paseen por el Garajonay vivo, sobre todo porque La Gomera vive exclusivamente del turismo que proporciona Garajonay y de las actuaciones ambientales del parque y de la gente que vive allí. La Gomera está hundida y tenemos que recuperar la imagen de caminar por el sendero y decir a la gente que Garajonay sigue vivo, porque los canarios hemos llorado y hemos sufrido cuando lo hemos visto, pero estoy segura de que los españoles y los europeos también. Tenemos que decir que existe Garajonay, que sigue existiendo La Gomera, porque de eso viven 20.000 gomeros. Yo le pido esa visita al Garajonay vivo y también pido a los portavoces de esta Comisión que en un tiempo prudencial se pueda visitar, para saber qué riqueza tenemos y hacérselo llegar a Europa para que los fondos de solidaridad lleguen lo antes posible a Canarias.

Quería hacerle también una pregunta relacionada con el tema de los pirómanos. porque hay unos datos que no ha dado. ¿Cuántos fueron provocados y cuántos fueron detenidos? Son datos muy importantes que no procede hacerlo en la Comisión de Interior. Y sobre todo el cambio de legislación y de actuación. Quiero decirle también una cosa. Los que tienen que estar al mando de los incendios son los técnicos. Los políticos tenemos que estar para facilitar los medios cuando tenemos las responsabilidades directas y para modificar y ampliar esos medios de cara al futuro cuando tenemos funciones como diputados.

Señor ministro, termino con algo que dije en la Diputación Permanente. En el año 1984, entre los 20 fallecidos, hubo 5 chicos de dieciocho años y uno era primo hermano mío. Yo me siento incapaz de frivolizar, de especular o de sacar lasca política de un incendio, pero también me siento con la responsabilidad como canaria de pedir que acabado el incendio nos sentemos con sobriedad y seriedad para ver cómo se pueden mejorar los protocolos para que en Canarias aumente la efectividad y la cercanía de los medios nacionales y la respuesta llegue en tiempo menor que esas prácticamente veinte horas, que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 157

6 de septiembre de 2012

Pág. 33

muchas veces es, como usted dice, por nocturnidad o por las condiciones de traslado. Esto debe revisarse para que podamos mejorar y no vuelvan a pasar cosas como las que han pasado este verano.

El señor **PRESIDENTE**: Ningún otro grupo ha solicitado la comparecencia para debatir sobre la política de incendios forestales del Gobierno. Para fijar posición, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Vasco (PNV) la señora Tapia.

La señora **TAPIA OTAEGI**: Este es un tema reiterativo. Hemos hablado en varias ocasiones de los incendios forestales, que a lo largo de este verano de 2012 están siendo especialmente virulentos y con trágicas consecuencias en algunos casos. Por ello, además de unirnos a las condolencias a las familias de las víctimas, nuestro reconocimiento a todas las personas que han trabajado en la extinción de los incendios. Pero a riesgo de resultar repetitiva en mi posicionamiento —porque lo he dicho en todas las ocasiones en que hemos hablado sobre incendios forestales—, nuestro grupo considera que la mera labor de coordinación o de mejora en las labores de extinción, es decir, buscar solo la eficiencia y la eficacia en acciones paliativas, no es suficiente y así se está comprobando una y otra vez. Nos estamos dedicando en esta Comisión, e incluso en el Pleno, a hablar de medios materiales y humanos, de mejora en la coordinación y demás historias relacionadas solo con la extinción y con medios paliativos. A nuestro juicio, es imprescindible un cambio de paradigma.

Si nos fijamos en la actividad industrial, que ha sido pionera en este país en cuanto a modernización de medios y de métodos productivos, a aplicación de la I+D+i, a calidad y a seguridad, también lo ha sido en aspectos de prevención y de predicción, por ejemplo, en mantenimiento de su maquinaria. Tomemos ese ejemplo y utilicémoslo en aspectos medioambientales, en este caso en la predicción de los incendios forestales, porque consideramos que no podemos aplazar más la toma de decisiones en este sentido. Tenemos que iniciar la aplicación de nuevas metodologías de prevención y predicción en todo lo relacionado con los incendios forestales y esto va más allá del mero cumplimiento de normativas y de legislación vigente a nivel europeo y a nivel estatal. Nos va la vida en ello.

Hemos hablado en más de una ocasión de la contribución del medio forestal en la biodiversidad, la sostenibilidad, el mantenimiento del paisaje y también —por qué no decirlo— en la actividad económica. La silvicultura y el forestalismo son aspectos cruciales de la actividad económica. Esto tenemos que considerarlo y trabajarlo porque nos ayuda al mantenimiento de los bosques y también al mantenimiento del equilibrio territorial. Igual que hemos hablado en el tema pesquero, la agricultura de montaña y el forestalismo nos ayuda a mantener el equilibrio territorial en todas esas actividades del primer sector, que no son menos importantes que la actividad industrial. Esas actividades de prevención debemos ligarlas también a toda la actividad forestal y económica de los distintos territorios. Y evidentemente no nos olvidemos de las malas actuaciones que como ciudadanos llevamos a cabo en más de una ocasión, como también lo hemos comentado. Todas las actuaciones de información y de concienciación no van a ser baldías, y resulta imprescindible incorporarlas a todo lo que es la extinción, las actuaciones paliativas en incendios forestales. No se me olvida que no son competencias exclusivas del Estado, que las comunidades autónomas tienen mucho que decir y mucho que trabajar en este sentido.

¿Y qué decir de las técnicas predictivas? ¿Cómo las podemos aplicar? Hay multitud de trabajos que se están haciendo en aspectos de innovación, de investigación y de desarrollo; incluso lo está haciendo la propia Agencia Estatal de Meteorología en lo que se refiere a predicción probabilística, a predecir incendios, en cómo va a ser su evolución. Creo que tenemos que introducir todas esas labores en los incendios forestales y no dedicarnos únicamente a la extinción, que es muy importante, pero creo que todos estos trabajos previos podrían ahondar en que tuviéramos menos trabajo en las extinciones. A nuestro juicio, merece la pena dar un salto cualitativo en la actuación llevada a cabo hasta ahora, aplicar en parte recursos económicos importantes a esto y modernizar toda la metodología que hemos aplicado hasta ahora. Me consta que existe voluntad para ello y creemos que es el momento de utilizarlo. Este verano ha sido el ejemplo de cosas que debemos hacer y que no hemos hecho.

Le agradezco sus explicaciones y me disculpo por tener que marcharme sin escuchar su respuesta, pero la leeré después.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra el señor Barberà.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 157

6 de septiembre de 2012

Pág. 34

El señor **BARBERÀ I MONTSERRAT**: Gracias, señor ministro, por su exposición. No queremos perder la oportunidad de sumarnos a las muestras de dolor, lamentar las pérdidas humanas provocadas por estos incendios y expresar nuestro más profundo pésame a sus familiares. Queremos transmitir nuestros deseos de pronta recuperación a los heridos y agradecer el sacrificio y trabajo a todos los cuerpos de seguridad y protección que han colaborado en los trabajos de extinción y protección de los bienes y personas. También a los equipos sanitarios y de ayuda, y muy especialmente a los equipos de voluntarios forestales, brigadistas, presentes en todas las comunidades autónomas, y a todos los responsables de las administraciones locales y de los territorios afectados por su gran entrega y ayuda responsable. Nos solidarizamos con todos los ciudadanos que han perdido bienes materiales y también sentimentales y trabajaremos, entiendo que conjuntamente, para intentar ayudarles y darles los recursos necesarios para sobreponerse a esta situación no deseada. Permítanme agradecer a los medios de comunicación —especialmente en Cataluña, que es donde lo vivimos— su cooperación como servicio público, su actitud positiva para difundir los mensajes; su trabajo ha servido para ayudar y mantener informada a la ciudadanía de la evolución de los hechos y de las precauciones o acciones a realizar en todo momento. Asimismo, quiero informar a la Comisión, frente a alguna intervención que me ha precedido, que el Govern de Catalunya ya ha comparecido en del Parlamento, ha hablado y ha cumplido con su responsabilidad, como ha dicho el ministro, porque las competencias las tenemos las comunidades autónomas, y no tengan duda —quien las tenga— de que las competencias transferidas están en buenas manos; incluso con un injusto reparto de recursos están en buenas manos. Estamos dispuestos a recibir más competencias siempre que la aportación económica sea la correspondiente, sin dudar de que hay que mantener un porcentaje de solidaridad con el resto del territorio. Señor ministro, puede estar tranquilo, porque desde Cataluña no se las devolveremos y continuaremos colaborando y coordinando los esfuerzos para la extinción de incendios con usted.

Se ha hablado de condiciones meteorológicas, de un año muy especial. Yo creo que un año especial es aquel momento, aquel ejemplo que hay que tomar para aprender de la situación. Los incendios no son un problema nuevo y no creo que sea un problema que queramos extinguir, porque nuestra orografía, nuestra situación, nuestro clima, nuestra cantidad de masa forestal hace que los incendios sean un hecho natural, catastrófico en algunos momentos, pero natural de nuestro territorio y de nuestra sociedad. Yo creo que se ha dado una situación muy concreta, al menos en Cataluña. Llegado el momento, no eran los recursos humanos, aviones, helicópteros o lo que sea, los que podían controlar el incendio. Es decir, el incendio sobrepasaba cualquier dotación que se hubiese podido tener; los responsables de su extinción quedaban sobrepasados. En esos momentos priorizaban evacuar a las personas, los bienes, las zonas urbanas, etcétera, y después han coordinado y han hecho su trabajo correctamente. Esta situación nos ha de llevar a una conclusión, al menos Convergència i Unió así lo cree, y es que la extinción es solo una cara de la moneda. El debate es problemático por sus consecuencias inmediatas en las personas y en los bienes, es duro, pero la actividad diaria lleva a hablar de ello. Pero tenemos una segunda cara de la moneda que está siempre en la sombra, que es la prevención. En esta intervención queremos intentar aportar nuevas visiones, queremos entrelazar la prevención y la posibilidad real de reactivación económica explotando nuestras masas forestales. Por eso, aprovechando esta comparecencia, queríamos preguntarle por diferentes temas.

Señor ministro, ante la distribución de la propiedad forestal diversa del territorio, ¿cree usted necesario ayudar a la propiedad privada no solo con dinero para limpiar su masa forestal sino incentivando la creación de empresas para poder dar valor añadido a la madera, a la producción de esas masas forestales? ¿Cree que en prevención de incendios las actuaciones futuras que usted y las comunidades autónomas deben llevar a cabo, y más después de la experiencia de este verano, han de seguir por ese camino de incentivación? ¿Usted qué aconsejaría, usar más dinero y más recursos públicos para la extinción o cree que paralelamente a la inversión pública actual es necesario ser creativos y ofrecer desde las competencias de cada Gobierno líneas para dinamizar un mundo que está totalmente parado, que no tiene industria, ese mundo del ámbito productivo complejo de las masas forestales? ¿Cree que se trata de plantar más árboles o de gestionar mejor el bosque? ¿Cree en los planes generales de política forestal, que, aun sin ser de su competencia, en las reuniones de coordinación puede impulsar, promover y ayudar a financiar? Como ha dicho antes, la relación con Europa corresponde a su ministerio. ¿Cree que desarrollar e impulsar estos nuevos aspectos puede aportar la mejor solución a las acciones de prevención de incendios para nuestros bosques? En estas perspectivas de futuro y buscando una gestión eficaz y eficiente de la prevención de incendios, la masa forestal está creciendo. ¿Es necesario mejorar la tasa de autoproveimiento? ¿Es

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 157

6 de septiembre de 2012

Pág. 35

necesario mejorar la relación entre los aprovechamientos y el crecimiento de las masas forestales? ¿Cree necesario dinamizar la industria de la madera y la biomasa buscando formas de ayudarla? ¿Cree que la mejora supondría el crecimiento de la demanda y podría garantizar una gestión forestal sostenible? ¿Cree que promocionar la vertiente de investigación aplicada en las industrias del sector ayudaría a mejorar la gestión forestal y a la explotación y cuidado de los bosques y así colaborar en la prevención de incendios? ¿Cree necesario optimizar y mejorar la salida de la madera? ¿Cree necesarias estas inversiones en investigación?

En diferentes intervenciones suyas ya ha hecho referencia al sector forestal. De sus palabras entiendo que cree necesarias estas inversiones en investigación, ¿pero tiene calendario y previsión de actuaciones en este sentido? ¿Cómo piensa potenciar y concretar compromisos para que en el plan energético del Gobierno mejore el porcentaje de la biomasa para ser un motor para el sector, apreciando el beneficio que supone para la prevención de incendios? No puedo dejar de preguntarle por los recursos económicos. Precisamente en el debate de presupuestos de 2012 ya quedó constancia de la disminución de las partidas y precisamente las más afectadas no eran las de extinción sino las de prevención. En definitiva, ¿cree que para evitar los gastos en extinción es una buena fórmula aumentar las partidas en prevención? ¿Pero en qué tipo de prevención cree usted, cree su Gobierno, cree su ministerio? ¿Qué modelo de gestión quiere y qué papel tendría la agricultura, el pastoreo, la ganadería, etcétera, en ese modelo? Entiendo que estará a favor de estos cambios —ya me lo comentará—. El uso de las preguntas es una retórica, no es que quiera que me responda a todas, ¿pero piensa aplicar este criterio en la elaboración de los próximos presupuestos? Es decir, ¿le dará prioridad a la prevención en este modelo?

Definitivamente, señor ministro, Convergència i Unió cree que ya no se puede aplazar más y que es necesario volver a gestionar los bosques para mejorar la prevención y reducir el gasto en extinción. En esa fórmula trabaja el Gobierno de la Generalitat de Catalunya y esperamos que su Gobierno también trabaje en la misma.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Ábalos.

El señor **ÁBALOS MECO**: Gracias, señor ministro, por comparecer ante esta Comisión. También queremos sumarnos, como ha hecho el resto de grupos, a la solidaridad con las víctimas, con las vidas humanas perdidas, con sus familias, con todos aquellos que han combatido el fuego poniendo algo más que jornadas interminables.

Leo: La voracidad del fuego ha arrasado vidas humanas, bosques, infraestructuras y tierras de cultivos, y todos hemos sido testigos, a través de los medios de comunicación, de los tintes dramáticos que adquieren los incendios forestales en condiciones climatológicas adversas como las de este verano, auspiciado además por un invierno húmedo y una primavera cálida, escasa humedad relativa, fuertes y prolongados vientos y abundancia de material combustible en el monte. Quiero hacer hincapié sobre todo en la abundancia de material combustible en el monte, que este año era especialmente importante y que ha hecho que los incendios tuviesen especial virulencia. Las situaciones de alerta en el transcurso de los meses estivales han sido una constante. Señora ministra, usted nos ha hablado de la meteorología y según la meteorología lo que ha ocurrido este verano ha sido en realidad una tragedia anunciada. Todas las condiciones climatológicas y todo el combustible que había en nuestros montes nos avisaban de lo que se iba a producir. No me diga usted, como hoy ha hecho, que las competencias de extinción son de las comunidades autónomas, aunque efectivamente es así. El ministerio tiene la coordinación en la extinción de incendios y la prevención, ayudando a las comunidades autónomas para que puedan efectuar la prevención en sus montes. Estas palabras, que puedo suscribir sin ningún problema a día de hoy, no son mías, son de la portavoz del Partido Popular, la señora De Lara Carbó, del año 2009, pronunciadas en una comparecencia similar a esta, solo que en aquella circunstancia se había quemado la mitad de la superficie de la que el ministro da cuenta hoy. Se habrán dado cuenta que los únicos términos no vigentes son el invierno húmedo y la referencia a la señora ministra, que ahora ya no corresponde. La diferencia también es que ahora el Partido Popular está gobernando y antes no gobernaba y el discurso ha cambiado radicalmente. En esos años hubo un montón de iniciativas del Partido Popular, muchísimas preguntas, una proposición no de ley que vinculaba toda la cuestión de los incendios a la prevención, al papel de las poblaciones en el medio rural, al desarrollo rural. Hoy no se habla de nada. Hoy se habla de bomberos, como ha dicho el compañero de UPyD. Ha sido una crónica sesgada por la extinción, pero extrañamente en quien es responsable de medio ambiente, de agricultura, de desarrollo rural, es decir, todas las políticas que tienen que ver con la prevención y la conservación del mundo rural y del hábitat natural.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 157

6 de septiembre de 2012

Pág. 36

El Partido Popular tiene ahora la oportunidad de aplicar todo aquello que vino excusando, predicando. Para eso tiene el Gobierno, para eso se ha hecho con el Gobierno. **(La señora Montesinos de Miguel: ¿Qué se ha hecho con el Gobierno? ¡Pero bueno!)** En el año 2010, un año después, la misma portavoz, ya en plena crisis, decía que el coste asociado a los incendios forestales del pasado año debería hacernos reflexionar sobre la necesidad de intentar evitar esta sangría humana económica y medioambiental que se repite, año tras año, especialmente grave en los momentos de crisis que padecemos. Totalmente actual.

Señorías, lo que es evidente es que los incendios forestales son escasos cuando los montes están limpios. Lo que es evidente es que los incendios forestales son escasos cuando los bosques tienen un interés relevante para la población y lo que es evidente es que los incendios forestales son escasos cuando se genera un mayor valor añadido a sus productos, cuando se efectúa una mejora silvícola en las masas forestales para adaptarlas a los nuevos condicionamientos climáticos y cuando se implica a la población rural en las actuaciones de prevención y aprovechamiento de los montes. Es decir, que lo que es evidente es que tan evidente era entonces como es evidente ahora. De hecho, es evidente y conveniente. Esta es la oportunidad del Partido Popular, no la de cambiar el discurso.

Señor ministro, su comparecencia ha sido de agradecer, como siempre que viene un ministro a la Cámara y además tanto tiempo. Ha sido una crónica prolija, descriptiva —como decía el diputado de UPyD—, muy útil para quien se haya ausentado del país y no haya conocido la realidad. Para el resto, con un informe por escrito hubiera sido suficiente porque el debate es otro, el debate es este que citaba el propio Partido Popular hace escaso tiempo. **(Rumores.)** Yo básicamente he destacado, por una parte, que la culpa de los incendios es del clima, la responsabilidad es de las comunidades autónomas y el papel del Gobierno de la nación es la coordinación, y esta ha sido un éxito. Así que dicho así parece que solo nos queda felicitarle aunque se han quemado 181.000 hectáreas, el récord de una década. Nos da este gráfico, pero gracias, y se lo reconozco, a su conformación de hoy, esta punta de aquí se nos ha ido, ya se nos ha salido del gráfico, ya no es esto. Ha decaído rápidamente. Entiendo que es un enfoque sesgado y nos da una imagen de resignación, como si todo esto fuera algo accidental, imprevisto, incontrolable. Parece que es la crisis económica, es lo mismo, para este Gobierno todo es ajeno. Es un Gobierno que observa y se lamenta de su suerte. Y esto es en todos los demás casos. Pero detrás de todo esto hay políticas y lo dijimos en la anterior comparecencia.

A mí lo que me sorprende es que el ministro haya decidido enrocarse en su discurso porque esto mismo ya lo dijimos la otra vez, aunque hoy comparece un poco más valiente todavía, con una diferencia: teníamos 100.000 hectáreas calcinadas y hoy 181.000. La cosa se agrava y el discurso se enroca e incluso se muestra una satisfacción que no observamos en la comparecencia del 18 de julio. Ya le advertimos el 18 de julio que esto iba a más —se lo dijeron los colegios profesionales, entidades ecologistas, organizaciones profesionales agrarias— y del riesgo que entrañaba el verano. No se hizo ningún caso. En junio el Gobierno acordó reducir la partida de prevención y extinción de incendios en parques nacionales en un 20%. Las comunidades autónomas, mayoritariamente gobernadas por el Partido Popular, han reducido los efectivos. Si hoy hiciéramos un balance de estos años que rememoro del 2009 y del 2010 y viéramos los brigadistas que hay ahora, son tremendos los recortes que ha habido. En Castilla-La Mancha, en plena campaña de incendios, anuncian el ERE —ya se ha comentado aquí también—. Me ratifico pues en lo que dije la otra vez: la causa de los incendios es el fruto del abandono rural, de la falta de gestión forestal y de los crecientes recortes presupuestarios. El Gobierno no ha estado dando la cara, se ha parapetado detrás de quienes han hecho verdaderos esfuerzos: la ciudadanía, los cuerpos de intervención, estos combatientes que mencionaba el ministro. En todo el verano, ¿cuántos incendios ha visitado, señor ministro? ¿Cuántos de esos grandes incendios de más de 500 hectáreas —una treintena aproximadamente de grandes incendios— ha visitado, señor ministro? **(Rumores.)** Lo hemos visto en otro espacio de sombra y sol o sol y sombra, pero no en los incendios. Yo he percibido que usted está impresionado por la labor y me alegra, pero me gustaría también que le impresionara no tener que llegar a ese nivel de combate contra el fuego que aquí se ha explicitado en un lenguaje un tanto beligerante.

La única propuesta que hemos oído es la reforma del Código Penal. Yo sé que a ustedes el Código Penal les encanta, pero no ha habido otra vinculada al medio rural, a su cartera, a su gestión. Usted, ministro, anunció la derogación de la Ley de desarrollo sostenible del medio rural; la ha dejado sin efecto porque no le ha destinado presupuesto. El ministerio ha anulado todas las partidas forestales salvo las destinadas a los medios aéreos de extinción. Es decir, se ha anulado la de silvicultura preventiva, la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 157

6 de septiembre de 2012

Pág. 37

mejora tecnológica de productos de bosques, etcétera. **(El señor ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Arias, Cañete: Ahora verás.)** Ha mirado para otro lado cuando en enero el Partido Popular valenciano suprimió en la práctica el artículo 50 de la Ley de Montes que prohíbe la recalificación de los suelos afectados por incendios en un periodo de treinta años, como si no tuviéramos bastante especulación urbanística.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Ábalos.

El señor **ÁBALOS MECO**: Voy terminando, y usted tráteme como si fuera del Partido Popular. **(El señor Alonso Núñez: ¿Cuánto tiempo ha estado Joaquín?)**

Unas preguntas muy concretas que a diferencia de Convergència i Unió sí que me gustaría que se contestaran. ¿Piensa el Gobierno dar cumplimiento a la proposición no de ley en materia de incendios que aprobó el Pleno del Congreso de los Diputados por unanimidad el 17 de julio? ¿Tiene intención el Gobierno de aprobar las ayudas, como las que se recogieron en la Ley 3/2010 que contó con el apoyo del Partido Popular, para paliar los daños producidos en estos incendios y otras catástrofes —hablamos de las heladas en algún momento—? ¿Es cierto, como dice su flamante presidente del PP en Andalucía, señor Zoido, el cual asume funciones de portavoz del Gobierno, parece haber anunciado, que el Gobierno prepara un decreto de ayudas para los afectados de Málaga? De ser así, ¿serían solo para Málaga las que anuncia el señor Zoido? ¿Tiene previsto el Gobierno la exención del IBI y de las cuotas a la Seguridad Social a los afectados, tal y como reclamaba el Partido Popular en los anteriores años? ¿Para cuándo tienen previstas las tareas de limpieza que usted, señor ministro, anunció en esta Comisión en el mes de julio y para cuándo prevé las tareas de reforestación también anunciadas? Y, por otra parte, como acaba de decir aquí que la solicitud al Fondo de solidaridad europeo afectaba a aquello que se comprometió, especialmente a los de Valencia, Murcia o Albacete, y ahora anuncia Gomera y Marbella; al resto, ¿qué les pasa? ¿El resto se queda fuera de esto? Para terminar, ¿tiene el Gobierno previsto elaborar un plan para el aprovechamiento de la biomasa? Y finalmente, ¿piensa respetar el Gobierno y, por tanto, aplicar la Ley de desarrollo sostenible del medio rural? ¿Por qué con Galicia sí se ha firmado un convenio para aplicar dicha ley y no se puede hacer lo mismo en otras comunidades autónomas?

Muchas gracias, presidente, por su tolerancia y magnanimidad.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Ábalos, es un agradecimiento merecido **(El señor Ábalos Meco: Sin duda.—Risas)**, porque le recuerdo que ha consumido el 50% por ciento más de lo que estaba previsto: tenía seis minutos y ha consumido nueve. **(El señor Alonso Núñez pide la palabra.)** Sí, señor Alonso.

El señor **ALONSO NÚÑEZ**: Le agradecería, señor presidente, que nos dijera el tiempo que ha consumido el portavoz del PP en la anterior intervención, si hiciera el favor.

El señor **PRESIDENTE**: Sí, se lo voy a contestar. El 30% más. De los diez minutos, el 30% más, y aquí el 50% más.

El señor **ALONSO NÚÑEZ**: Lo comprobaré.

El señor **PRESIDENTE**: Compruébelo, por favor, y así no habrá reclamaciones inútiles. **(La señora Montesinos de Miguel: De patio de colegio.)** Ha hablado más de diez.

Tiene la palabra la señora De Lara.

La señora **DE LARA CARBÓ**: Señor ministro, quiero en primer lugar agradecer su presencia aquí esta tarde, la segunda comparecencia de este verano, y la información que nos ha dado sobre las actuaciones del Gobierno en los incendios forestales que se han producido, ya que este era el motivo por el cual se ha pedido su comparecencia y el motivo por el que usted ha solicitado comparecer. Agradezco también, señor ministro, la celeridad con que ha comparecido, que no tiene precedentes en los últimos ocho años de Gobierno socialista. Ello es reconfortante para esta Cámara.

El verano de 2012 ha sido uno de los peores en cuanto a incendios forestales se refiere, condicionado por la meteorología, por la sequía, altas temperaturas, baja humedad, fuertes vientos, que han dificultado, cuando no impedido, las labores de extinción. En los incendios que han assolado la geografía española hay que lamentar la pérdida de vidas humanas, a las que expresamos nuestro reconocimiento, y pérdidas materiales y medioambientales todavía no cuantificadas en las más de 180.000 hectáreas arrasadas,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 157

6 de septiembre de 2012

Pág. 38

incluidos muchos espacios naturales protegidos. Incendios, señorías, provocados en unos casos, en otros producidos por actuaciones negligentes y avivados por el abandono del monte o por su falta de mantenimiento, incrementado en los últimos ocho años de Gobierno socialista. Si bien es cierto que, como se ha dicho, la gestión forestal es competencia de las comunidades autónomas, también es cierto que la política forestal ha sido la gran olvidada del Gobierno socialista que ha ignorado durante los últimos ocho años el Plan forestal español, aprobado en Consejo de Ministro en julio de 2002, en el que se contemplaban una serie de actuaciones de la Administración General del Estado en colaboración con las comunidades autónomas.

He escuchado con atención a los portavoces que han intervenido y he quedado bastante perpleja, porque el portavoz de UPyD se ha quejado de demasiado descriptivo, nos ha hablado de que han desaparecido brigadas, no sabemos dónde se refiere, si se refiere a Valencia o dónde se refiere, nos ha hablado de repoblaciones, cuando todavía hace falta una limpieza de los montes que se han quemado, y de recuperar competencias. La portavoz de La Izquierda Plural nos ha hablado del interés económico especulativo, de la falta de retenes en Robledo de Chavela y nos ha leído unas declaraciones que aparecían el otro día publicadas en un periódico, nos ha leído el artículo entero que venía con las declaraciones de unos que habían estado en Robledo de Chavela. El señor Baldoví nos ha hablado de recortes en prevención y extinción en el ministerio, cosa que no es cierta, y el representante del PSOE se ha limitado a reproducir mis intervenciones, agradezco que haya leído lo que decía, y quiero manifestarle que yo sigo pensando exactamente igual que antes: que la prevención es realmente lo importante. Sin embargo, en el conjunto de las intervenciones he visto que hay un desconocimiento sobre el reparto competencial, por lo que permítame que destaque diez aspectos.

Primero, lo ha dicho el ministro, la defensa de los montes contra incendios a través de las labores de extinción y prevención es competencia de las comunidades autónomas en sus respectivos territorios de acuerdo con el reparto competencial establecido en la Constitución española y en los estatutos de autonomía. Segundo, la Administración General del Estado, en colaboración con las administraciones autonómicas, tiene encomendado el despliegue de medios estatales de apoyo a las comunidades autónomas para la cobertura de los montes contra incendios. Se trata de medios de extinción de cobertura nacional que pueden actuar en cualquier punto del territorio donde la situación lo reclame cuando la comunidad autónoma lo demande. Son, por tanto, medios de apoyo, de refuerzo a las comunidades autónomas. Todas las peticiones han sido atendidas en el transcurso del verano. Tercero, los incendios han llegado este año a los parques nacionales. El incendio producido en el Parque Nacional de Garajonay ha sido especialmente virulento, y en ello mucho ha tenido que ver el enfrentamiento entre el Cabildo y el Gobierno canarios y algunas decisiones inadecuadas tomadas por el Gobierno canario, que protagonizó un lamentable enfrentamiento con el ministerio ante sus propios errores. **(Rumores.)** Recordemos que también la competencia administrativa en prevención y extinción en los parques nacionales corresponde a las comunidades autónomas, tanto si están transferidas como si mantienen la gestión compartida. Cuarto, la dirección técnica de las labores de control y extinción de un incendio de nivel 2 —niveles en los que se solicita la ayuda de los medios estatales— corresponde al representante designado por la comunidad autónoma. Solo en el caso de que se declare el nivel 3 —algo que nunca se ha declarado en España— dirigirá la actuación el Ministerio del Interior; nunca se ha declarado. El Ministerio de Medio Ambiente dispone, como ya nos ha dicho el ministro, de brigadas de refuerzo contra incendios forestales integradas por quinientos profesionales, que son los auténticos especialistas en la lucha contra los incendios, además de setenta aeronaves y las brigadas repartidas en treinta y seis bases en todo el territorio. Quinto, la coordinación de las actuaciones de apoyo a las comunidades autónomas se realiza a través del Comité de lucha contra incendios forestales, en el que, señorías, están representadas todas las comunidades autónomas. En su reunión del pasado 26 de abril se estudió un despliegue propuesto para este año, y todas las comunidades autónomas, incluida la Comunidad Autónoma de Canarias, aceptaron como bueno el despliegue propuesto por el ministerio. Es decir, no son ciertas las palabras del presidente de Canarias cuando afirmó que había solicitado en su momento el despliegue de más medios en el Archipiélago. En el transcurso de 2012, los mecanismos de coordinación han funcionado adecuadamente en todos los incendios producidos. Sexto, esta importante labor de refuerzo y de apoyo en la extinción de incendios a la que nos estamos refiriendo estuvo a punto de desaparecer en la pasada legislatura cuando el Gobierno socialista intentó transferir estos medios a las comunidades autónomas, en una dejación de responsabilidades sin precedentes. A ello se opuso el Grupo Parlamentario Popular, que afortunadamente consiguió su objetivo. **(La señora Montesinos de Miguel: ¡Muy bien!)** Séptimo, el ministerio aporta

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 157

6 de septiembre de 2012

Pág. 39

también dieciocho equipos de prevención integral de incendios forestales para la realización de labores preventivas en zonas de especial interés medioambiental, junto con el personal de las brigadas de refuerzo contra incendios fuera de los meses de verano. Por cierto, que el Gobierno socialista no consideró relevante esta labor de las brigadas, esta labor preventiva, a las que dejó sin contratar desde el 15 de octubre del año 2011. **(La señora Montesinos de Miguel: ¡Qué barbaridad!)** Una de las primeras actuaciones del ministro fue volver a contratarlas. **(El señor Alonso Núñez: ¡Qué bueno!)** Octavo, el ministerio, dentro de la austeridad presupuestaria, ha incrementado un 3% la partida destinada a la lucha contra incendios forestales —74,3 millones de euros en 2012—, pese a que el presupuesto del ministerio ha disminuido un 29,5%. Al respecto, convendría conocer —ya lo ha dicho algún portavoz— cuál ha sido el presupuesto de las comunidades autónomas destinado a estos temas. Concretamente, en la Comunidad Autónoma de Canarias, donde hay un Gobierno de coalición con el Partido Socialista, el presupuesto ha disminuido un 60%. **(Una señora diputada: ¡Hala!—Otra señora diputada: Eso es peligrosísimo.)** Nueve, tres puntualizaciones. Primera, la presencia constante y permanente del ministro en el transcurso del verano en el puesto de mando, sin fotos en los helicópteros contra incendios ni en los vehículos de la Unidad Militar de Emergencia, como acostumbraban a hacer las anteriores ministras del Gobierno socialista. **(La señora Montesinos de Miguel: Ahí, ahí.)** Segunda, la criticada presencia del ministro en los toros en uno de los aciagos días del mes de agosto debida, como conoce el Partido Socialista seguramente, a que el ministro Arias Cañete estaba de ministro de jornada acompañando al rey. Tercera, el enorme sacrificio —compartimos las palabras del ministro— de las tripulaciones de los aviones y de los helicópteros y el riesgo que corren las brigadas de refuerzo contra incendios forestales. Por eso queremos destacar desde el Grupo Popular un reconocimiento especial a su labor, que ha pasado desapercibida este verano en demasiadas ocasiones en los medios de comunicación. **(El señor Alonso Núñez: ¡Y tanto!)** Y último y décimo punto, efectivamente, como se ha dicho aquí, podemos y debemos evitar otro verano como este y podemos hacerlo con actuaciones de silvicultura preventiva y de una gestión forestal sostenible.

Todo ello es competencia de las comunidades autónomas, que deben dedicar su presupuesto a lo que realmente interesa a los españoles. No es admisible disminuir presupuestos en prevención y lucha contra incendios en gestión forestal y seguir manteniendo —como se está haciendo en muchas comunidades autónomas— una serie de gastos superfluos. Ahora, en estos presupuestos que se están elaborando, es el momento de decidirlo. También el Gobierno debe seguir trabajando en la revisión de la Ley de Montes y a analizando en qué condiciones puede impulsar la política forestal. Como se ha dicho, necesitamos aprovechar la biomasa forestal, reducir el combustible acumulado en los montes por falta de aprovechamiento...

El señor **PRESIDENTE**: Señora De Lara, le ruego que vaya concluyendo.

La señora **DE LARA CARBÓ**: Terminó, señor presidente.

Reducir el exceso de burocracia que ha disuadido al propietario forestal de invertir en ellos y de incentivar una gestión forestal sostenible. El monte rentable no arde. Este debe ser nuestro objetivo y que el próximo año no tengamos que seguir debatiendo sobre los incendios forestales **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: A continuación tiene la palabra el señor ministro.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE** (Arias Cañete): Señorías, les agradezco a todos los diputados que han intervenido el rigor de sus intervenciones, el interés que tienen en la materia y la aportación de soluciones positivas. Sinceramente, creo que han hecho ustedes un debate riguroso, cada uno desde sus posiciones políticas pero preocupados por lo sustancial: que no se pierdan vidas humanas y que no tengamos catástrofes medioambientales como las que estamos padeciendo.

Dicho esto, intentaré contestar a todos los portavoces. El portavoz de UPyD, señor Cantó, plantea una cuestión de fondo importante y es si las competencias de extinción forestal deberían ser residenciadas en una autoridad única o si tenemos que seguir con el modelo autonómico que tenemos hasta el momento. Es un debate que es válido plantearlo y cuestionarlo porque usted podría pensar que bajo una dirección única todo sería mejor o por lo menos sería más fácil la coordinación que algunos niegan que existe. Debo decir que de los que conozco, y no lo sé por los periódicos, ni las declaraciones de alguien o si alguien se pasea o no —es obvio que en la Comunidad de Madrid donde hay tal densidad de carreteras y población

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 157

6 de septiembre de 2012

Pág. 40

se pueden ver coches circulando—, pero lo que he visto cuando he ido a algún incendio, que he ido a muy pocos porque cuando me di cuenta cómo se actuaba supe que donde tenía que estar es en el centro de coordinación e impulsando con los delegados de Gobierno todo el tráfico de aeronaves, opté por un modelo distinto —ahora le diré, señor Cantó, por qué son importantes las aeronaves—. **(El señor Cantó García del Moral: No he dicho nada)** Opté por un modelo de política no *show*, no glamorosa pero a lo mejor más efectivo. Les invito a ver mi móvil y verán ustedes lo que es información al minuto y decisiones al minuto.

No obstante, podemos hacer también el modelo socialista de política. Podemos optar por hacer un *photocall* y cada semana voy a tres incendios y me hago una foto. **(El señor Alonso Núñez: Mariano en el INEM.)** Eso no soluciona nada, lo que soluciona es conocer lo que pasa, solucionar los problemas, hablar con los delegados de Gobierno, mandar los aviones, buscar desde qué base los puedes mandar, solucionar los problemas de abastecimiento de combustible, buscar la financiación para poder echar gasolina a los aviones. Me ha parecido mucho más importante lo que ha dicho la señora Oramas. Terminado el incendio vamos a recuperar el potencial turístico. Para eso no me importa escenificar lo que haya que escenificar. A mí me parece que cuando se va a un incendio lo que pasa al final es que se dificultan los trabajos de extinción y los incendios tienen que extinguirlos los directores técnicos de extinción, que son los que coordinan. Debo decirle a la señora De las Heras que existe una gran coordinación primero porque hay un director único al que nombra la comunidad autónoma, porque hemos unificado las frecuencias de las emisoras, porque el control del espacio aéreo en el incendio lo hace solamente la comunidad autónoma que controla los medios que coloca el Estado. Y se intenta dentro de lo complejo que es luchar contra un fuego, sobre todo en zonas urbanas donde se interrelacionan la mejor técnica de extinción forestal y la necesidad de impedir que las llamas lleguen a las zonas habitadas y que haya problemas, dentro de todo eso, creo que la coordinación ha sido muy razonable. Estamos hablando de más de 600 incendios, muchos de ellos grandes incendios, y de una enorme coordinación. La anécdota no se puede elevar a categoría porque entonces nos equivocamos.

Volviendo al tema de fondo, podemos elegir cuál es el modelo. Lo que sí he visto en este momento es que en prevención podemos decir que sabemos mucho, poco o nada, que si los presupuestos han afectado gravemente, que probablemente sí, que si los programas de desarrollo rural de la Unión Europea no se han ejecutado sino que están al 50%, que si se ha optado por poner muy poco dinero en silvicultura y en labores preventivas de los fondos comunitarios... Todo eso lo podemos discutir y tienen ustedes razón, señorías, pero en la fase de extinción final creo que ha existido una coordinación importante y una acción eficaz por parte de las comunidades autónomas. Puedo poner como ejemplo una comunidad que no es del Partido Popular. En Marbella, con el Infocat, la comunicación funcionaba fantásticamente, se mandaban con el consejero los medios que necesitaba. Aquello funcionó razonablemente bien, dentro de que era un fuego muy complejo, en zonas habitadas, con una enorme dificultad orográfica y con una climatología que ha sido la que ha sido. Por tanto, es un debate abierto, se puede plantear, pero ya ha dicho el portavoz de una de las formaciones políticas que él lo que quiere es más competencias y más dinero. No sé lo que dirán las demás comunidades autónomas, pero a mí me toca colaborar con las comunidades autónomas y lo que he venido a explicar hoy es cómo hemos colaborado con las comunidades autónomas en el marco de las competencias que realmente tengo, no de las que no tengo. En ese marco sí digo que, por supuesto, se puede mejorar —y luego hablaré de la proposición no de ley sobre la que me ha preguntado el señor Ábalos—. Voy a reunir al Comité Estatal de Coordinación de Incendios Forestales, pero quiero esperar a que termine la campaña de verano porque ahora todos los directores de extinción, que son fundamentales en este comité, están trabajando un día sí y un día no; vamos a esperar a que termine la campaña de verano y lo pienso hacer. Voy a reunir a las comunidades autónomas para coordinarnos en materia de prevención y extinción, desde luego. Ahora dice usted que incremente los medios materiales y personales. Yo tomé una decisión personal cuando llegué: primero, contraté las brigadas que habían sido descontratadas y desmovilizadas, para prevenir; fue la primera cosa que firmé cuando llegué al ministerio. Segundo, como se veía venir el verano que se venía —ya se veía venir en enero cuando tomamos posesión porque ya el otoño había sido como había sido y la predicción meteorológica era la que era—, tomé otra decisión y es que aunque se redujera el presupuesto del ministerio un 30% yo incrementaba el de extinción forestal. Cada comunidad autónoma es libre de tomar sus decisiones, el Gobierno de la nación incrementó sus dotaciones y eso nos ha permitido tener operativos todos nuestros hidros, pagar lo que tenemos que pagar al Grupo 43 para que vuelen nuestros aviones, tener las brigadas e intentar mejorar el funcionamiento de las mismas que creo que son un eje fundamental para la extinción de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 157

6 de septiembre de 2012

Pág. 41

incendios. Pero, señor Cantó, para apagar un incendio hacen falta las dos cosas, personas que pisen el terreno, las brigadas, y medios aéreos, porque sin helicópteros que lleven las brigadas a los lugares hoy no hubiéramos accedido al 10% de la superficie quemada. Eran sitios inaccesibles y luego hablaré de la accesibilidad, que es importante.

Los medios aéreos han sido básicos. Hubo momentos —en el único incendio al que fui que además había habido un fallecimiento— en que había 25 aviones simultáneamente tomando y soltando agua y eso era eficaz. En el puerto de La Gomera había tomando agua, en una maniobra muy arriesgada que no todos los pilotos son capaces de ejecutar, un hidro cada dos minutos. Era una cosa espectacular. Luego hablaremos de los hidros en Canarias porque da para escribir páginas de gloria. En el puerto de La Gomera, excepcionalmente, se puede tomar, pero en otros sitios no se puede tomar. Los hidros han sido muy importantes porque la orografía es muy complicada. Por tanto, las aeronaves contribuyen de forma importante a apagar incendios y son fundamentales, no se puede prescindir de ellas, pero luego hacen falta muchas más cosas, hacen falta brigadas que terminen y que refresquen el suelo, que es lo que evita que los fuegos se puedan avivar, como pasó en La Gomera donde volvió a reproducirse. En definitiva, es muy complicado.

Respecto al tema de la devolución de competencias, es algo que excede de todas mis capacidades. Quiero, en el marco de las competencias, garantizar la mejor coordinación posible y este verano creo que ha funcionado razonablemente bien la coordinación, aunque vamos a revisar en qué hemos fallado con los directores de incendio, con los jefes de la UME, con la gente de Protección Civil, con las brigadas de las comunidades autónomas y vamos a ver en qué cosas no funciona. Piensen ustedes que gracias al sistema que tenemos ahora todas nuestras brigadas están en la misma longitud de onda de comunicación y que cuando una brigada tiene una dificultad puede llamar por radio, venir un helicóptero y sacarla de un lugar peligroso. Eso se hace porque tenemos una coordinación espectacular con la dirección del incendio y esas cosas funcionan razonablemente bien. Por tanto, así lo haremos. Ahora bien, es verdad que la prevención es un mecanismo absolutamente básico, tanto la limpieza del monte —y lo han dicho ustedes— como el aprovechamiento de la biomasa, todo eso es cierto, por tanto tendremos que revisar muchos de estos planteamientos.

Yo quisiera decir —y vale para muchos de los portavoces— que hay un ámbito en el que yo estoy reflexionando sobre cómo trabajar mejor. Creo que los fondos comunitarios de desarrollo rural que nos permiten actuar en materia de silvicultura —y les he dicho las actuaciones que son posibles— no los hemos aprovechado suficientemente. Yo les he dado los datos: de 14.000 millones para desarrollo rural se han dedicado 893 para medidas forestales, menos del 6%, y además de ese 6% no se ha ejecutado el 50%. A mí me gustaría proponer y tener el apoyo de esta Cámara, no sé si de todas las comunidades autónomas, que junto con los programas de desarrollo rural autonómicos exista un gran programa de desarrollo rural nacional en el que uno de sus ejes fundamentales sea la actuación forestal en materia de silvicultura. Porque no se puede armonizar solamente con normativa, hay que armonizar con recursos presupuestarios, garantizando además que se ejecuten, y me gustaría tener un gran programa nacional homologado que trabajara en todo el territorio, y en esa dirección vamos a trabajar.

Quiero decirles que también vamos a revisar la Ley de Montes. Queremos revisar la Ley de Montes porque es absolutamente fundamental, y en la modificación de esta ley está prevista la mejora de la gestión forestal en los montes privados mediante la vertebración del sector forestal y la creación de sociedades de gestión forestal que permitan valorizar los montes apoyando a los propietarios forestales. Por tanto anuncio que habrá una modificación en profundidad de la Ley de Montes en la que estamos trabajando para articular también otro tipo de medidas en esta materia. Queremos apoyar a los propietarios. Queremos utilizar la biomasa, y efectivamente si aprovechamos la biomasa tendremos mucha más limpieza de los espacios forestales, incluso apoyando a los ganaderos. Aquí hay un debate que es muy importante. Yo no sé si alguno de ustedes conoce un país como Finlandia, que tiene grandes masas forestales. Finlandia tiene unos cortafuegos espectaculares, nada estéticos pero enormemente prácticos. También es verdad que el clima finlandés no es el mismo que el nuestro, pero aun así tienen unos cortafuegos que dan accesibilidad y que son efectivos. Nosotros tenemos todo tipo de legislaciones sobre cortafuegos en función de las autonomías, luego tenemos el problema de la limpieza de montes. No sé si alguno de ustedes alguna vez ha intentado conseguir un permiso para limpiar montes, eso se llama odisea en el espacio: dificultad, complicación, no se puede limpiar con máquina, hay que hacerlo a mano porque puede afectar a una especie autóctona, con lo cual se convierte en inviable. Entonces tendremos que reflexionar en común sobre cómo hacemos la limpieza de montes, cómo la regulamos y luego cómo la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 157

6 de septiembre de 2012

Pág. 42

facilitamos, porque por muchos recursos que pongamos si tenemos que limpiar montes con azoleta empieza a ser ciertamente complicado. Por eso, señorías, hay muchos elementos sobre los que tenemos que reflexionar.

Decía la señora De las Heras que había habido recortes; yo le digo que el Gobierno no ha recortado los presupuestos para extinción de incendios, y lo hice desde la preocupación. Fíjense ustedes, hubo dos partidas presupuestarias que yo no toqué: seguros e incendios; seguros porque sabía que habría un año complicado agrario y era necesario incentivar las pólizas de seguros para que los agricultores las suscribieran y vieran cubiertas sus pérdidas de ingresos; incendios agrarios porque sabía —lo sabíamos todos— que el verano iba a ser muy duro lamentablemente. Por tanto yo asumo todos mis defectos, por ejemplo, que no me gusta hacerme fotos demasiado; uno ya es muy mayor para salir en los periódicos todos los días, pero si hay que salir, señor portavoz socialista, se sale. **(La señora De Lara Carbó: Muy bien, señor ministro.)** Yo, para tranquilidad de su señoría, estoy dispuesto a hacer toda clase de esfuerzos. Mire usted, yo no soy muy aficionado taurino, se lo puedo garantizar y mi mujer era ganadera brava, con lo cual fíjese usted si yo tengo mérito no siendo demasiado aficionado, pero si yo estaba en los toros un sábado por la tarde a las siete y media con 40º de temperatura y con chaqueta y corbata no era, como dijo un desafortunado portavoz socialista, por afición, era porque tenía una función que me habían asignado como ministro. **(El señor Ábalos Meco: Da igual; se puede ir a los toros.)** Además le voy a contar otra anécdota. Durante esa misma corrida de toros pasé mucho más rato hablando con el ministro de Defensa porque teníamos un problema con la UME que había que solucionar; tampoco se perdió el tiempo durante aquel espectáculo taurino en El Puerto de Santa María.

Dofia Arantza me planteaba que teníamos que ir a un cambio de paradigma. Posiblemente tenga razón y tengamos que enfocar esto desde otra perspectiva y tener una actitud para con el monte mucho más compleja, mucho más de prevención que de extinción. Pero las competencias que tiene asumidas el Estado son las de facilitar la tarea de las comunidades autónomas en labores de extinción básicamente, las otras fueron transferidas y están en los estatutos de autonomía, que el señor Cantó quiere que asumamos. Si a mí se me dan, las ejerzo, pero no creo que sea un ejercicio fácil.

El señor Barberà dice que no quiere devolver las competencias y me ha hecho muchísimas preguntas. Desde luego no es un problema de más árboles porque además ha habido repoblaciones forestales particularmente desafortunadas. Las repoblaciones que se han hecho con avionetas soltando semillas con una densidad terrible hacen que luego se propaguen los incendios por las copas a una velocidad de vértigo, sin distancia y sin facilidades para la gestión forestal. Por tanto es una gestión mejor y es poner en valor los montes. Me ha hecho muchísimas preguntas. Pero vamos a reflexionar en la Ley de Montes cómo podemos poner en valor el monte para que los propietarios privados y públicos, no solo los privados, sino también los públicos, puedan tener un mayor incentivo para conservar el monte. A los montes ni los prenden fuego los consejeros de las comunidades autónomas ni los prenden fuego los ministros. Los incendios de los montes tienen muchas causas, ahora si quieren hablamos de ello. Yo les voy a dar algún dato interesante, si soy capaz de encontrarlo en este maremágnum. Para que se hagan una idea, en el periodo enero-agosto desde 2002 a 2011 de todos los incendios que investiga la Guardia Civil —porque no todos se investigan, hay algunos muy menores que no se investigan—, de 825 incendios esclarecía cerca de 343. De los 825, por causas desconocidas que no se podían procesar, había 434; por causas naturales 77; accidentales 68; por negligencias humanas 95, e intencionados 148. Había un 18% de intencionados, un 11,6% de negligencias claras, un 8,29% eran accidentales, y un 9,38% por causas naturales. Hay un 52% por causas desconocidas porque la virulencia del fuego lo impide. En este año 2012 —son datos que hay que interpretar con prudencia porque de 2002 a 2011 ya están esclarecidos todos los datos porque las cifras se hacen en diciembre, pero es de enero a agosto— de enero a agosto la Guardia Civil ha investigado 615 incendios, ha esclarecido hasta el momento 201, un 32%, pero las investigaciones se siguen prolongando; por causas desconocidas un 67%; causas naturales un 8,13%; causas accidentales un 7,32%; negligencias humanas un 5,85%, e intencionados un 8,78%. De enero a agosto en 2000-2011 había 46 detenidos imputados, en el año 2012 hay 38 imputados, y la tasa por cada 100 incendios es del 6,18%. La Guardia Civil está incrementando el número de imputados, están descendiendo las causas accidentales y negligencias, probablemente hay una mayor concienciación, pero hay un dato nuevo, y es que los incendios son cada vez más peligrosos para la integridad de las personas porque afectan cada vez más a zonas con moradores o habitantes. Un rasgo diferencial de esta campaña es que ha habido una enorme recurrencia de incendios en zonas habitadas, y eso hace todavía más peligrosos los incendios. Pero el número de incendios desciende, aunque aumentan las hectáreas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 157

6 de septiembre de 2012

Pág. 43

quemadas —tenemos incendios más grandes—, ha mejorado la investigación de las causas, aumenta el número de detenciones e imputaciones, y cada vez se compromete más la integridad física de las personas.

El señor Baldoví hablaba de la reducción del presupuesto, aunque yo le he dicho que lo hemos vuelto a incrementar. Y la señora Oramas se refería a los pirómanos y a la necesidad de ver los datos de los detenidos. Ya le he dicho los que hay hasta el momento. Nosotros sí queremos revisar el Código Penal por dos razones. En primer lugar, para tipificar mejor los delitos, de manera que los jueces puedan encuadrar las conductas delictivas con más facilidad. Y en segundo lugar, para endurecer las penas. No tiene sentido que haya penas que sean mucho más leves que muchos delitos de seguridad del tráfico, y estos delitos también producen pérdida de vidas humanas. Además queremos cambiar el sistema de enjuiciamiento, de manera que sea el juez ordinario y no el jurado. La razón es muy sencilla. Los jurados tienen una extracción en las zonas en las que habitan los presuntos delincuentes, y es muy difícil que un jurado pueda condenar por pruebas indiciarias a un habitante de la misma zona con el que va a tener que seguir conviviendo mucho tiempo. Por tanto parece más razonable que sea el juez ordinario el que enjuicie este tipo de delitos.

El señor Ábalos me ha preguntado si pensaba cumplir la proposición de ley, y ya le he dicho que la quiero cumplir en los términos en que está. Hay una con la que no tengo dificultad, que dice: incrementar la aportación estatal en medios materiales para prevención y extinción. A mí me gusta ser serio. He tenido muchas dificultades para incrementarla en el presupuesto pasado, y seguimos haciendo ajustes de gasto público porque, señor Ábalos, este Gobierno no ignora la realidad. La crisis económica la pudo ignorar el Partido Socialista, que la negó, pero nosotros hemos dicho que es de una magnitud terrible, que hay que afrontar una reducción del gasto público enorme, que tenemos que hacer el ajuste con las comunidades autónomas, que tenemos que hacer reformas estructurales, y que nos encontramos en una situación muy complicada. No hemos negado absolutamente nada. Y en materia forestal tampoco niego absolutamente nada. Digo que todas las comunidades autónomas tienen tensiones presupuestarias, que tienen problemas para incrementar sus presupuestos, y el Gobierno también, sobre todo cuando no tiene competencias en materia de prevención. Por lo que se refiere a mis competencias, yo me encargaré de cumplirlas, y los demás tienen que asumir sus responsabilidades, pero cuando veo que no funcionan los sistemas me permito plantear si no es mejor poner en marcha un programa nacional forestal, trabajar en una estrategia forestal que vamos a diseñar, ver si podemos utilizar en su momento —es una idea que está encima de la mesa— los importes de las subastas de carbono para financiar operaciones de forestación y prevención, y trabajar también en todo tipo de estrategias forestales y en la Ley de Montes, en la que vamos a trabajar, pero no puedo comprometer los esfuerzos presupuestarios de unas comunidades autónomas que tienen que tomar decisiones muy complicadas en el cumplimiento de sus objetivos de déficit, y además yo respeto la soberanía de las comunidades autónomas. Debo decir que puede ser bueno, teniendo en cuenta que vamos a negociar unas nuevas perspectivas financieras para el periodo 2014-2020, diseñar un programa nacional que pueda permitir trabajar en estas materias.

Me quiero referir ahora a dos temas que ha comentado el señor Ábalos. Me ha preguntado que por qué firmábamos un convenio con Galicia y por qué parábamos la ley. La ley la hemos parado porque no funcionaba. Estaba en vía muerta y no se hacía ningún convenio. El único convenio que había dejado aprobado el Gobierno anterior, pero no firmado, era el de Galicia. Yo no he escrito una sola línea del convenio con Galicia, sino que he cogido el convenio que el Gobierno socialista había elaborado y me he limitado a firmarlo. ¿Por qué no se han firmado más? Porque el Gobierno socialista aprobó una disposición en las leyes de presupuestos que establecía que cuando las comunidades autónomas no cumplieran los objetivos de déficit no se podían suscribir convenios en materia de ninguna especie, no ya de desarrollo rural de este tipo, sino de ninguna especie. Y daba la casualidad de que había una comunidad, Galicia, que sí estaba cumpliendo sus objetivos de déficit. También lo pudimos hacer con La Rioja. Por tanto tuvimos un problema muy grave con estos convenios. Ahora estamos replanteando todas las políticas de desarrollo rural. Vamos a poner en marcha una ley diferente con unas estrategias diferentes entre las que también incluiremos los temas forestales en una nueva ley que sustituirá a una muy compleja, tan compleja que no se había puesto en marcha en cinco años. Si hubiera sido una ley buena, al año siguiente habría estado en marcha. Fue una ley que se aprobó, pero que fue imposible poner en marcha. Algún problema tendría la ley. En cuanto a la biomasa, quiero trabajar sobre ese tema. Tenemos una oportunidad inteligente de utilizar los aprovechamientos forestales, y por tanto vamos a trabajar en esa dirección.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 157

6 de septiembre de 2012

Pág. 44

Señorías, concluyo diciendo lo que dije al principio. Expreso mi agradecimiento a los que han trabajado en la extinción de los incendios forestales, a todos sin excepción. Creo que en situaciones muy complicadas se ha hecho un esfuerzo enorme. Reitero mi compromiso de que vamos a analizar qué ha pasado en esta campaña y cómo podemos mejorar la detección y la alerta temprana, teniendo en cuenta que los pirómanos actúan en las horas más difíciles de detectar. Aunque hubiera habido más agentes forestales en Madrid, si se prende fuego a las cuatro de la mañana en vaguadas, cuando se detecta el incendio va a una velocidad de vértigo. Tenemos que detectarlo con unos medios mucho más sofisticados como la termografía o la fotografía de infrarrojos. A esta altura de desarrollo tecnológico tenemos que pensar en otros medios muy distintos que nos permitan una detección en tiempo real y actuar lo antes posible.

Expreso mi compromiso de modificar la Ley de Montes y de trabajar en una estrategia forestal en coordinación con todas las comunidades autónomas. Convocaré una conferencia sectorial cuyo tema monográfico va a ser la política forestal, la política de extinción de incendios y el futuro de la silvicultura en nuestro país. Creo que este es el año probablemente crítico, el peor escenario. Pero el momento de atravesar el peor escenario a lo mejor es el que nos permite sacar las mejores conclusiones. Espero que no se repita un año como este porque debo decirles, señorías, que cuando se veía en el mes de agosto que había diecinueve o veinte incendios simultáneos y se imaginaba el riesgo que estaban corriendo tantos hombres y mujeres en distintas partes del territorio, no se dormía precisamente tranquilo. Por tanto esperemos poder hacer la mayor prevención para realizar la menor extinción y evitar la pérdida de vidas humanas y de bienes.

Se me olvidaba decir que no excluimos a ninguna comunidad del Fondo de solidaridad de la Unión Europea, pero este es enormemente restrictivo. Requiere unas cuantías de daños enormes o una afección autonómica muy importante. Hemos puesto en marcha el de Valencia porque ha habido una extensión terrible y ha afectado a muchas comarcas. Vamos a poner en marcha el de La Gomera porque ha tenido una intensidad muy potente en un territorio muy pequeño, y ha afectado a su desarrollo económico, que está muy vinculado al turismo. En este momento estoy en conversaciones con el consejero de Andalucía para ver si encaja Andalucía de alguna manera, por sus características especiales, en una petición. Iré a ver al comisario responsable y le haré ver que los dos o tres ejemplos que le enviamos no son aislados, sino que se inscriben en una pérdida de 180.000 hectáreas en España en este año, y la necesidad de que haya una respuesta comunitaria. Por tanto, señorías, no excluimos a ninguna comunidad, sino que la normativa del fondo es muy específica y es muy difícil integrarlas para tener una base sólida de petición. Pero al margen de que presentemos tres, cuatro o cinco incendios aislados, intentaré hacer una petición envolvente que pueda justificar un apoyo global a la situación que hemos vivido en España en todo el territorio. En todo caso el Gobierno aprobará un real decreto-ley en la línea del que se hizo en 2009 —que luego se transformó en ley— con acciones absolutamente similares para intentar paliar los daños en la medida de lo posible. Ya saben ustedes que en materia de silvicultura y de recuperación de masas forestales las actuaciones se realizan mediante convenios al 50% con las comunidades autónomas, que fue exactamente como se hizo en el año 2010.

Señorías, se me olvidaba otra cosa sobre el despliegue en Canarias de los hidros. Cuando hicimos el despliegue en esta campaña —alguien se ha quejado de las hectáreas— fue realizado por los técnicos, no por los políticos. Los técnicos dijeron que en Canarias lo mejor era el helicóptero Kamov, que tiene 4.500 litros de capacidad y que actúa muy bien en zonas con orografía muy complicada. Con uno y una brigada tenían suficiente; eso es lo que se acordó en ese momento. Cuando luego hubo peticiones de hidroaviones yo me documenté, porque confieso que no conocía técnicamente si los hidroaviones eran lo más adecuado, entonces se me dijo que los hidroaviones no podían tomar en Canarias por dos razones. Primero, porque no hay pantanos importantes. En el incendio de Madrid es verdad que había uno que no funcionaba, pero estaba el final de la presa de San Juan y al lado está la del Burguillo —que en avión, que vuela a 240 kilómetros por hora, son seis minutos—, de donde podían tomar agua perfectamente; es decir, no hubo problemas de abastecimiento de agua. En Canarias no tenemos masas iguales, pantanos, hay que tomarla del mar, y en mar abierto, con olas de metro y medio el hidro no puede tomar agua, estos hidros grandes no pueden tomar agua, y por tanto es mejor utilizar los helicópteros. Así pues en futuros despliegues tendremos que analizar si hay que incrementar o no los helicópteros, pero yo no creo que la petición de hidros esté muy basada científicamente. En todo caso oiremos al director técnico, porque como ha dicho la señora Oramas los fuegos es mejor que los apaguen los técnicos y que envíen los medios los técnicos, y que no sean los políticos los que tengan ocurrencias geniales.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 157

6 de septiembre de 2012

Pág. 45

Hubo un momento en el que a mí me pidieron tres hidros permanentes; pero es que tenemos doce para toda España y hemos tenido días de veinte incendios moviendo los hidros a todas horas de un sitio a otro, cambiando tripulaciones a velocidad de vértigo. Eso es lo que tenemos en este momento, doce operativos en tiempo simultáneamente. Por tanto mandar tres hidros a las islas Canarias y desabastecer el territorio español me parecía excesivo. Cuando hizo falta estuvieron cinco y dos marroquíes que cargaban en tierra y no cargaban en mar, y por tanto eran menos eficaces en términos de descargas. Así pues en el despliegue que haremos contactaremos con los técnicos canarios, analizaremos este peor escenario, veremos lo necesario, y procuraremos poner un poco de sentido común en la extinción de incendios, que tampoco cuesta mucho.

Señorías, les agradezco esta comparecencia, así como sus intervenciones. Seguiremos trabajando para dar cumplimiento a las proposiciones no de ley aprobadas por esta Cámara, algunas de las ideas de sus señorías, y yo espero, aunque no sé en qué plazo, poder traerles una ley de montes que tendré que discutir con sus señorías, así como con toda la sociedad civil y organizaciones ecologistas para ver si podemos avanzar algo más en las tareas de prevención de una manera inteligente. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro, por sus amplias y documentadas informaciones, y gracias, señorías, por su colaboración y por el tono constructivo de sus intervenciones. Doy por finalizada la sesión de hoy.

Eran las ocho y cincuenta y cinco minutos de la noche.

cve: DSCD-10-CO-157